

# ***PLAN DE DESARROLLO***

## ***MUNICIPIO DE CHAMEZA***

*“ Unidos Ganamos Todos ”*

2012-2015



***JORGE IVAN MARTINEZ ROLDAN***  
***ALCALDE***



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

## **Municipio de Chámeza**

[www.chameza-casanare.gov.co](http://www.chameza-casanare.gov.co)

### **Alcalde Municipal**

*Jorge Iván Martínez Roldán*

### **Secretaría General y de Gobierno**

Henry Alberto Guarnizo Bareño.

### **Secretaría de Hacienda**

Ana Mildred Pérez Fonseca

### **Secretaría de Planeación y Obras Públicas**

Armando Nova Molano

### **Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario**

Adriana Consuelo Barreto Vargas

### **Comisaría de Familia.**

Milton Andrés Barreto Garzón

### **Inspección de Policía.**

Yalile Ramírez Colmenares

### **Empresa de Servicios Públicos S.A ESP.**

Gerente, Nancy Castañeda Bohórquez

### **Personería Municipal**

Yidit Sihomara Sierra González

### **Administración Municipal de Chámeza**

Profesionales, Técnicos, y Asistenciales

### **Comunidad Organizada**

Juntas de Acción Comunal.

### **Equipo Asesor del Plan**

Nicolás Pérez Niño

Johana Sánchez Contrer



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

**CONCEJO MUNICIPAL**

**Luis Carlos Vargas Vargas**  
Presidente.

**Geison Andrei Holguín Lozano**  
Primer Vicepresidente

**Wilder Humberto Caballero Lemus**  
Segundo Vicepresidente

**Carlos Arturo Bohórquez**  
Concejal

**Edilberto Gordillo Ávila**  
Concejal

**Nelcy Yanire Torres Zorro**  
Concejal

**Fredy Hernán Valero**  
Concejal

**Lucinda Castañeda Huertas**  
Secretaria.



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

### **Sector Educación**

Pedro Felipe Aguillón Rincón

### **Sector Económico- Comerciantes**

Adonay Quiñones

### **Sector económico- Agropecuario**

Luis Antonio Castañeda Tapias

### **Sector económico- Micro-empresarial**

Susana Mahecha Huertas

### **Sector Cultural**

Antonio María Rodríguez Pérez

### **Sector Salud**

Isabelina Díaz Piñeros

### **Sector Comunitario Urbano**

Adonías Alfonso Suárez

### **Sector Comunitario**

Gilberto Holguín Bernal

### **Sector Social- Desplazados**

Luz Nelly Alfonso Riaño

### **Sector Social- Mujeres**

María Antonia Vargas V.

### **Sector Social- Discapacitados**

Mary Luz Moreno Melo

### **Sector Social- Tercera Edad**

Luis Antonio Bohórquez Huertas

### **Sector Ecológico**

Benjamín Rincón Avella

### **Sector Estudiantes**

Yuribel Bautista Gómez

### **Sector Religioso**

Miyer Andrey Parra Acosta

### **Sector Campesino**

Reynaldo Castillo Chacón



## CONTENIDO

### TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	8
INTRODUCCIÓN.....	12
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>13</b>
FUNDAMENTOS.....	13
Principios superiores del plan de desarrollo.....	13
Bases estratégicas de la gestión administrativa.....	13
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>14</b>
ASPECTOS GENERALES.....	14
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>22</b>
METODOLOGÍA PARTICIPATIVA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	22
Programa de Gobierno.....	22
Participación comunitaria.....	22
Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.....	23
Articulación con el Plan Departamental.....	23
Objetivos de desarrollo del milenio.....	24
Marco legal.....	28
<b>CAPITULO IV.....</b>	<b>29</b>
COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN .....	29
Visión Compartida de Desarrollo.....	29
Objetivo Superior.....	29
<b>DIMENSIÓN 1. SOCIO-CULTURAL.....</b>	<b>30</b>
Objetivo Dimensional.....	30
<b>SECTOR: EDUCACIÓN.....</b>	<b>30</b>
Diagnostico.....	30
Objetivo Sectorial.....	34
Programa: Educados ganamos todos.....	34
<b>SECTOR: SALUD “Chámeza Municipio Saludable”.....</b>	<b>37</b>
Diagnostico.....	37
Objetivo Sectorial.....	39
Programa: “La Salud Publica Responsabilidad de Todos” .....	40
Programa: “Salud para todos” .....	42



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

<b>SECTOR: CULTURA.....</b>	<b>43</b>
Diagnostico.....	43
Objetivo Sectorial.....	43
Programa: “Unidos... Cultural y Artisticamente”.....	44
<b>SECTOR: RECREACIÓN y DEPORTE.....</b>	<b>45</b>
Diagnostico.....	45
Objetivo Sectorial.....	47
Programa. “Juguémosle limpio al deporte”.....	47
<b>SECTOR: POBLACIÓN VULNERABLE.....</b>	<b>49</b>
Diagnostico.....	49
Primera infancia, infancia y adolescencia.....	50
Adulto mayor.....	53
Víctimas del conflicto armado.....	54
Mujer.....	56
Discapacidad.....	57
Juventud.....	58
Gestión integral para la superación de la pobreza extrema.....	59
Objetivo sectorial.....	60
Programa: “Todos A Proteger A La Infancia Y A La Adolescencia”.....	60
Programa: “Unidos con los Adultos Mayores”.....	62
Programa. “No Mas Victimas de la Violencia”.....	63
Programa: “Mujeres con Dignidad”.....	65
Programa: “Todos por el Bienestar de los Discapacitados”.....	66
Programa. “Jóvenes Unidos y Comprometidos”.....	67
Programa: “Gestión integral para la superación de la pobreza extrema”.....	68
<b>SECTOR: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....</b>	<b>69</b>
Diagnostico.....	69
Política Pública de Convivencia y Seguridad Ciudadana.....	69
Objetivo Sectorial.....	72
Programa: “Seguridad para la Vida”.....	73
<b>SECTOR: VIVIENDA.....</b>	<b>74</b>
Diagnostico .....	74
Objeto sectorial.....	76
Programa: “Un techo digno para todos”.....	76
<b>SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....</b>	<b>77</b>
Diagnostico.....	77
Objetivo sectorial.....	86
Programa: “Servicios Públicos para Todos”.....	86
<b>DIMENSION 2. AMBIENTAL.....</b>	<b>88</b>
Objetivo Dimensional.....	88
<b>SECTOR: MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>88</b>
Diagnostico.....	88



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

Objetivo Sectorial.....	95
Programa: “Un Medio Ambiente Completo para Todos”.....	95
<b>SECTOR: “INFRAESTRUCTURA VIAL, DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD”.....</b>	<b>98</b>
Diagnostico.....	98
Objetivo Sectorial.....	104
Programa “Unidos Abrimos Caminos de Prosperidad”.....	105
Programa: “Infraestructura para la Convivencia de todos.”.....	106
<b>DIMENSIÓN 3. ECONÓMICA.....</b>	<b>107</b>
Objetivo Dimensional.....	107
<b>SECTOR: PRODUCTIVO.....</b>	<b>107</b>
Diagnostico.....	107
Objetivo Sectorial.....	118
Programa: “Para que ganemos todos”.....	118
Programa: “Unidos... Fomentando el Turismo”.....	120
<b>DIMENSION 4. INSTITUCIONAL.....</b>	<b>121</b>
Objetivo Dimensional.....	121
<b>SECTOR: INSTITUCIONAL.....</b>	<b>121</b>
Objetivo Sectorial.....	125
Programa: “Fortalecimiento y Modernización Institucional”.....	125
Programa: “Participación Comunitaria”.....	127
Programa: “Fortalecimiento Institucional para la Prevención y Atención de Desastres .....	128
<b>CAPITULO V.....</b>	<b>129</b>
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	129
<b>CAPITULO VI.....</b>	<b>135</b>
PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	135



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

## **PRESENTACIÓN**

El Plan de Desarrollo, como principal instrumento para la gestión pública, al constituirse en la carta de navegación durante el siguiente cuatrienio garantiza el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la constitución y la ley. Permite además proyectar el desarrollo local a corto y mediano plazo, y expresa de manera explícita la asignación y uso de los recursos existentes para alcanzar las metas y los objetivos planteados. Está enmarcado en 4 Dimensiones así:

Dimensión 1: Socio Cultural y Poblacional

Dimensión 2: Ambiental

Dimensión 3: Económica.

Dimensión 4: Institucional

A través de estas dimensiones que componen el plan de desarrollo se busca avanzar en la construcción de un municipio que le permita a todos los habitantes, sin distinción de ningún tipo, poder desarrollar su potencial como seres humanos.

Al fundamentarse en el programa de gobierno, el plan es el resultado del mandato entregado por quienes avalaron con sus votos nuestra elección -ese pacto que le propusimos en campaña a los Chamezanos-, pero también es el fruto de un proceso técnico de formulación, enriquecido con el ejercicio político de la participación ciudadana.

No se basa en un diagnóstico meramente técnico, ni en la simple enunciación de líneas estratégicas generales, sino que incorpora instrumentos de medición del desarrollo con la formulación de metas, y el diseño de indicadores que permitirán hacer seguimiento y evaluación de la gestión pública municipal y rendirle cuentas a la ciudadanía y a los diferentes órganos de control.

Fue elaborado mediante un trabajo en equipo, donde se involucraron a todos los sectores municipales, surtiendo un proceso de discusión y participación ciudadana bajo el liderazgo de la administración municipal y en concertación con el Consejo Territorial de Planeación.

El presente plan de desarrollo pretende recoger la esencia de la comunidad Chamezana, acoger sus sueños, entender sus miedos, liderar sin temor los nuevos retos y señalar caminos para un futuro de prosperidad. Nuestro compromiso es absoluto, desde la Administración municipal, y con un equipo capacitado y dispuesto a servir al municipio con probidad y profesionalismo, vamos a poner todo de nuestra parte para que esto sea una realidad. No será fácil, pero podemos lograrlo si trabajamos juntos, alcanzando consensos y empujando todos en una misma dirección, la dirección del desarrollo y demostrando con esto que Unidos es que Ganamos Todos.

Cordialmente

**Jorge Iván Martínez Roldán**

Alcalde Municipal



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

**ACUERDO N° 003 DE 2012**  
**MAYO 28 de 2012**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO**  
**“UNIDOS GANAMOS TODOS”**  
**2012-2015**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHAMEZA**

En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales, especialmente las previstas en el numeral 2, del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 34 y siguientes de la Ley 152 de 1994, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y ...

**CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con lo expuesto en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Política de Colombia, le corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
2. Que el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia en su párrafo 2 establece que las Entidades Territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo, asegurando el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan asignado por la Constitución y la Ley.
3. Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos y reglas para la elaboración y adopción de los Planes de Desarrollo de los Municipios, facultada esta Ley por el artículo 342 de la Constitución Política.
4. Que el Consejo de Gobierno recibió el proyecto del Plan de Desarrollo en medio físico el día 16 de Marzo de 2012 procediéndose a su consolidación durante los 5 días siguientes, articulándose y modificándose en concordancia con el proceso de participación comunitaria llevado a cabo.
5. Que dando cumplimiento a lo indicado en el literal g, artículo 3 de la ley 152 de 1994, se desarrolló un proceso de participación comunitaria en donde se llevaron a cabo 6 mesas de concertación en el área rural, 1 institucional y 2 con sectores específicos del Municipio.
6. Que el señor Alcalde presentó el documento consolidado al Consejo Territorial de Planeación del proyecto del Plan de Desarrollo mediante oficio de fecha 27 Marzo de 2012 para que allí fuera analizado y discutido conforme lo expuesto en el numeral 5, del artículo 39 de la Ley 152 de 1994.



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

7. Que el Consejo Territorial de Planeación estableció y creyó pertinente hacer llegar algunas recomendaciones dentro de lo establecido en el numeral 6, del artículo 39 de la Ley 152 de 1994 mediante oficio de fecha 25 de Abril de 2012, es de anotar que las recomendaciones hechas por el Consejo se tuvieron en cuenta en la consolidación del texto final.
8. Que durante la realización de las mesas de concertación en los meses de Febrero y Marzo el Consejo de Gobierno inició a desarrollar el proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta los resultados de la participación comunitaria y sectorial, así como las recomendaciones hechas por el Consejo Territorial de Planeación, aprobándose en reunión del día 30 de Abril de 2012.
9. Que el Alcalde Municipal ha presentado a consideración el proyecto de Acuerdo para la adopción del Plan de Desarrollo “Unidos Ganamos Todos” del Municipio de Chámeza, en un documento que contiene, parte de diagnósticos sectoriales, parte estratégica de formulación y el plan plurianual de inversiones.
10. Que en lo establecido en el artículo 366 de la Constitución Política indica que son finalidades sociales del Estado el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, siendo objetivo fundamental la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos en los Planes y Presupuestos de la Nación y de las Entidades Territoriales, el gasto público tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.
11. Que las Dimensiones, programas, subprogramas, lineamientos estratégicos y metas del Plan de Desarrollo “Unidos Ganamos Todos” tienen un alto grado de coherencia con la ley 1450 de 2010 “por la cual se aprobó el Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad Para Todos” 2010-2014, lo mismo que con el Plan de Desarrollo Departamental “La Que Gana es la Gente” 2012-2015.
12. Que el presente Plan de Desarrollo se formuló bajo la metodología de Planes Evaluables, permitiendo mediciones permanentes por el contenido en sus metas concordado con el marco estratégico. Además será garante de más y mejores oportunidades de vida para la población a través del manejo eficiente y transparente de los recursos.
13. Que para la elaboración del Plan de Desarrollo “Unidos Ganamos Todos” 2012-2015 se tomó como base el Programa de Gobierno que inscribió el entonces candidato y hoy Alcalde, como también todas las recomendaciones hechas por los diferentes entes que tienen competencia en la materia. Por ello,



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

**ACUERDA:**

**TÍTULO I**  
**DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1.-** El Plan de Desarrollo para el Municipio de Chámeza, 2012-2015 “Unidos Ganamos Todos” que se expide por medio del presente acuerdo tiene como Objetivo superior propender por el desarrollo integral de los habitantes de Chámeza, bajo unas condiciones de vida digna, como mecanismo para alcanzar un modelo de Municipio Prospero.

**ARTÍCULO 2.-** Adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Chámeza, 2012-2015 “Unidos Ganamos Todos”, e incorpórese como anexo del presente acuerdo el siguiente documento elaborado por el Gobierno Municipal:



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

## **INTRODUCCIÓN**

El Plan de Desarrollo **“Unidos Ganamos Todos”**, pretende consolidar un proyecto de municipio colectivo. Cada acción, cada meta, cada programa o proyecto, cada línea en la que se sustenta éste plan busca mejorar las oportunidades para la vida, y lo hace a partir de Cuatro (4) Dimensiones de Desarrollo que enfatizan las propuestas del programa de gobierno, en su compromiso por garantizar un desarrollo humano integral, con un particular énfasis en aquellos grupos humanos que requieren de un tratamiento diferencial. También aborda el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la interacción sinérgica entre un buen gobierno y la comunidad.

Trasciende la visión estrictamente municipal, busca la articulación con el mundo y parte de que las bases de las relaciones del municipio con el departamento y la nación han de ser respetuosas pero firmes, reconociendo las dinámicas y realidades propias, así como la promoción decidida del desarrollo justo, racional, equilibrado y sostenible. Lo mismo hace con los otros municipios, especialmente los vecinos, de una manera solidaria y recíproca, con un gesto de hermandad y cooperación, mostrando con ello que se abre a las problemáticas y se preocupa por ellas, reconociendo un beneficio mutuo en esta interacción.

Este plan es el reflejo de un proyecto político basado en la legalidad, la honestidad y la eficiencia que es, a la vez, un proyecto ético, en la medida que la sociedad lo legitima con su aceptación y participación. La plataforma ideológica expuesta en este documento tiene como propósito fijar en el imaginario colectivo una forma de gobernar que marque la diferencia con los demás, que se atreva a innovar, a plantear cosas distintas, pero viables, que implican verdaderas transformaciones en el corto y mediano plazo, cuyo énfasis está dado en aspectos de gestión participativa, liderazgo democrático y trabajo comunitario.

Para esto se requiere de una pedagogía de cultura política y de transformación en valores, que de sentido a la construcción de un orden social y ético, basado en la vida, la solidaridad y la justicia. Pero además, de una racionalización de la función administrativa que debe de estar al servicio de los intereses generales de los ciudadanos. Esto implica una interrelación entre las políticas sectoriales y poblacionales, los recursos económicos y las necesidades existentes, lo cual va en línea a una planeación para el desarrollo centrada en el bienestar de la población, en especial a aquella que se encuentra en situación de exclusión y situación o riesgo de vulnerabilidad.

Por último, es importante resaltar que los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM, identificados en los documentos CONPES Social 140 de 2011 y CONPES Social 91 de 2005, serán la base para la proyección de las acciones a realizar en cada una de las dimensiones del Plan de Desarrollo 2012-2015 que permitirán el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015.



## CAPITULO I

### FUNDAMENTOS

#### PRINCIPIOS SUPERIORES DEL PLAN DE DESARROLLO.

El contenido del Plan se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencia, complementariedad, subsidiaridad y se fundamenta en los principios de legalidad, transparencia, participación, equidad, imparcialidad y eficiencia.

#### BASES ESTRATÉGICAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

- ❖ **RELACIONES PERMANENTES CON LA COMUNIDAD:** El Plan contiene elementos articuladores de las acciones administrativas para desarrollar con la comunidad tales como la gestión participativa, el liderazgo democrático y el trabajo comunitario. Sobre esta base se podrá trabajar y generar las sinergias necesarias, para mantener abiertos los canales de comunicación con las fuerzas vivas del Municipio que garanticen la transparencia y poder, de esta manera, estimular y fortalecer el tejido social.
- ❖ **CONFORMACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS:** Es importante concebir que las alianzas estratégicas, como factores de promoción y de producción, son generadoras de valor agregado, aumentan la producción de bienes y servicios, y son jalonadoras indiscutibles de desarrollo. En virtud de lo anterior, la administración Municipal trabajará incansablemente en la generación de confianza institucional, y brindará acompañamiento y asistencia en donde se requiera.
- ❖ **BUEN GOBIERNO:** para garantizar la confianza de la comunidad y lograr que la misma sienta orgullo de sus instituciones se requiere que éstas cumplan a cabalidad los compromisos ineludibles de la gestión pública y estén guiadas bajo los postulados del buen gobierno establecido como principio rector por el gobierno nacional en la ejecución de las políticas públicas, en la ejecución de programas sociales y en la relación entre la administración municipal y el ciudadano.
- ❖ **TRABAJO CONJUNTO CON EL DEPARTAMENTO Y LA NACION:** Las líneas Político – Administrativas trazadas en el presente Plan de Desarrollo 2012-2015, “Unidos Ganamos Todos”, procura el desarrollo integral de los habitantes del Municipio, y se enmarca en una visión de mediano plazo, lo cual requiere del diseño de una Agenda Estratégica que oriente la ejecución de proyectos de alto impacto Municipal. Para lograr lo anteriormente expuesto, es



menester estar articulado y concatenado con las dimensiones del Plan de Desarrollo Departamental y Nacional, para que se logre y se pueda desde allí llevar a cabo el apalancamiento, la financiación y la cofinanciación de los proyectos propuestos.

❖ **ACATO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO:** como entidad territorial, en la proyección y ejecución de los programas y proyectos que se desarrollen en el municipio, debe primar el acatamiento de las normas constitucionales y legales cumpliendo con la finalidad en ellas señalada en pro del bienestar general de los habitantes.

❖ **TRATAMIENTO DIFERENCIAL E INCLUYENTE DE LA POBLACIÓN:** como atributo de la planeación integral, implica tener en cuenta la obligación de proteger, garantizar o restituir en alguna medida a las poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad, exclusión y condiciones básicas de calidad de vida y, por lo tanto, es imperativa la identificación y focalización de las poblaciones sobre las cuales debe hacerse la intervención, entendiendo que los recursos son limitados, basados en el derecho a la igualdad, es decir, personas en situaciones similares deben ser tratadas de forma igual, y aquellas que están en situaciones distintas deben tratarse de manera distinta, en forma proporcional a dicha diferencia.

## CAPITULO II

### ASPECTOS GENERALES

#### Ubicación

El Municipio de Chámeza forma parte de la región de la Orinoquía en estribaciones de la cordillera oriental y se encuentra ubicado en el sur occidente del departamento del Casanare. Su cabecera está localizada a los 05°13'0" de latitud norte y 72°52'46" de longitud al Oeste de Greenwich a una altura de 1.100 m.s.n.m. el resto del municipio posee una franja altitudinal que está entre 2000 y 3000 m.s.n.m. con temperaturas promedio entre 12°C y 18 °C en veredas Jordán Alto y Bajo, Brisas del Tonce y una pequeña área de las veredas Centro Norte, Morgui, San Rafael y Mundo Viejo (las zonas más altas). Mientras otra franja altitudinal (las partes medias y bajas) se encuentran entre 1000 y 2000 m.s.n.m. con temperatura promedio de 18 a 24°C a la que pertenecen las veredas Gurubita, Sinagaza, Chuyagua, Centro Sur, La Palma, Teguita Alta y Baja; gran parte de las veredas Mundo Viejo, Centro Norte, Morgui y San Rafael también presentan relieves medios y bajos y un área pequeña de las veredas restantes.



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

### **Extensión.**

Tiene una extensión de 316 Km. cuadrados aproximadamente.

### **Límites**

El Municipio se encuentra limitado de la siguiente manera:

Por el Norte: Con el Municipio de Aquitania, departamento de Boyacá.  
Por el Occidente: Con el Municipio de Páez, departamento de Boyacá.  
Por el Sur: Con el Municipio de Tauramena  
Por el Oriente: Con el Municipio de Recetor

Según el Decreto 870 de 1974 (Por el cual se fijan los límites de los diferentes Municipios en que se divide la intendencia de Casanare hoy Departamento), en su artículo cuarto señala que los límites del Municipio de Chámeza son los siguientes:

#### **Con el departamento de Boyacá**

Partiendo de la peña El retiro, donde concurren los territorios de Chámeza, Tauramena y del departamento de Boyacá, se sigue por la quebrada La Yegüera hasta su desembocadura en el Río Upía, se continua por el Río Upía hasta la desembocadura de la quebrada El oso como límite natural con el Municipio de Páez, para continuar por la quebrada El Oso hasta la cuchilla Las Lisas donde concurre el Municipio de Chámeza y Aquitania.

#### **Con el Municipio de Tauramena**

Partiendo de la desembocadura de la Quebrada La Raya en el Río Salinero, donde concurren los territorios de Chámeza, Recetor y Tauramena, se sigue la quebrada La Raya hasta su nacimiento en la Cuchilla de Las Cruces; se continúa por La Cuchilla de Las Cruces y luego por la Cuchilla de San Martín para seguir luego en dirección general Oeste (w) por las cabeceras del Río Caja hasta la Peña El Retiro, donde concurren los territorios de Chámeza y Tauramena en el límite con el Departamento de Boyacá.

#### **Con el Municipio de Recetor**

Partiendo del nacimiento del Río Sunce en la Cuchilla Las Lisas, donde concurren los territorios de Chámeza y Recetor en el límite con el Departamento de Boyacá, se sigue el Río Sunce hasta su desembocadura en el Río Salinero; se continúa por el Río Salinero, aguas abajo, hasta la desembocadura de la Quebrada La Raya, donde concurren los territorios de Chámeza, Recetor y Tauramena.

**Temperatura.** 22 °C en promedio



### **Precipitación.**

De acuerdo a los registros del IDEAM, en la estación de Chámeza se observa un régimen de distribución mono modal, en el cual, el periodo de menores precipitaciones se enmarca durante los meses de noviembre a marzo, siendo enero el mes de menor precipitación media; mientras que el periodo de lluvias se presenta durante los meses de abril a octubre, siendo julio el mes que registro mayor valor de precipitaciones medias con un valor de 605,7 mm. En dicha estación, los valores totales anuales de precipitación media corresponden a 4187,7 mm, los máximos a 8732,7 mm y los mínimos a 1531,7 mm.

### **DIVISION POLITICA-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO**

La división política- administrativa del Municipio de Chámeza se distribuye de la siguiente manera:

#### **En el área urbana se encuentran 5 barrios:**

Barrio El Centro  
Barrio La Esperanza,  
Barrio San Carlos,  
Barrio Modelo,  
Barrio El Jardín

#### **El área rural se encuentra dividida en 16 veredas:**

Gurubita  
Barriales  
Teguita Alta  
Teguita Baja  
La Palma  
La Providencia  
Centro Sur  
Centro Norte  
Brisas del Tonce  
Jordán Alto  
Jordán Bajo  
Morgui  
Mundo Viejo  
Sinagaza  
Chuyagua  
San Rafael



Unidos Ganamos Todos  
2012 - 2015

### Grafica No. 1



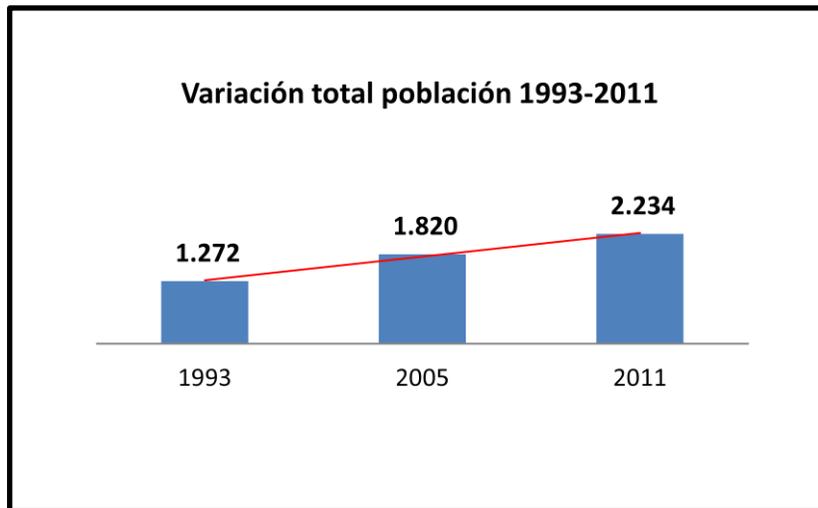
Fuente: Agenda Ambiental Corporinoquia

### POBLACION

Según información reportada en la ficha municipal elaborada por el DNP, para el año 2011, el municipio contaba con una población total de 2.234 habitantes. Con 1.441 habitantes en el área urbana y 793 en el área rural, presenta una densidad poblacional de 7 hab-Km<sup>2</sup>, lo que representa en términos generales una baja densidad. Sin embargo, haciendo un análisis de densidad relativo entre lo urbano y lo rural observamos una mayor población urbana traducida en mayor densidad por poseer menor espacio y mayor concentración de población.



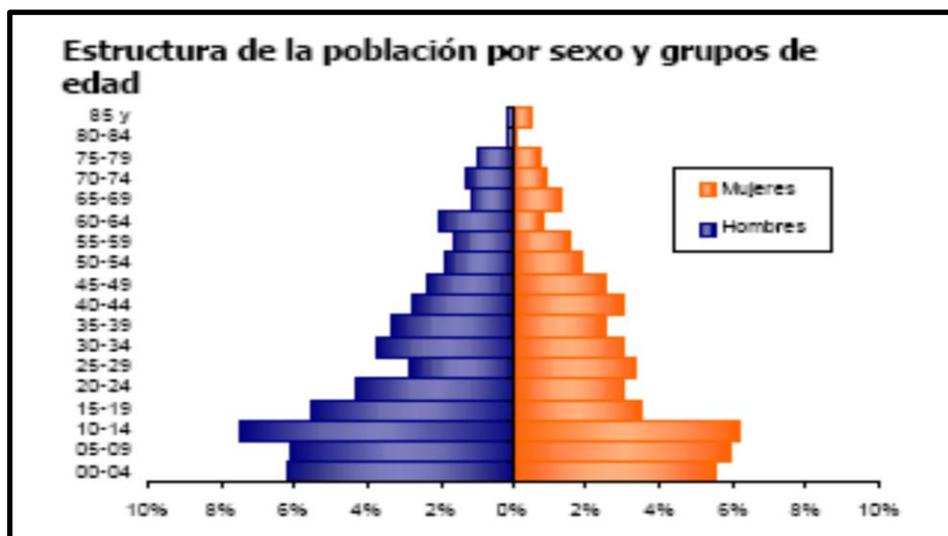
## GRAFICA No.2 POBLACIÓN CHÁMEZA 1993- 2011



Fuente DANE

En la grafica1 podemos apreciar que entre el año 1993 y el año 2011 el crecimiento de la población fue de un 76%. Al analizar los dos intervalos de tiempo vemos como en términos absolutos, el crecimiento presento un cambio de comportamiento significativo año a año en promedio, donde en el primer intervalo del año 1993 a 2005 hay una relación de 46 personas por año aproximadamente y entre el año 2005 a 2011 una relación de 69 personas por año. Lo que muestra un incremento en el crecimiento poblacional de 23 personas por año, superior en los seis últimos años respecto de los doce años del primer intervalo analizado.

## GRAFICA No. 3 PIRAMIDE POBLACIONAL



Fuente: Censo poblacional. DANE. 2005



## CRECIMIENTO POBLACIONAL

**TABLA No. 1.  
NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.**

AÑO	NACIMIENTO		DEFUNCIONES	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
2008	13	6	3	1
2009	8	7	3	0
2010	8	7	3	1
2011	7	5	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>25</b>	<b>10</b>	<b>3</b>

**TABLA No. 2.  
PARTOS REGISTRADOS**

PROGRAMA	2008		2009		2010		2011	
	M	F	M	F	M	F	M	F
<b>PARTOS</b>	3	2	4	2	5	3	2	4

Fuente: Red Salud-Casanare

La tendencia creciente de la población esta atribuida entre otras cosas al nacimiento de niños que entre el 2008 al 2011 fue de 61 eventos, donde según los datos confrontados de la Registraduría y Red Salud reflejan que no todos los partos han sido atendidos en el Municipio, pero posteriormente son registrados en el Municipio. Las defunciones en este caso, no son una variable muy incidente en el comportamiento poblacional. La tasa de natalidad nos muestra que esta variable como agente positivo frente al crecimiento poblacional ha ido decreciendo en su impacto.



Unidos Ganamos Todos

2012-2015

## ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

**TABLA No.3**  
**POBLACIÓN POR ESTRUCTURA VITAL.**

CICLO VITAL	HOMBR ES	MUJERE S	TOTA L	% de participaci ón
PRIMERA INFANCIA (0-5 ) AÑOS	87	85	172	10
NIÑOS (6-12) AÑOS	114	128	242	13.7
ADOLESCENTES (13-17)	93	99	192	11
JOVENES (18-26)	166	132	298	17
ADULTOS (27 -60)	353	322	675	38
ADULTO MAYOR	102	79	181	10.3
<b>TOTAL</b>	<b>915</b>	<b>845</b>	<b>1760</b>	<b>100</b>

Fuente. Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

## DISTRIBUCION POBLACIONAL

**TABLA No. 4**  
**OCUPACIÓN TERRITORIAL.**

VEREDA	% DE OCUPACION TERRITORIAL POR VEREDA <sup>1</sup>	NÚMERO DE HABITANTES POR VEREDA.	% DE OCUPACION DE HABITANTES POR VEREDA <sup>2</sup> .
BARRIALES	3,70%	191	8.0
BRISAS DEL TONCE	12,60%	45	1.8
CENTRO NORTE	5,00%	41	1.8
CENTRO SUR	4,00%	62	2.6
CHUYAGUA	6,00%	63	2.8
GURUBITA	8,90%	63	2.8
JORDAN ALTO	3,60%	26	1.0
JORDAN BAJO	7,10%	84	3.6
LA PALMA	6,30%	20	0.8
MORGUI	8,90%	56	2.3
MUNDO VIEJO	5,60%	82	3.4
PROVIDENCIA	7,60%	ND <sup>3</sup>	-

<sup>1</sup> Plan de desarrollo Municipal 2008-2011. Chámeza (Casanare).

<sup>2</sup> SISBEN Municipal

<sup>3</sup> El SISBEN no reporta información por cuanto esta vereda a presentado inconvenientes de posesión del territorio donde esta se presume en ocasiones que pertenece a Aquitania, sin embargo es importante hacer claridad al respecto para que esta sea incluida dentro del registro del SISBEN.



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

<b>SAN RAFAEL</b>	9,00%	64	2.7
<b>SINAGAZA</b>	4,00%	57	2.4
<b>TEGUITA ALTA</b>	3,00%	36	1.6
<b>TEGUITA BAJA</b>	4,30%	56	2.4
<b>CASCO URBANO<sup>4</sup></b>	0,40%	1441	60
<b>TOTAL PORCENTUAL</b>	100%	2387	100%

Fuente: SISBEN y EOT Municipal.

Como se observa en la gráfica, encontramos que en el sector rural es donde hay mayor concentración de población, especialmente en la vereda de Barriales, siendo esta una de las veredas más pequeñas territorialmente. La vereda con mayor extensión es brisas del tronco donde se encuentra solo un 1.8% de la población, siendo una de las vereda con menor número de habitantes. Y el área urbana tiene una extensión que abarca solo un 0.40% y sin embargo es donde encontramos mayor número de habitantes.

En la vereda de Providencia no aparecen registrados datos del número de habitantes, resaltando además que esta vereda tiene conflictos limítrofes con el municipio de Aquitania. No obstante la comunidad de providencia ejerce su derecho al voto en Chámeza, pero se encuentran sisbenizado en Aquitania, siendo éste el único beneficio recibido de este municipio, esto ha sido una limitante para no haberse hecho inversión significativa, Solo en la administración anterior la administración de Chámeza viendo la necesidad de esta comunidad en el sector educativo realizó una importante inversión y se construyó una escuela, el internado y un apartamento para vivienda del docente. Dichos recursos fueron aportados por el Departamento de Casanare y ejecutados por el Municipio de Chámeza.

Por ello, la actual Administración trabajará incansablemente para resolver este conflicto limítrofe, haciendo gestión ante el Ministerio del Interior, el IGAC, y según lo expuesto por la Ley 1447 de 2011, en lo que respecta al tema de límites.

---

<sup>4</sup> Dato ficha municipal DNP 2011



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

### **CAPITULO III**

## **METODOLOGIA PARTICIPATIVA EN LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo 2012-2015 “*UNIDOS GANAMOS TODOS*”, es el resultado de un ejercicio de participación social amplio liderado por el señor Alcalde, en el cual se conjugaron varios elementos que permitieron dar una mirada integral al desarrollo, garantizando la participación de todos los sectores, estamentos sociales y comunidad en general:

### **PROGRAMA DE GOBIERNO**

Inscrito ante la Registraduría Nacional del Estado Civil como requisito para aspirar a Alcalde Municipal, el cual fue producto de un ejercicio estratégico prospectivo construido con todos los sectores sociales del Municipio, con la filosofía del partido Liberal y los avances históricos del Municipio en todas sus dimensiones. Se resume en Cinco (5) ejes estratégicos con el propósito de lograr un desarrollo integral y sostenible, a saber:

1. DESARROLLO SOCIAL
2. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
3. INFRAESTRUCTURA, VIAS Y TRANSPORTE
4. DESARROLLO PRODUCTIVO PARA EL EQUILIBRIO ECONOMICO
5. EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

### **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Se realizaron convocatorias en el área rural y urbana con el desarrollo de 6 talleres rurales y 2 talleres urbanos en el marco de la planeación estratégica, Así como con la población infantil en el marco del ejercicio llamado “el Municipio que Quiero”. Los resultados obtenidos de estas convocatorias se reflejan en los programas incorporados en el presente Plan de Desarrollo.

**FOTO No. 1**





Fuente: Equipo Aseso

### **ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: “**Prosperidad Para Todos**” se concibe como el instrumento para lograr un desarrollo sostenible que beneficie a todas nuestras generaciones futuras, a partir de los siguientes postulados:

1. Hacia la Prosperidad Democrática Visión 2010 2014
2. Convergencia y Desarrollo Regional Caracterización Dinámica y Desafíos
3. Crecimiento Sostenible y Competitividad
4. Igual de Oportunidades para la Prosperidad Social
5. Consolidación de la Paz
6. Soportes Transversales de la Prosperidad Democrática
7. Consistencia del PND

### **ARTICULACION CON EL PLAN DEPARTAMENTAL**

El Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 “**La Que Gana es la Gente**” aparece en un momento histórico para el departamento, porque se enfrenta al desafío que le impone la reforma a las regalías lo que genera una fase de transición que nos obliga a sentar sólidas bases sobre las que se debe sustentar el nuevo gobierno, especialmente desde la perspectiva regional.

Por tal motivo Se fundamenta en las siguientes Dimensiones:

1. Dimensión del Desarrollo: de la Prosperidad Social
2. Dimensión del Desarrollo Económico: con más y mejor productividad y competitividad la que gana es la gente.
3. Dimensión Ambiental: con más y mejor desarrollo sostenible, gestión del riesgo e infraestructura la que gana es la gente.



4. Dimensión Institucional: con más y mejor institucionalidad, planeación y gestión financiera la que gana es la gente.

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio representan para el país la oportunidad de definir de manera precisa y evaluable los retos y avances en la senda del desarrollo. El desafío del siglo XXI es un desarrollo social más acelerado, internacionalmente competitivo, nacionalmente equilibrado, incluyente y en paz. El municipio de Chámeza plantea aportar a la consecución de estas metas de la siguiente manera:

### **I. OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE**

**Necesidades básicas Insatisfechas-NBI.** Por las diversas limitaciones de las mediciones basadas en la línea de pobreza, el DANE introdujo en 1987 el concepto operativo de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para determinar la incidencia de la pobreza en todo el país con base en información para las viviendas, que había sido recopilada por el censo de población y vivienda de 1985.

Se seleccionaron 5 indicadores que buscan medir la pobreza a través de carencias de la vivienda, de la educación, y del empleo. Los indicadores aplicados a los hogares o grupos que habitan en la misma vivienda son:

1. Hogares en viviendas inadecuadas. Expresa las carencias habitacionales referentes a las condiciones físicas de las viviendas. Se clasifican aquí los hogares que se encuentran en vivienda móviles, refugios naturales o sin paredes. En las zonas urbanas (cabeceras municipales), se incluyen todas las viviendas con piso de tierra y en las rurales (resto), las que tienen pisos de tierra y materiales precarios en las paredes (bahareque, guadua caña o madera).
2. Hogares en viviendas sin servicios básicos. Para las zonas urbanas se considera se considera que deben contar con una fuente adecuada de agua y sanitario para satisfacer las necesidades básicas. En la zona rural con un criterio menos exigente, que tengan acueducto o sanitario.



3. Hogares con hacinamiento crítico. Se consideran en esta situación los grupos que habitan en viviendas con más de tres personas por cuarto (incluyendo sala comedor y dormitorios)
4. Hogares con alta dependencia económica. Indicador indirecto de los niveles de ingreso. Y en los cuales simultáneamente el jefe tiene una escolaridad inferior a tres años.
5. Hogares con ausentismo escolar. comprende los hogares con al menos un niño entre 7 y 11 años pariente del jefe, que no esté asistiendo a un centro de educación formal.

Se identifica como pobres o con NBI a los hogares que tengan al menos una de las características, y se denomina miseria a los casos en que se presentan más de dos de estos indicadores.

En el caso de Chámeza según reportes de la ANSPE, la población en condiciones de pobreza es de 46,4 % y la población en pobreza extrema es de 15,9 % para el año 2005.

**i) Para reducir la pobreza extrema**

- ✦ Reducir a 23,2 % el porcentaje de personas en pobreza en el municipio de Chámeza. Línea de base municipal 2005: 46,4%
- ✦ Reducir a 8 % el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema (indigencia) en el municipio de Chámeza. Línea de base municipal 2005: 15,9 %

**ii) Para erradicar el Hambre**

- ✦ Reducir a 1% los niños menores de 5 años con desnutrición global (peso para la edad) en el municipio de Chámeza. Línea de base municipal a 2010 = 1,4%

**II. OBJETIVO 2: LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL**

- ✦ Reducir la tasa de analfabetismo 10 % para personas mayores de 15 años en el municipio de Chámeza. Línea de base 2005: 14,9 %
- ✦ Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media en el municipio de Chámeza. Línea de base 2010: 94% y 71%, respectivamente.



### **III. OBJETIVO 3: PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER**

En Colombia y en Chámeza especialmente, no se presentan diferencias importantes en asistencia escolar por género.

La representación de la mujer en cargos directivos en Chámeza es importante y por tanto muestra que en este aspecto el municipio no presenta serias inequidades de género. Sin embargo, es importante mencionar que en los cargos de elección popular la mujer sigue teniendo un porcentaje significativamente más bajo con respecto al hombre, explicado de alguna manera por la precaria participación de las mujeres como candidatas en los procesos electorales.

La equidad incluye también el derecho de elegir lo que se quiere o no frente a la consolidación del núcleo familiar, métodos de planificación de promoción y prevención (ETS); de ahí que se busque y genere espacios de discusión sobre la realidad de la mujer, sus fortalezas y debilidades, al igual que la participación de género en espacios que la sociedad a estigmatizado y reservado para el género masculino.

En el municipio de Chámeza se reportan 6 casos de violencia de pareja en el año, es importante indagar al respecto y diseñar estrategias que permitan crear una cultura ciudadana que motive al ciudadano a hacer uso de sus derechos y cumplimiento de sus deberes.

### **IV. OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS**

- ❖ Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 10 % en el municipio de Chámeza. Línea de base 2009: 34,3%.
- ❖ Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año a 10 % en el municipio de Chámeza. Línea de base 2009: 34,26 %.
- ❖ Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años. Línea de base 2010: 46 %

### **V. OBJETIVO 5: MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

- ❖ Incrementar al 100% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales en el municipio de Chámeza. Línea de base Nacional 2008: 89%
- ❖ Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado al 100% en el municipio de Chámeza. Línea de base Nacional 2008: 98,13%.



- ❖ Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 80%, y entre la población de 15 a 19 años al 80% en el municipio de Chámeza. Línea de base Nacional 2010: 73,3 y 63,1% respectivamente.
- ❖ Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 10% en el municipio de Chámeza. Línea de base Nacional 2010: 19,5%.
- ❖ Lograr que el 100 de las mujeres que se realizan una citología reclamen el resultado en el municipio de Chámeza.

VI. **OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE**

Chámeza no es una región endémica de dengue, sin embargo es importante realizar campañas para evitar la proliferación del sancudo que trasmite esta enfermedad. Con respecto al VIH no existe en el municipio reporte de ninguna persona con diagnóstico positivo para VIH-SIDA, No obstante consideramos importante plantear la siguiente meta.

- ❖ Lograr que el 100 % de las madres gestantes tengan acceso al examen de VIH para contrarrestar la transmisión madre-hijo en el municipio de Chámeza.

VII. **OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

- ❖ Formular y ejecutar un (1) POMCA de las quebradas Cocagua y el Hato
- ❖ Gestionar recursos para adquisición de al menos 30 hectáreas localizadas en las cuencas abastecedoras del recurso hídrico.
- ❖ Realizar un programa de reforestación en las áreas degradadas ambientalmente durante el cuatrienio
- ❖ Desarrollar un (1) proyecto que permita el desarrollo de actitudes y capacidades que promuevan la sostenibilidad ambiental.

VIII. **OBJETIVO 8: FOMENTAR UNA SOCIEDAD MUNDIAL PARA EL DESARROLLO**

- ❖ Gestión de recursos para la construcción y/o instalación de 170 sistemas de tratamiento de aguas residuales y/o unidades sanitarias de la población que carezca de esos en el sector rural del municipio de Chámeza,
- ❖ Gestionar recursos para construir 2 acueductos veredales del municipio durante el periodo de gobierno



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

Las Dimensiones del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 **“UNIDOS GANAMOS TODOS”** tiene puntos de encuentros con el Plan Nacional, Plan Departamental, y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo que permite articular los programas y proyectos de los Tres niveles de Gobierno, multiplicándose así los resultados del esfuerzo local contenidos en las Cuatro (4) Dimensiones del Desarrollo así:

Dimensión 1: Socio Cultural y Poblacional

Dimensión 2: Ambiental

Dimensión 3: Desarrollo Económico.

Dimensión 4: Institucional

## **MARCO LEGAL**

El Plan de Desarrollo, **“UNIDOS GANAMOS TODOS”** 2012 – 2015, se desarrolla dentro de los lineamientos y competencias Constitucionales y legales del Estado Social de Derecho. Se destacan las normas más sobresalientes y que protegen el accionar de la actividad pública.

- ✓ Constitución Política de Colombia de 1.991
- ✓ Ley 99 de 1993. Por el cual se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- ✓ Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- ✓ Ley 617 de 2000. Por el cual se dictan normas para fortalecer la descentralización y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
- ✓ La Ley 715 de 2001. Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias territoriales.
- ✓ Ley 819 de 2003. Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1176 de 2007. Por el cual se modifica la Ley 715 de 2001.
- ✓ Ley 07 de 1979. Establece el sistema de Bienestar Familiar
- ✓ Ley 12 de 1991. Consagra el acuerdo mundial en torno a la consideración de los niños como sujetos plenos de derecho.
- ✓ Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia.
- ✓ Ley 100 de 1993. Por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 101 de 1993. Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
- ✓ Ley 142 de 1993. Régimen de los servicios Públicos Domiciliarios.
- ✓ Ley 115 de 1994. Ley General de la Educación.
- ✓ Ley 181 de 1995. Crea el Sistema Nacional de Deportes.
- ✓ Ley 300 de 1996. Ley General del Turismo.
- ✓ Ley 388 de 1997. Ley de Ordenamiento Territorial.



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

- ✓ Ley 375 de 1997. Crea la Ley de la juventud y dicta otras disposiciones.
- ✓ Ley 762 de 2002. Ley de discapacidad.
- ✓ Ley 731 de 2002. Por el cual se procura el mejoramiento de la Calidad de Vida de la Mujer Rural.
- ✓ Ley 823 de 2003. Reglamenta la igualdad de oportunidades para la mujer.
- ✓ Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014
- ✓ Acto Legislativo 05 de 2011, por el Cual se crea el Sistema General de Regalías.
- ✓ Ley 1447 de 2011, Por la cual se desarrolla el Artículo 290 de la C.P (Limites).
- ✓ Ley 1448 de 2011, Por la cual se dictan medidas de atención a las víctimas del conflicto armado interno
- ✓ Ley 1454 de 2001, Por la cual se dictan normas orgánicas sobre Ordenamiento Territorial- LOOT
- ✓ Ley 1469 de 2011, Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones para promover el acceso a la vivienda.
- ✓ Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.

#### **CAPITULO IV**

#### **COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN**

#### ***Visión Compartida de Desarrollo***

Buscar que para el año 2024 el Municipio de Chámeza haya logrado un gran desarrollo en todas sus dimensiones, y se constituya en un Municipio educado, íntegro y en paz: incluyente en lo social, productivo en lo económico, democrático en lo político, ético en lo público y sostenible en lo ambiental.

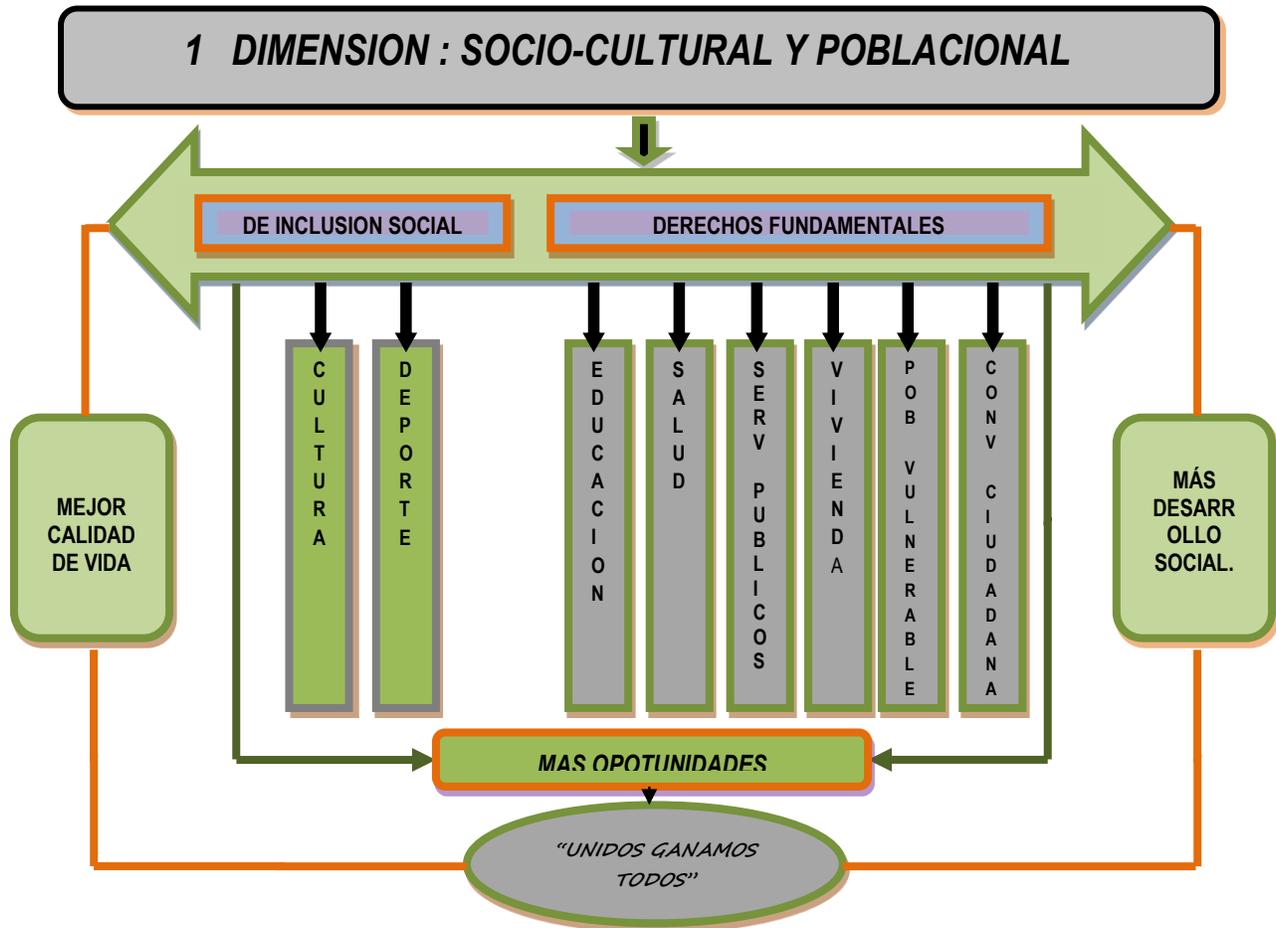
#### **OBJETIVO SUPERIOR**

Propender por el desarrollo integral de los habitantes de Chámeza, bajo unas condiciones de vida digna, como mecanismo para alcanzar un modelo de municipio prospero.



**DIMENSIONES, SECTORES, OBJETIVOS, PROGRAMAS,  
SUBPROGRAMAS, LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y METAS**

***DIMENSION 1. SOCIO-CULTURAL Y POBLACIONAL***



**OBJETIVO DIMENSIONAL**

Procurar el desarrollo y fomento de los programas de servicios públicos, vivienda, educación, deporte, cultura, salud, convivencia ciudadana y población vulnerable. A la par de políticas claras que determinen el accionar de cada organización en el ejercicio de la responsabilidad social como hilo conductor del desarrollo.

**SECTOR: EDUCACION**

En Colombia y en el mundo en general, existe una gran brecha tecnológica que divide a la humanidad entre aquellos que tienen acceso a las tecnologías de información y comunicaciones, y por lo tanto a todos sus



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

beneficios, y un segundo grupo mayoritario que no tiene acceso a estos recursos y a sus innumerables oportunidades de educación, acceso al conocimiento, desarrollo laboral, etc. Chámeza pertenece a los segundos, por tal motivo es necesario plantear mecanismos de desarrollo que conduzcan a la prosperidad. Sin embargo consideramos que no es posible pensar en desarrollo y prosperidad, sino comenzamos por hablar de educación, a actuar de manera decidida por mejorar la calidad educativa a cerrar estas brechas que impiden que esa educación de calidad sea recibida por todos los Chamezanos en condiciones de equidad y con oportunidades para toda la población, generando las condiciones para el desarrollo del municipio en todos los frentes.

La cobertura del servicio educativo, en el municipio, contempla la Educación Formal, no Formal e Informal, estipuladas en los artículos 10, 36 y 43 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) respectivamente y cuenta con una infraestructura educativa tanto en el área urbana como rural.

**Tabla No. 5**

**ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL.**

<b>CENTROS EDUCATIVOS</b>		
<b>NOMBRE INSTITUCION</b>	<b>VEREDA</b>	<b>OBSERVACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>
Escuela Rural San Pedro Claver	Chuyagua	Cerrada
Escuela rural Las Nieves	Jordán Bajo	Normal
Escuela sagrado Corazón de Jesús	Teguita Baja	Normal, tiene internado
Escuela nueva Puerto silencio	Gurubita	Normal
Escuela rural la Esmeralda	Barriales	Normal tiene internado
Escuela Rural La Libertad	Morgui	Cerrada
Escuela rural Jordán Alto	Jordán Alto	Normal
Escuela rural Luís Carlos Galán	San Rafael	Normal
Escuela Rural Brisas del Tonce	Brisas del Tonce	Cerrada
Escuela nueva Centro norte	Centro Norte	Normal
Escuela Nueva de Mundo viejo	Mundo Viejo	Normal, tiene internado
Escuela Rural Arnulfo Briceño	Sinagaza	Normal, tiene internado
Escuela Rural La Palma	La Palma	Normal, tiene internado
Escuela Rural de Centro Sur	Centro Sur	Cerrada
Escuela Teguita alta	Teguita alta	Cerrada
Escuela providencia	Providencia	Normal
Escuela las Américas	Centro	Normal
Colegio José Antonio galán	Centro	Normal, tiene internado

Fuente: Rectoría ITA JAG



**La Educación Formal** comprende los siguientes niveles:

- ✦ Educación Preescolar.
- ✦ Educación Básica: Ciclos de Primaria y Secundaria.
- ✦ Educación Media con técnica y especialidad en ciencias Agropecuarias.

Después del proceso de Reorganización del Sector Educativo según resolución N° 0397 del 30 de mayo de 2003, Chámeza cuenta con una Institución Educativa llamada José Antonio Galán que oferta todos los niveles de educación desde preescolar hasta educación media con técnica y especialización en ciencias agropecuarias. El nivel de primaria en el sector rural se realiza a través de once (11) establecimientos educativos situados en las veredas de la Palma, Teguita Baja, Barriales, Mundo Viejo, Centro Norte, Jordán Alto, Jordán Bajo, San Rafael, Gurubita, Sinagaza y la Vereda la Providencia.

**TABLA No. 6**  
**INFORMACIÓN BÁSICA DEL SECTOR EDUCACIÓN.**

Ítems	AÑOS					
Año	2008	2009	2010	2011	2012	
<b>Estudiantes matriculados</b>	499	484	511	505	464	
<b>Estudiantes reprobados</b>	16	19	34	39	0	
<b>Deserción escolar</b>	5	2	2	5	0	
<b>ICFES</b>	Promedio	44,33	42,84	45,26	45,17	0
	Equivalencia	MEDIO	BAJO	ALTO	ALTO	0

Fuente. Rectoría Colegio ITA

El consolidado de niños y jóvenes en edad escolar entre 5 y 17 años es de 434 y según lo reportado por el instituto Técnico Agropecuario José Antonio Galán, los matriculados para el año 2011 fueron 505 estudiantes lo cual permite interpretar que hay un subregistro de este grupo poblacional en el las bases de datos con que cuenta el municipio. Es importante analizar igualmente el número de estudiantes reprobados en el año anterior que es de 39 estudiantes equivalente a un 7.8%, cifra ésta bastante considerable, por cuanto se debe atender generando estrategias que permitan en primera medida identificar la causa y posteriormente dar soluciones que permitan disminuir esta tasa.

Nuestro Municipio y Departamento demandan cada vez con mayor fuerza una educación que permita desarrollar competencias para la vida y que atienda las necesidades del contexto tanto regional como global. El colegio José Antonio Galán cuenta hoy en día con la resolución que le da la modalidad de Instituto técnico agropecuario, no obstante no cuenta con



un terreno propicio para poder desarrollar sus prácticas, lo que constituye una inmensa limitante para el buen desarrollo de esa modalidad.

**EDUCACIÓN INFORMAL:** Teniendo en cuenta que la Educación Informal se define como todo conocimiento libre y espontáneo adquirido a través de entidades, personas, medios de comunicación, medios impresos, traducciones, costumbres, entre otros. En Chámeza se brinda este tipo de educación a través de la emisora comunitaria, brigadas, talleres de actualización, capacitación y sensibilización, seminarios, capacitación persona a persona, medios y textos diversos.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones han llegado a ser uno de los pilares básicos de la sociedad y hoy es necesario proporcionar al ciudadano una educación que tenga en cuenta esta realidad. Sobre la base de que la principal problemática que tiene nuestro municipio es justamente el difícil acceso a las TICs, y por lo tanto a todos sus beneficios, las posibilidades educativas han de ser consideradas en virtud de su conocimiento y de su uso.

El primer aspecto es consecuencia directa de la cultura de la sociedad actual. No se puede entender el mundo de hoy sin un mínimo de cultura informática. Es preciso entender cómo se genera, cómo se almacena, cómo se transforma, cómo se transmite y cómo se accede a la información en sus múltiples manifestaciones si no se quiere estar al margen de las corrientes culturales. Hay que intentar participar en la generación de esa cultura. Es ésa la gran oportunidad que tenemos para mejorar la educación de nuestro municipio, pero para esto hay que integrar esta nueva cultura en la Educación, contemplándola en todos los niveles de la Enseñanza y que ese conocimiento se traduzca en un uso generalizado de las TIC para lograr, libre, espontánea y permanentemente, una formación a lo largo de toda la vida.

El segundo aspecto, aunque también muy estrechamente relacionado con el primero, es más técnico. Se deben usar las TIC para aprender y para enseñar. Es decir el aprendizaje de cualquier materia o habilidad se puede facilitar mediante las TIC y, en particular, mediante Internet, aplicando las técnicas adecuadas. Este segundo aspecto tiene que ver muy ajustadamente con la Informática Educativa.

No es fácil practicar una enseñanza de las TIC que resuelva todos los problemas que se presentan, pero hay que tratar de desarrollar sistemas de enseñanza que relacionen los distintos aspectos de la Informática y de la transmisión de información, siendo al mismo tiempo lo más constructivos que sea posible desde el punto de vista metodológico.

Llegar a hacer bien este cometido requiere un gran esfuerzo de cada profesor implicado y un trabajo importante de planificación y coordinación del equipo de profesores. Aunque es un trabajo muy motivador, surgen



tareas por doquier, tales como la preparación de materiales adecuados para el alumno, porque no suele haber textos ni productos educativos adecuados para este tipo de enseñanzas. Tenemos la oportunidad de cubrir esa necesidad. Se trata de crear una enseñanza de forma que teoría, abstracción, diseño y experimentación estén integrados.

### **OBJETIVO SECTORIAL:**

Fundamentar una política educativa, incluyente, equitativa, permanente y de calidad, desde el preescolar hasta la educación media para toda la población, brindando oportunidades para la continuidad hacia la educación superior y buscando erradicar las profundas inequidades educativas que afectan a nuestra población.

### **PROGRAMA**

#### **1. EDUCADOS GANAMOS TODOS”**

### **SUBPROGRAMA:**

#### **1. EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS**

### **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:**

- ❖ Fortalecer los procesos de calidad educativa mediante el apoyo de capacitación a docentes.
- ❖ Dotar de equipos, mobiliarios y material pedagógico escolar a las sedes educativas del Municipio.
- ❖ Promover el intercambio de conocimientos y tecnologías con instituciones del orden Nacional e Internacional.
- ❖ Subsidiar programas educativos que propendan por el mejoramiento de la calidad educativa.
- ❖ Implementar Bibliotecas virtuales en el Municipio.
- ❖ Elaborar el Plan Educativo Municipal.
- ❖ Apoyar proyectos de investigación en instituciones educativas urbanas y/o rurales.
- ❖ Divulgar las ofertas que la estrategia RED UNIDOS, asigne para la población beneficiaria en el Municipio.
- ❖ Fomentar el acceso, uso y apropiación de las TIC's como herramienta para el aprendizaje.
- ❖ Vigilar, controlar y hacer seguimiento a programas y proyectos Educativos.
- ❖ Sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de la Educación para la Sexualidad como una dimensión humana.
- ❖ Garantizar orientación vocacional y/o profesional a los grados decimo y once durante el cuatrienio.



- ✿ Inclusión en todos los procesos educativos a las víctimas del conflicto armado.

## **METAS**

1. Fortalecer el 100 % de las actividades que procuren una mejoría en la calidad educativa.
2. Apoyar del 100% de proyectos de investigación que desarrollen las instituciones educativas.
3. Apoyar al 100% de las actividades pedagógicas, recreativas, culturales y/o científicas que realice la institución educativa.
4. Prestación del servicio de Psico-orientación en el 100% del periodo escolar de la institución educativa.
5. Gestionar una (1) Capacitación para la totalidad de los docentes del municipio durante el cuatrienio
6. Apoyo de una (1) salida pedagógica de docentes a cualquier parte del país anualmente.
7. Apoyo de una (1) salida pedagógica de alumnos a cualquier parte del país anualmente.
8. Gestión de la implementación de una (1) biblioteca virtual en el municipio, durante los cuatro años.
9. Gestión de la adquisición de un (1) terreno para garantizar la modalidad técnica Agropecuaria del Instituto José Antonio Galán, durante los cuatro años.
10. Implementación de un (1) programa que garantice la educación para la sexualidad como una dimensión humana y una oportunidad pedagógica, durante los cuatro años.
11. Subsidio del 50% del valor de un (1) curso de Pre-ICFES a realizarse cada año.
12. Desarrollo de un (1) programa de conferencias dictadas por diversos profesionales sobre orientación vocacional y/o profesional a los grados decimo y once durante el cuatrienio.
13. Desarrollo de un (1) programa anual tendiente a fomentar la lectura en el municipio anualmente.
14. Desarrollar un (1) programa durante el cuatrienio encaminado a fomentar el bilingüismo en el Municipio.
15. Garantizar un profesional para la prestación del servicio de Psico-orientación en la institución educativa desde el primer año.



## **SUBPROGRAMA:**

### **1. EDUCACION AL 101 POR CIENTO**

#### **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:**

- ❖ Apoyar el programa de internados para alumnos provenientes del área rural y de escasos recursos económicos.
- ❖ Gestionar los servicios de restaurante y transporte escolar para el Municipio.
- ❖ Garantizar la gratuidad de la educación en el Municipio.
- ❖ Propender para que las aulas rurales que operan actualmente se mantengan durante el cuatrienio.
- ❖ Desarrollar programas tendientes a identificar y contrarrestar los factores que promuevan la deserción escolar.
- ❖ Coordinar con la estrategia Red Unidos la consecución de herramientas que ayuden a superar dificultades que tienen algunas familias para acceder al servicio educativo.

#### **METAS**

1. Garantizar la operatividad del 100% de las aulas rurales existentes en el municipio.
2. Garantizar que se brinde la educación a las víctimas del conflicto armado y desplazado en un 100%.
3. Reducción del 70 % de la tasa actual de deserción escolar.
4. Apoyo de un (1) programa de internados para alumnos de escasos recursos económicos a lo largo del cuatrienio en el municipio.
5. Gestionar recursos para el buen funcionamiento de un (1) programa de restaurante y transporte escolar en el Municipio anualmente.
6. Realización de un (1) monitoreo y evaluación anual, al servicio de Restaurante y Transporte escolar prestado en el Municipio.
7. Aplicación de la política nacional de educación gratuita en el municipio.
8. Adopción y aplicabilidad de la Campaña “ni uno menos” del Ministerio de Educación Nacional en el Municipio.

## **SUBPROGRAMA:**

### **1. ACCIONES DE REFUERZO EDUCATIVO**

#### **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ❖ Diseñar, construir, mantener y mejorar la infraestructura educativa del Municipio.
- ❖ Adelantar convenios que garanticen la educación formal y no formal con entidades públicas o privadas.



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

- ❖ Brindar apoyo a estudiantes del Municipio que adelantan estudios universitarios.
- ❖ Fortalecer las juntas de padres de familia como veedores de la educación.
- ❖ Realizar las acciones administrativas tendientes a la legalización de los predios de las escuelas rurales.
- ❖ Acompañamiento a las actividades que realice la junta de padres de familia del ITA J.A.G durante el cuatrienio

#### **METAS**

1. Gestionar recursos para la construcción, dotación, mantenimiento, optimización, rehabilitación y puesta en funcionamiento de al menos el 70 % de la infraestructura educativa del ITA José Antonio Galán.
2. Elevar en un 50 % la población egresada del ITA JAG que accede a la educación superior.
3. Realizar un (1) Mantenimiento de las aulas educativas del ITA José Antonio Galán durante los cuatro años.
4. Dotación de equipos y medios tecnológicos a diez (10) establecimientos educativos del Municipio, durante el cuatrienio.
5. Gestión ante el SENA de cuatro (4) técnicas o tecnologías a desarrollarse dentro del municipio durante el cuatrienio.
6. Desarrollar un (1) Programa de acompañamiento de las actividades que adelante la RED UNIDOS, en el tema de ofertas educativas durante el cuatrienio.
7. Desarrollar un (1) programa de Legalización de los predios de las escuelas rurales durante los cuatro años.
8. Gestión de recursos para la adquisición de un (1) terreno destinado a la ampliación y/o adecuación de las instalaciones del ITA José Antonio Galán.
9. Escoger a dos (2) Chamezanos egresados de algún programa de educación superior para la realización de prácticas o pasantías en el municipio.

#### **SECTOR**

#### **SALUD: "CHAMEZA UN MUNICIPIO SALUDABLE"**

Múltiples son los diagnósticos sobre la situación de salud que evidencian la profunda problemática de ésta en el país. El municipio de Chámeza tiene un alto porcentaje en aseguramiento. Sin embargo, su problema fundamental esta dado en las pobres políticas de salud pública, el difícil acceso a la red de prestación de servicios y la mala calidad de los servicios que se prestan a la población.

El servicio de Salud en el Municipio es prestado a través de un Centro de Salud adscrito a la E.S.E. Red Salud. Su horario de atención para consulta externa es de lunes a viernes de 7 Am a 12m y en la tarde de 2 Pm a 5 p.m. Los fines de semana solo se atienden urgencias.



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

**TABLA No. 7**  
**CAPACIDAD DE OFERTA CENTRO DE SALUD CHÁMEZA**

Servicio	Disponibilidad de tiempo	Infraestructura	Recurso Humano	Oferta
<b>ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS</b>	24 h.	1 consultorio	1 Médico y 1 auxiliar de enfermería	Atención inicial, estabilización del paciente, observación de patología, traslado de pacientes en ambulancia tipo TAB
<b>MEDICINA GENERAL</b>	Consulta externa 12 h.	2 consultorios	Médico y auxiliar de enfermería	Consulta medicina general, Consulta control, Procedimientos ambulatorios de baja complejidad
<b>ODONTOLOGIA</b>	Consulta externa 8 h. Urogen. 24 h.	1 consultorio	1 odontólogo y 1 auxiliar de odontología	Examen clínico odontológico , operatorio, Exodoncia, Periodoncia: drenaje y curetaje
<b>SALA DE HOSPITALIZACIÓN</b>	24 h.	6 camas	Médico y auxiliar de enfermería	Valoración, observación, manejo y tratamiento de patologías de baja complejidad.
<b>Atención de partos</b>	24 h.	1 sala	1 médico y una auxiliar de enfermería	Atención integral del parto de bajo riesgo y atención del recién nacido
<b>Traslado asistencial básico a pacientes a II nivel</b>	24 h.	2 ambulancia tipo TAB	1 conductor , 1 enfermera y un medico (según estado del paciente)	Transporte de pacientes en ambulancia asistencial básica con médico o personal de enfermería según patología.
<b>Laboratorio clínico</b>	24 h.	1 laboratorio	1 bacteriólogo y 1 auxiliar de laboratorio	Toma y procesamiento de muestras de laboratorio clínico de nivel I.

Fuente: Centro de salud Municipio de Chámeza.

Se evidencia una muy baja capacidad resolutive en la IPS presente en el municipio, debido a la deficiente incorporación del recurso humano y a la forma precaria en que se determina e incorpora la tecnología en esta institución, pues no se han desarrollado los suficientes mecanismos que permitan identificar, evaluar, gestionar e incorporar la tecnología biomédica. En muchos casos la introducción e incorporación de técnicas, equipos o medicamentos costo-efectivos se da de forma tardía o completamente inadecuada y que no responde a las necesidades reales del municipio.

La Inflexibilidad del régimen laboral de Red Salud dificulta la adaptación de la red prestadora de servicios a los retos que le imponen los cambios en el sistema de salud y los cambios en los modelos de prestación de servicios. Sumado a la debilidad de gestión de los directivos, quienes no ejercen el rol de direccionamiento y evaluación, y han dejado de lado el tema de la calidad de la gestión clínica y del talento humano. Son serias las limitantes en la capacidad de gestión de la red de servicios, pues el desarrollo y organización de esta red no ha respondido a las necesidades y características de la región, lo que ha generado duplicidad e ineficiencia en la prestación de los servicios.

El sistema integral de información en salud y su componente de prestación de servicios no se ha desarrollado, situación que limita el direccionamiento, la planeación y la gestión. Es imperioso lograr que la



Unidos Ganamos Todos

2012-2015

información sobre la calidad se convierta en un bien público que permita orientar las decisiones de los agentes en el sistema, modernizar las formas de operación de los prestadores públicos, consolidar las redes de servicios de salud para optimizar recursos y mejorar el acceso.

**TABLA No. 8**

**PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>EDA</b>	111	206	86	71
<b>ERA</b>	147	309	332	196
<b>CONTROL PRENATAL</b>	147	190	174	112
<b>CRECIMIENTO Y DESARROLLO</b>	802	638	302	335
<b>PLANIFICACION FAMILIAR</b>	353	331	227	354
<b>CITOLOGIAS</b>	162	125	102	102
<b>TUBERCULOSIS</b>	0	0	0	0
<b>BACILOGOPIAS</b>	22	32	06	11
<b>CHAGAS</b>	0	0	0	0

Fuente. Red Salud 2011

La política municipal de salud se debe enmarcar en los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud y partir de reconocer que el principal objetivo del Sistema es mejorar la salud de la población. Además debe promover los enfoques de atención centrada en el usuario y mejoramiento continuo de la calidad, como ideales de la prestación de servicios de salud y admitir que la prestación de servicios de salud, se desarrolla en un escenario descentralizado, con definición de competencias, recursos y acciones de control de la prestación de servicios en las entidades territoriales.

**OBJETIVO SECTORIAL**

Mejorar las condiciones de salud como contribución al desarrollo humano integral y de la calidad de vida de la población Chamezana, a través de la promoción y educación en salud y la prevención de la enfermedad, en el marco de un trabajo intersectorial e interinstitucional con los actores del Sistema General de Seguridad Social.



## **PROGRAMA**

### **1. LA SALUD PUBLICA RESPONSABILIDAD DE TODOS”**

#### **OBJETIVO PROGRAMATICO**

Promover la adopción de factores de protección de la salud y fomento de una cultura saludable, en la población del municipio de Chámeza, mediante acciones e intervenciones individuales y colectivas acordes con la normatividad y las competencias delegadas al municipio, dirigidas a promover la salud y la calidad de vida, a la prevención y control de los riesgos.

#### **SUBPROGRAMAS**

##### **1. “LA SALUD PUBLICA UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL”**

#### **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ❖ Promover la estimulación y cuidado del niño en el hogar.
- ❖ Establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y monitoreo de los diferentes actores responsables de la vacunación en el municipio para el logro de coberturas útiles.
- ❖ Elaborar el Plan Municipal de Salud.
- ❖ Informar, motivar y orientar a la población hacia los servicios y campañas de vacunación utilizando los diferentes medios disponibles.
- ❖ Facilitar el acceso de la población a la toma y lectura de citología cérvico-uterina, así como mejorar la adhesión de la mujer al esquema de detección precoz del cáncer de cuello uterino y a su manejo.
- ❖ Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- ❖ Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria, secundaria, y en todos los niveles de la enseñanza.
- ❖ Luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- ❖ Promover la utilización de métodos anticonceptivos mediante la inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte de los servicios de salud, haciendo énfasis y adecuando su operación a las características y necesidades de la población adolescente.
- ❖ Fortalecer la vigilancia en salud pública de la salud sexual y reproductiva, a través del diseño y disposición de metodologías



estandarizadas de vigilancia sobre los eventos de interés y sobre el acceso y calidad.

- ❖ Brindar atención y orientación a jóvenes de ambos sexos en derechos sexuales y reproductivos, y desarrollar iniciativas para evitar o disminuir los casos de violencia sexual.
- ❖ Garantizar el acceso a la atención prenatal, del parto y del puerperio para la población afiliada a la seguridad social en salud, y de la población pobre no asegurada, con los estándares de calidad establecidos.
- ❖ Fortalecer la vigilancia sobre el cumplimiento y la calidad de las intervenciones relacionadas con la salud materna y de los componentes de atención obstétrica esencial, tanto básica como integral.
- ❖ Proteger, promover y apoyar la lactancia materna exclusiva durante 6 meses y la lactancia materna con alimentos complementarios seguros y apropiados hasta los 2 años o más.
- ❖ Fomentar actividades en el desarrollo de la salud mental, especialmente aquellas que viven en armonía con las relaciones humanas.

## **METAS**

1. Reducción del 80 % de la desnutrición infantil del municipio.
2. Disminución de la tasa de la mortalidad por enfermedades prevalentes de la infancia.
3. Aplicación del PAI en el municipio
4. Implementación de la estrategia AIEPI.
5. Una política local tendiente a mejorar las prácticas de alimentación e higiene diseñada.
6. Una campaña entorno a la prevención del Cáncer de Cuello Uterino desarrollada
7. Lograr que el 100 % de las mujeres que se realizan una citología reclamen el resultado.
8. Incrementar la prevalencia del uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 80%.
9. Reducción de un 50 % la incidencia de enfermedades de transmisión sexual en la población del municipio
10. Incrementar al 100% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales.
11. lactancia materna en el 100% del territorio municipal
12. Incrementar la Atención institucional del parto y por personal calificado al 100%.
13. Desarrollar un programa encaminado a diagnosticar, estimular y mejorar la salud mental en la población.



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

14. Realizar una campaña para disminuir la proliferación del mosquito transmisor del dengue.
15. Un (1) plan municipal de salud elaborado e implementado desde el primer año.

## **PROGRAMA**

### **1. SALUD PARA TODOS**

## **OBJETIVO PROGRAMATICO**

Gestionar y supervisar el acceso a los servicios de salud, mediante la planeación, la coordinación de actores del SGSSS y el seguimiento a la prestación de servicios con el propósito de que los usuarios obtengan los servicios de salud con calidad y eficiencia.

## **SUBPROGRAMA**

1. **“ASEGURAMIENTO DILIGENTE”**
2. **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.**

## **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ❖ Mantener la cobertura de aseguramiento mediante un mecanismo diligente.
- ❖ Celebrar los contratos de aseguramiento
- ❖ Garantizar la inspección, vigilancia y control del aseguramiento de la población del municipio
- ❖ Priorizar, asignar y utilizar eficientemente los cupos del régimen subsidiado.
- ❖ procurar constituir nuestra propia Empresa Social del Estado, E.S.E CHÁMEZA. Para esto, será necesario ajustar los modelos de atención, la articulación con otras instituciones prestadoras de servicios y las entidades aseguradoras.
- ❖ Garantizar a través de la gestión ante las instituciones competentes, la prestación y el desarrollo del servicio de salud con calidad y eficiencia.
- ❖ Gestionar la disponibilidad permanente de profesionales en el área de la salud en el Centro de Salud del Municipio.
- ❖ Brindar aseguramiento en salud a las víctimas del conflicto armado.



## **METAS**

1. Un 98% mínimo de la población del municipio vinculada al SGSSS.
2. Propender por la afiliación del 100% de la población víctima del conflicto armado al SGSSS.
3. Una (1) actualización anual de las bases de datos identificando, priorizando y depurando beneficiarios del municipio.
4. Una (1) interventoría anual para hacer el seguimiento a los contratos del Régimen Subsidiado de Salud celebrados en el municipio.
5. Gestión de la realización de 2 brigadas de salud al año
6. Una (1) vivienda destinada para los profesionales del centro de salud del municipio adecuada, dotada y funcionando durante el cuatrienio.
7. Gestionar recursos para el mantenimiento y dotación del Centro de Salud del municipio.

## **SECTOR**

## **CULTURA**

Debido al olvido del Estado y a la mácula que ha dejado el conflicto armado en nuestro país, el municipio sufre la discriminación frente a otros del departamento en cuanto a inversión.

La población carece de una identidad cultural definida ya que históricamente ha sido influenciada por la cultura Boyacense y en la última década las políticas gubernamentales han implementado con fuerza el desarrollo del folclor Llanero.

Es uno de los municipios más antiguos de Casanare y con un potencial en recursos naturales, culturales y humanos dignos de explotar para beneficio de toda una comunidad, en el que no se le ha dado la importancia a la cultura y el turismo como motor de la economía.

## **OBJETIVO SECTORIAL**

Formular, promover y fomentar el desarrollo cultural, buscando el posicionamiento del Municipio en el ámbito Departamental y Nacional, mediante programas y proyectos que eleven la competitividad cultural, la formación y creación artística, difusión de la oferta cultural, pilares fundamentales de la identidad del Municipio.



## **PROGRAMA**

### **1. UNIDOS... CULTURAL Y ARTISTICAMENTE”.**

## **SUBPROGRAMAS**

- 1. FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES”.**
- 2. CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA**
- 3. OPERATIVIDAD Y FUNCINAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL**
- 4. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL”.**

## **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ❖ Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- ❖ Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación de expresiones multiculturales del Municipio.
- ❖ Desarrollar las actividades necesarias para garantizar la operatividad de las Biblioteca Municipal.
- ❖ Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del Municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento y a los procesos de construcción ciudadana.
- ❖ Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural, el acceso a los bienes y servicios que prestan las instituciones culturales.
- ❖ Formular, ejecutar y orientar los planes, programas, proyectos y eventos culturales.
- ❖ Apoyar el proyecto de la emisora comunitaria Achaguas Estéreo.

## **METAS**

1. Fomentar el rescate de los valores, expresiones artísticas y tradiciones culturales en el 100% del Municipio de Chámeza.
2. Apoyo al 100 % de los exponentes de la cultura y el arte, especialmente a la población víctima del conflicto armado.
3. Un (1) Consejo Municipal de Cultura activo y funcionando durante los 4 años.
4. Gestión de recursos para el diseño, la construcción, organización y puesta en funcionamiento de una (1) Casa de la Cultura municipal en el cuatrienio.



5. Una (1) escuela de formación artística y cultural implementada en el municipio durante el cuatrienio.
6. Gestión de recursos para el diseño, la construcción, adecuación y puesta en funcionamiento de un (1) escenario destinado a la Biblioteca Pública Municipal.
7. Una (1) biblioteca Pública Municipal activa y funcionando durante el cuatrienio.
8. Tres (3) festivales Folclórico y cultural del Pavo realizados durante el cuatrienio.
9. Celebración de un (1) día de la familia Campesina anualmente en el municipio.

## **SECTOR:**

## **RECREACION Y DEPORTE**

El deporte es uno de los fenómenos sociales, de mayor impacto en la sociedad actual, y más en nuestro medio; sin duda es una de las creaciones del ser humano, que le causa un gran placer, ya que se ha convertido en una de las actividades desarrolladas por las personas en su tiempo de ocio.

La recreación es un proceso de participación deportiva y dinámica, y el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y además tiene como funciones: Descanso, diversión, formación, desarrollo personal y liberación en el trabajo.

La propuesta social y deportiva que ponemos a consideración en nuestro plan de desarrollo de los Chamezanos, busca generar efectos, la cual deberá crear recursos necesarios que conduzcan a mejorar los niveles deportivos, calidad de vida, al igual que el fortalecimiento de la identidad cultural y deportiva, y el combate efectivo a la corrupción, lo que liberara recursos para consolidar nuestros esfuerzos por alcanzar en nuestro municipio.

La administración Municipal se enfocara en la ejecución de actividades encaminadas al desarrollo y aprovechamiento del tiempo libre y la recreación. Estas iniciativas estarán orientadas a estrechar los lazos de convivencia familiar y ciudadana que nos permita explorar la creatividad y el uso adecuado del tiempo libre. Además Garantizaremos las destinaciones presupuestales, sean manejadas con transparencia, permitiendo de esta forma, la participación deportiva municipal, departamental y nacional, mediante el control social y las veedurías permanentes durante la ejecución de los gastos, tal como lo ordena la ley.

En nuestro municipio carecemos de la disponibilidad de un centro de recreación y deportes acuáticos, por lo que se hace necesario trabajar en



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

función y gestión de los recursos necesarios para la construcción de una piscina pública Municipal, para que los amantes a la natación puedan practicar en sus tiempos de ocio y para el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.

La niñez es la base fundamental de nuestro municipio por lo cual debemos que nuestros niños puedan tener un espacio para diversión por lo cual se hace necesario la construcción y mantenimiento de los parques infantiles.

Según información suministrada por el señor rector de la Institución Educativa José Antonio Galán se logró verificar el estado de los campos deportivos de mencionada institución; tanto del área urbana como rural así:

**TABLA No. 9**  
**INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

N°.	ESCENARIO DEPORTIVO	CANTIDAD	LOCALIZACION-INFLUENCIA	ESTADO
1	CANCHA MULTIPLE	1	JORDAN ALTO	MAL ESTADO
2	CANCHA MULTIPLE	1	JORDAN BAJO	MAL ESTADO
3	CANCHA MULTIPLE	1	SAN RAFAEL	MAL ESTADO
4	CANCHA MULTIPLE	1	MORGUI	MAL ESTADO
5	CANCHA MULTIPLE	1	SINAGAZA	MAL ESTADO
6	CANCHA MULTIPLE	1	GURUBITA	MAL ESTADO
7	CANCHA MULTIPLE	1	CHUYAGUA	MAL ESTADO
8	CANCHA MULTIPLE	1	CENTRO SUR	MAL ESTADO
9	CANCHA MULTIPLE	1	MUNDO VIEJO	MAL ESTADO
10	CANCHA MULTIPLE	1	CENTRO NORTE	MAL ESTADO
11	CANCHA MULTIPLE	1	BRISAS DEL TONCE	MAL ESTADO
12	CANCHA MULTIPLE	1	BARRIALES	MAL ESTADO
13	CANCHA MULTIPLE	1	TEGUITA ALTA	MAL ESTADO
14	CANCHA MULTIPLE	1	LA PALMA	MAL ESTADO
15	CANCHA MULTIPLE	1	TEGUITA BAJA	MAL ESTADO
16	COLISEO CUBIERTO	2	SECTOR URBANO-EDUCATIVO	REGULAR
17	CANCHA MULTIPLE	1	SECTOR URBANO-EDUCATIVO	REGULAR
18	CANCHA MULTIPLE	1	BARRIO EL JARDIN	MAL ESTADO

FUENTE: Rector ITA José Antonio Galán.

La realización de los diferentes eventos deportivos y recreativos, se lleva a cabo en los coliseos cubiertos del establecimiento educativo, razón por la cual se requiere la construcción y dotación de campos deportivos que cubra las necesidades de toda la población (cancha sintética de fútbol), en nuestro municipio ya que carecemos de aspectos como la capacitación, infraestructura física, tecnología, dotación.

No ahorraremos esfuerzos, para gestionar recursos del orden departamental, nacional e internacional a fin de obtener ingresos



adicionales para la creación de las escuelas de formación y poder de esta manera llevar a cabalidad nuestros objetivos logrando que Chámeza trascienda los espacios del aprovechamiento del tiempo libre en la niñez y juventud.

La Ley 181 de 1995, o ley del deporte contempla que una de la finalidades del estado es garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, establece la integración de la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas al sistema educativo general en todos sus niveles y según el:

El Artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, determina que el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas. Preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

Finalmente como instituciones estaremos dispuestos a apoyar todo evento deportivo que sea beneficio colectivo enfocados a nuestras comunidades y que tiendan a fortalecer el alcance del desarrollo y por ello el progreso de Chámeza.

## **OBJETIVO SECTORIAL**

Generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los Chamezanos.

## **PROGRAMA.**

### **1. JUGUEMOSLE LIMPIO AL DEPORTE”**

## **SUBPROGRAMAS.**

- 1. INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE”.**
- 2. APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE”.**
- 3. ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA”.**

## **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ❖ Fortalecer una actividad física que permita la utilización de uso recursos disponibles y el buen aprovechamiento del tiempo libre



hacia el mejoramiento de la calidad de vida y la buena salud física y mental.

- ❖ Gestionar ante el Departamento y la Nación recursos financieros para apalancar proyectos relacionados con el sector.
- ❖ Construir, adecuar, mejorar y mantener la infraestructura deportiva.
- ❖ Construir, adecuar, mejorar y mantener los parques infantiles.
- ❖ Dotar y equipar lo escenarios deportivos.
- ❖ Apoyar, fomentar y desarrollar de actividades deportivas y recreativas en el Municipio.
- ❖ Gestionar ante INDERCAS, COMFACASANARE Y COLDEPORTES la creación de escuelas de formación deportiva.

### **METAS.**

1. Mantenimiento del 70% de los escenarios deportivos del área urbana y rural.
2. Apoyar el 100 % de las actividades deportivas y recreativas realizadas con la población chamezana.
3. Apoyo a 4 juegos inter-colegiados, inter-escolares e inter-docentes.
4. Dos (2) convenios suscritos, como mínimo, con entidades del orden Nacional y/o Departamental para aunar esfuerzos en la promoción de prácticas deportivas.
5. Gestión de recursos para la construcción y/o adecuación de una cancha Sintética de Fútbol.
6. Gestión de recursos para el diseño y construcción de una piscina pública municipal.
7. Gestión de recursos para construcción de un (1) parque infantil para el municipio de Chámeza.
8. Un plan de Adquisición de elementos que permitan garantizar la práctica del deporte.
9. Conformación de la Junta Municipal de Deportes.
10. Tres (3) escuelas deportivas conformadas durante los 4 años.
11. Una (1) actividad Recreo-deportiva realizada para la población campesina, anualmente.
12. Una (1) actividad recreo-deportiva realizada con población Discapacitada, Adulto Mayor, Infancia y Adolescencia.
13. Gestión de recursos para la construcción y/o adecuación de un (1) escenario para la práctica de actividades de Gimnasia.
14. Gestión de recursos para la construcción de nuevos escenarios deportivos.



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

**SECTOR: POBLACION VULNERABLE**

El grado de vulnerabilidad en los diferentes sectores poblacionales: Infancia y Adolescencia, Adulto Mayor, Desplazados, Mujer, Discapacidad y Juventud, se caracteriza por la exclusión, inequidad, y pobreza que por factores históricos, económicos, culturales, políticos, ambientales y biológicos se presentan imposibilitando aprovechar las riquezas del desarrollo y en consecuencia atender las necesidades básicas como salud, vivienda y educación.

**TABLA No. 9  
PROGRAMAS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE**

PROGRAMA	POBLACION OBJETIVO	QUIEN LO OFRECE	NUMERO DE BENEFICIARIOS
<b>SUBSIDIO ECONOMICO</b>	ADULTO MAYOR	GOBIERNO NACIONAL	95
<b>JUAN LUIS LONDOÑO (MERCADOS)</b>	ADULTO MAYOR	GOBIERNO NACIONAL	20
<b>MERCADOS</b>	ADULTO MAYOR	GOBERNACION DE CASANARE	150
<b>COMEDORES CALIENTES</b>	ADULTO MAYOR	ALCALDIA MUNICIPAL	15
<b>ARREGLO PARQUE</b>	ADULTO MAYOR	ALCALDIA MUNICIPAL	30
<b>CAPACITACION</b>	ADULTO MAYOR	GOBERNACION DE CASANARE	80
<b>MERCADOS</b>	DISCAPACIDAD	GOBERNACION DE CASANARE	100
<b>DESAYUNOS INFANTILES CON AMOR</b>	PRIMERA INFANCIA (0-5 ) AÑOS	I.C.B.F	86
<b>HOGARES COMUNITARIOS</b>	PRIMERA INFANCIA (0-5 ) AÑOS	I.C.B.F	57
<b>FAMILIAS EN ACCION</b>	FAMILIAS NIVEL 1Y2 DE SISBEN Y DESPLAZADOS	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	263 (FAMILIAS)
<b>RED UNIDOS</b>	FAMILIAS NIVEL 1Y2 DE SISBEN Y DESPLAZADOS	AGENCIA NACIONAL SUPERACION POBREZA EXTREMA	234 (FAMILIAS)

Fuente. Coordinación de programas sociales del Municipio de Chámeza.

Dentro de estos programas encontramos un importante apoyo a la tercera edad, situación muy importante debido a su alto grado de vulnerabilidad que caracteriza a esta población. De otra parte encontramos ausencia de programas que apunten específicamente a las mujeres cabeza de hogar y la niñez y adolescencia.

De acuerdo con los lineamientos del nivel nacional y departamental, la administración municipal es consciente de que el bienestar social se consigue garantizando el acceso oportuno de la población a bienes y servicios sociales de calidad. Este se logra con equidad, mejorando las condiciones de vida de la población, reconociendo sus especificidades, garantizando sus derechos y el cumplimiento de sus deberes; reconociendo la diversidad y así la diferencia no se transforma en desigualdad o en intolerancia.



Unidos Ganamos Todos

2012-2015

**TABLA No. 10**

**CENSO POBLACIONAL- HABITANTES DEL MUNICIPIO**

RANGOS	MUJERES	HOMBRES	M.CABEZA DE FAMILIA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL PERSONAS	%PARTICIPACION DE LA POBLACION
0-5 (Primera infancia)	85	87			172	9,8
6-12 (Niños)	128	114		4	242	13,8
13-17 (Adolescentes)	99	93	1	2	192	10,9
18-26 (Jóvenes)	132	166	17	8	298	16,9
27-60 (Adultos)	322	353	113	34	675	38,4
61+ adelante (Adultos Mayores)	79	102	32	34	181	10,3
<b>TOTAL</b>					<b>1760</b>	

Fuente: DANE- 2005

De la misma forma se observa el municipio presenta un alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas tanto en el área Urbana como Rural.

**TABLA No. 11**

**NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS NBI, POR CABECERA, RESTO Y TOTAL  
CENSO GENERAL 2005**

CODIG O DPTO	NOMBRE DPTO	CODIG O MPIO	NOMBRE MPIO	Personas en NBI					
				Cabecera		Resto		Total	
				Prop (%)	cve (%)	Prop. (%)	cve (%)	Prop. (%)	cve (%)
85	Casanare	015	CHAMEZA	32,11	-	73	-	46,36	-

Fuente: DANE- 2005

**PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Las intervenciones orientadas a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas durante sus primeros años, además de ser un derecho, se constituyen en una ventana de oportunidad para el desarrollo social y económico, dado que generan impactos duraderos relacionados con la fortaleza psicológica, la disminución de la morbilidad y la criminalidad en el ciclo de vida de las personas; mejor rendimiento académico, menor deserción escolar y menores índices de repitencia, aumentando con ello la permanencia de los niños dentro del sistema educativo; la productividad y los ingresos futuros. Por ende se constituye como la inversión social con mayor tasa de retorno.



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

**TABLA No. 12**  
**CARACTERIATICAS POBLACIONAL**

AÑO	POBLACION TOTAL	RANGO	NIÑOS Y NIÑAS (0-5)	PORCENTAJE PARTICIPACION	HOMBRES	MUJERES	URBANO	RURAL	POBL. VULNERABLE
2011	1,760	Primera infancia (0-5)	172	9,77	87	85	89	83	Desplazados: 76 Red Unidos: 14 Sisbén 1: 82
		NINOS (6-12)	242	13,75	114	128	128	114	
		ADOLESCENTES (13-17)	192	10,91	93	99	89	103	

FUENTE: Sisbén Municipal

Actualmente en el Municipio no existen políticas de impacto para que los derechos de los niños y las niñas prevalezcan sobre los demás, el desconocimiento de la Política de Infancia y Adolescencia, y la Ausencia de garantías para la protección y desarrollo durante el comienzo de la vida de Niños, Niñas y Adolescentes, no han permitido el reconocimiento como titulares y sujetos de derechos.

Igualmente, el municipio carece de la infraestructura que permita garantizar la atención integral a la Primera Infancia.

Se evidencia que por parte del municipio no existen Programas, Estrategias y Servicios direccionados a la población ya que por diversos factores no cuenta con los mecanismos suficientes para desarrollarlos. Sin embargo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hace presencia con los Sigüientes Programas:

**TABLA No. 13**

**OFERTA INSTITUCIONAL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.**

PROGRAMA	RANGO EDAD	No. NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS.
HOGAR FAMY	0 - 23 MESES	15
HOGARES COMUNITARIOS	2 - 4 AÑOS, ONCE MESES	42
DESAYUNOS CON AMOR	11 MESES A 4 AÑOS, ONCE MESES	86



Unidos Ganamos Todos

2012 - 2015

**TABLA No. 14**

LISTADO DE INDICADORES PRIORIZADOS PARA DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA MUNICIPIO DE CHAMEZA						
		No	INDICADOR	2009	2010	2011
Existencia	Todos Vivos	1	Razón de mortalidad materna	0	0	0
		2	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	34,26%	34,26%	ND
		3	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez	34,26%	34,26%	ND
		4	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	afecciones originadas en el periodo perinatal, enfermedades de vías respiratorias, infecciosas, intestinales y parasitarias	afecciones originadas en el periodo perinatal, enfermedades de vías respiratorias, infecciosas, intestinales y parasitarias	afecciones originadas en el periodo perinatal, enfermedades de vías respiratorias, infecciosas, intestinales y parasitarias
		5	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	ND	ND	ND
	Ninguno desnutrido	6	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	1,10%	1,30%	1,30%
		7	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	1,30%	1,40%	1,40%
		8	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	0	95%	95%
		9	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional			
		10	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	ND	ND	ND

Fuente:ICBF

**TABLA No. 15**

LISTADO DE INDICADORES PRIORIZADOS PARA DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA				CHAMEZA		
		No	INDICADOR	2009	2010	2011
Existencia	Todos Saludables	11	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año			
		12	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	84%	49%	64%
		13	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	84%	49%	64%
		14	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	84%	49%	64%
		15	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	0	46%	58%
		16	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	0	0	71%
		17	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de un año	76%	86%	53%



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

		18	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	84%	49%	64%
		19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	ND	ND	ND
		20	Tasa de transmisión maternoinfantil de VIH			
		22	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17			
		23	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años			
		24	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años			
		25	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años			
Desarrollo	Ninguno sin Educación	33	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial			
	Ninguno sin registro	51	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	ND	ND	ND

Fuente:ICBF

**FOTO No. 2**  
**ADULTO MAYOR**



Fuente: Equipo Asesor

En el Municipio de Chámeza, se presenta un alto índice de personas de avanzada edad para los cuales no existen programas tendientes a prestarles una atención especial. En la actualidad se encuentran las instalaciones del Hogar de Paso El Jardín de la experiencia.

En Chámeza existe una población mayor de 60 años de 181 personas aproximadamente, los cuales representan un desafío para la administración en cuanto a su atención, para garantizar las políticas, los recursos, la calidad de vida, el cumplimiento de sus derechos y la inclusión social en lo concerniente a esta población, ya que la principal problemática que presentan es motivada por el

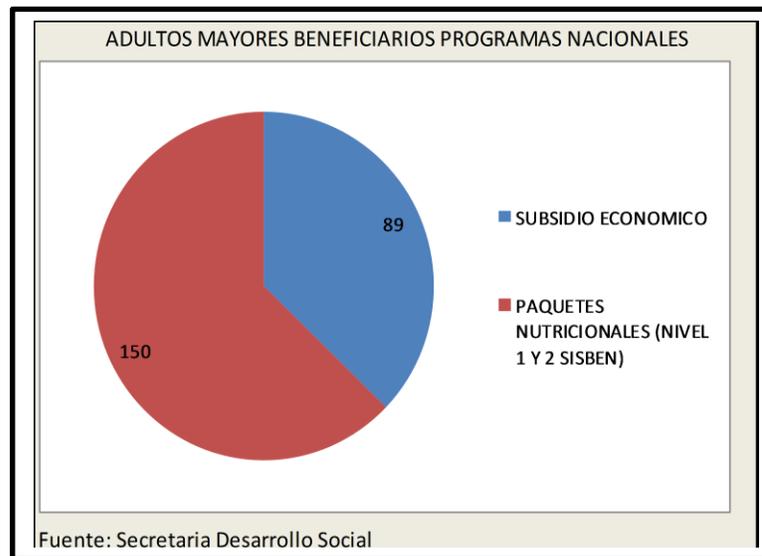


Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

abandono y su aislamiento a causa de la desintegración familiar, muerte de los hijos y en algunos casos por el desplazamiento debido al conflicto armado presentado hace algunos años en el Municipio.

En el Municipio de Chámeza, los beneficios que reciben los Adultos Mayores son: Subsidio Económico (PPSAM) por parte de la Nación y Paquetes Nutricionales de la Gobernación de Casanare.

**GRAFICA No. 4**



Uno de los mayores retos de la Administración Municipal en cuanto a esta población es garantizar la Protección Integral al Adulto Mayor.

### **VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

El Desplazamiento Forzado Interno, es la manera como internacionalmente se ha nombrado una forma particular de éxodo: Aquella que ocurre dentro de las fronteras del territorio nacional y que está motivada por desastres naturales o por diversas formas de persecución, amenaza o agresiones que atentan contra la integridad de las personas.

Según normas internacionales las personas desplazadas son aquellos individuos o grupos que: *“Se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida”*<sup>1</sup>.

En Colombia no se llevó registro sistemático de las personas en situación de desplazamiento hasta la expedición de la Ley 387 de 1997, esta situación se debió



principalmente a la falta del reconocimiento por parte de las instituciones de la situación del conflicto.

En el Departamento de Casanare el problema del desplazamiento ha sido motivado por la situación del conflicto armado, hasta finales del año 2007, en el Departamento se tenía una situación de desplazamiento interno, posteriormente se convirtió en un Departamento receptor de población llegada de Arauca, Meta, Vichada y Guaviare entre otros, quienes se ubicaron principalmente en la Capital El Yopal.

En el caso particular de Chámeza la situación de desplazamiento de población se originó en el conflicto armado por el accionar de grupos al margen de la Ley, quienes pretendían el control del territorio por su importancia estratégica y económica.

Considerando el número de personas desplazadas frente al tamaño de la población, se deduce que en el Municipio se presentó con mayor intensidad el conflicto, de tal manera que se ejerció un particular grado de violencia contra la población que la obligó a desplazarse en diferentes ocasiones, al punto de convertir a Chámeza en un Municipio priorizado en el País por desplazamiento forzado con carácter predominantemente expulsor.

Según la Red de Solidaridad (hoy Acción Social) y la Secretaría de Gobierno del Departamento citados por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos – DIH, entre los años 2000 y 2004, el año con más afectados en cuanto a desplazamiento forzado en el Departamento de Casanare fue el 2001, cuando salieron de Casanare 5.094 personas, lo que equivale a un aumento de 147% con respecto al año anterior; así mismo ese año llegaron a Casanare 4.083 personas, el mayor número en todo el periodo considerado. A partir de 2001 y hasta el año 2003 se presenta una tendencia a la baja hasta, pero en el 2004 se elevan el número de personas expulsadas y recibidas en el departamento, probablemente por la confrontación que se llevó a cabo entre los grupos de autodefensa.

Del total de personas expulsadas, el 20% salieron de Yopal, la capital del departamento, el 15% de Chámeza, el 10% de Maní, el 8% de Aguazul y el 7% de Pore y Paz de Ariporo, respectivamente, municipios que concentraron el 66% del total de personas desplazadas del departamento.

La Administración Municipal requiere Garantizar la Protección Integral a los Desplazados en todas sus dimensiones y fortalecer la Asociación de Desplazados de Chámeza (ASODECHA) la cual tiene como propósito la gestión y ejecución de proyectos agropecuarios en beneficio de sus afiliados.



Unidos Ganamos Todos

2012-2015

**TABLA No. 16**

**POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO POR ENFOQUES DIFERENCIALES Y RANGOS DE EDAD.**

		0 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años	18 a 26 años	27 a 60 años	61 años o mas	Total por Enfoque
<b>Mujeres</b>		72	102	63	145	278	57	<b>717</b>
<b>Hombres</b>		68	96	72	178	145	70	<b>629</b>
<b>Afro descendientes</b>	<i>Mujeres</i>	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
	<i>Hombres</i>	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Indígenas</b>	<i>Mujeres</i>	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
	<i>Hombres</i>	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Mujeres Cabeza de Hogar</b>		NA	NA	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Población en situación de discapacidad</b>	<i>Mujeres</i>	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
	<i>Hombres</i>	0	1	1	5	13	7	<b>27</b>
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>27</b>
<b>Niños y niñas sin acompañamiento de un adulto</b>	<i>Mujeres</i>	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
	<i>Hombres</i>	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>140</b>	<b>198</b>	<b>135</b>	<b>323</b>	<b>423</b>	<b>127</b>	<b>1346</b>

Fuente: RUSISCT Municipio de Chámeza

**MUJER CABEZA DE HOGAR**

Aunque en las últimas décadas se han obtenido avances en la situación de las mujeres, algunos indicadores muestran todavía la persistencia de graves discriminaciones que influyen negativamente sobre el desarrollo pleno de las mujeres y que se reflejan entre otras cosas en altos índices de violencia. En este contexto potenciar el papel de la mujer en la sociedad y atender a sus intereses estratégicos y necesidades prácticas se configura en un tema de justicia y de reconocimiento.

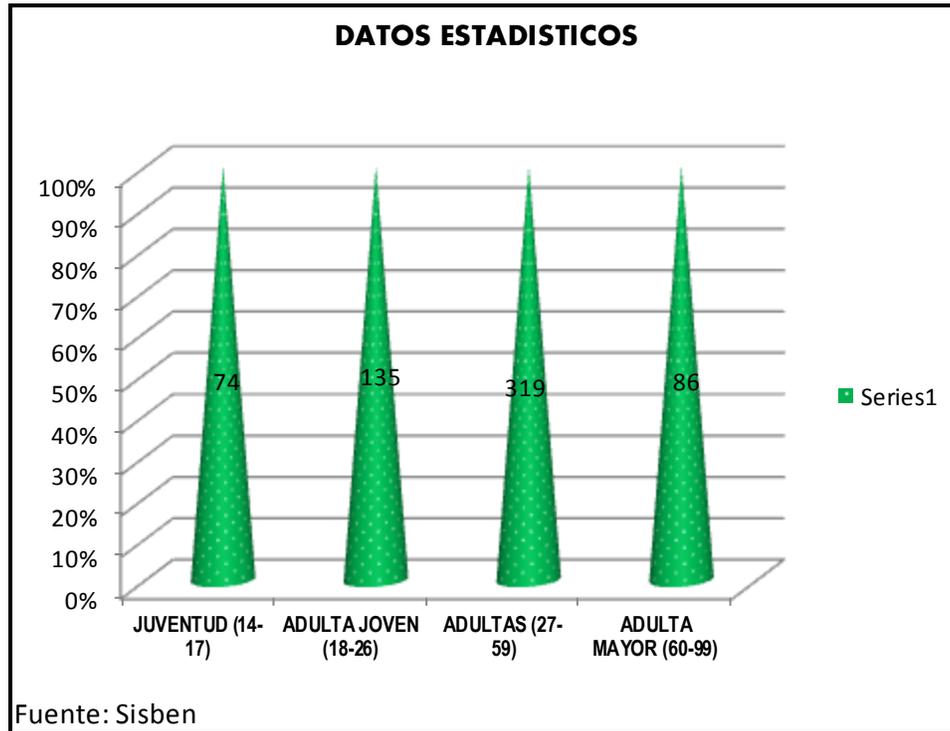
Igualmente, se proyecta hacer viable la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como eje de la familia y en especial en ésta municipalidad, donde el conflicto armado ha llevado a que tenga que asumir el rol de cabeza de familia, con las implicaciones que de ello se derivan y al hacerlo, buscar su rápida adaptación a un medio en permanente cambio.

Como estrategia, se debe buscar eliminar las desigualdades e inequidades entre los géneros en especial el acceso a la educación como es la enseñanza primaria y secundaria; se debe buscar además el ingreso de población en edad extra edad a procesos de capacitación no formal, creación de competencias laborales y la



preparación para el mundo del trabajo mediante un plan estratégico desde el sector educación que incluye el apoyo y acompañamiento del SENA, instituciones técnicas y universidades públicas y privadas de reconocida excelencia académica y bagaje académico.

**GRAFICA No. 5**



## DISCAPACIDAD

El renglón vulnerable más olvidado son los Discapacitados, debido a que no existe ningún tipo de programa o institución que les preste la atención especial que ellos requieren. Igualmente no tienen participación en los diferentes escenarios políticos, sociales, educativos y culturales, lo cual se le ha convertido en la brecha para recibir el apoyo a sus iniciativas y actividades que desarrollen.

El apoyo que esta población recibe está sujeto al Gobierno Departamental, pero que desafortunadamente no es continuo, lo reciben esporádicamente.

La Asociación Arcoiris, ha logrado sostenerse gracias al esfuerzo que ellos han hecho, logrando gestionar proyectos productivos, pero que por su condición es necesario contar con el apoyo de los diferentes entes gubernamentales.

Uno de los retos de la Administración Municipal es gestionar programas y proyectos de prevención, atención, rehabilitación y equiparación de oportunidades.



Unidos Ganamos Todos

2012-2015

Según datos Estadísticos del DANE, el municipio tiene un alto índice de personas en condición de Discapacidad.

**TABLA No. 17**

POBLACIÓN CON REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD												
ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD												
85015 CHÁMEZA												
Grupo de edad (años)	Total			Cabecera Municipal			Centro Poblado			Rural Disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	184	112	72	101	60	41	7	6	1	76	46	30
<b>De 3 a 4</b>	8	5	3	5	4	1	0	0	0	3	1	2
<b>De 5 a 9</b>	4	2	2	2	1	1	0	0	0	2	1	1
<b>De 10 a 14</b>	5	4	1	4	3	1	0	0	0	1	1	0
<b>De 15 a 19</b>	5	1	4	3	0	3	0	0	0	2	1	1
<b>De 20 a 24</b>	7	4	3	0	0	0	1	0	1	6	4	2
<b>De 25 a 29</b>	3	2	1	1	1	0	0	0	0	2	1	1
<b>De 30 a 34</b>	4	2	2	2	1	1	1	1	0	1	0	1
<b>De 40 a 44</b>	4	2	2	3	1	2	0	0	0	1	1	0
<b>De 45 a 49</b>	7	5	2	2	2	0	1	1	0	4	2	2
<b>De 50 a 54</b>	4	4	0	3	3	0	0	0	0	1	1	0
<b>De 55 a 59</b>	13	7	6	6	5	1	0	0	0	7	2	5
<b>De 60 a 64</b>	25	17	8	7	4	3	2	2	0	16	11	5
<b>de 65 a 69</b>	30	19	11	21	11	10	0	0	0	9	8	1
<b>de 70 a 74</b>	32	17	15	19	8	11	2	2	0	11	7	4
<b>De 75 a 79</b>	22	13	9	14	9	5	0	0	0	8	4	4
<b>De 80 a 84</b>	6	4	2	4	3	1	0	0	0	2	1	1
<b>De 85 y más</b>	5	4	1	5	4	1	0	0	0	0	0	0

Fuente DANE

Fuente: DANE

## JUVENTUD

La juventud es uno de los más grandes sectores de nuestra sociedad, en Colombia el 65 % de las personas no exceden de 25 años, los cuales actualmente están siendo llamados por las personas de mayor edad, conceptualizados como los "inexpertos, idealistas, que quieren arreglar al mundo ya", a los cuales la sociedad los encasilla en el estudiar, y aprender un arte liberal para sobrevivir y mantenerse solo.

Colombia es un país joven, donde juventud requiere espacios y oportunidades para la garantía y el ejercicio pleno de sus derechos y libertades consagradas dentro de un marco Constitucional y legal.

Hoy la Juventud se mueve por tendencias globales y los jóvenes del Municipio de Chámeza no son la excepción. Promoveremos la movilidad y



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

competitividad dentro de las diferentes esferas en busca de garantizar un mejor bienestar y desarrollo social.

Para la Juventud, en el municipio no existen políticas claras ni programas extracurriculares que los motiven a ocupar su tiempo libre en actividades de sano esparcimiento, aprovechando su creatividad y para que no se conviertan en personas ociosas y con mentalidad negativa hacia la sociedad. En el municipio también se presenta casos de familias desplazadas por el fenómeno del conflicto armado y, no existe ningún tipo de plan de contingencia o apoyo a estas familias afectadas por la violencia.

La gran mayoría de los jóvenes bachilleres que no tienen oportunidad de acceder a la educación superior, no están capacitados para vincularse a una actividad productiva, lo que genera desempleo y pobreza.

Con el fin de poder formar jóvenes comprometidos debemos garantizar la participación en la vida pública y en la consolidación de una cultura solidaria y de sana convivencia, complementándolas con acciones preventivas que contribuyan a reducir la delincuencia juvenil.

### **GESTION INTEGRAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA**

La estrategia para la superación de la pobreza extrema, consecuente con su objetivo central de apoyar a las familias más vulnerables y de consolidarse como principal instrumento para la promoción social, tiene identificados en Chámeza un total de 773 personas, cifra muy importante dentro del total de la población.

Esta población representa 202 familias, dentro de las características especiales de esta población está el desplazamiento con un porcentaje de 67.1 y mujeres 49.3%.

Esta población tiene un promedio de edad de 28 años, dentro del área rural encontramos una participación de 33.2 %

Dentro de las características que acentúan su vulnerabilidad encontramos discapacidad en un 15% de esta población y embarazos a temprana edad del 37% cifra muy elevada y que se debe priorizar dentro de los objetivos establecidos para mejorar la calidad de vida de esta población.

Dentro de la dinámica familiar de esta población se manifiesta en los indicadores casos de violencia intrafamiliar en un 4% y trabajo de menores en el 1%.

En cuanto el conocimiento al acceso a la justicia se refleja el bajo conocimiento que se tiene, por cuanto es importante para la superación de esta condición y además para dar cumplimiento a la constitución la



divulgación de estos derechos y demás contemplados en nuestra carta magna.

En cuanto a las características de habitabilidad de sus asentamientos se encuentra que en un 10% se ven expuestos a inundaciones.

En referencia a la dinámica educativa se tiene una representación del 52% con educación básica primaria.

Tienen además un buen hábito del ahorro siendo ellos un 26% de los hogares que lo practican.

## **OBJETIVO SECTORIAL**

Promover el acceso integral, sostenible y priorizado a los bienes y servicios básicos y esenciales de la población en condición de vulnerabilidad social del Municipio, para potenciar sus capacidades humanas y sociales y mejorar su calidad de vida mediante la implementación de estrategias de prevención, mitigación y superación.

## **PROGRAMA**

### **“TODOS A PROTEGER A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA”**

## **SUBPROGRAMAS:**

1. **“LA VIDA CON UN BUEN COMIENZO”**
2. **“PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA”**

## **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ❖ Implementar la estrategia de Cero a Siempre.
- ❖ Creación de infraestructura de calidad para la atención integral de niños de cero a cinco años.
- ❖ Capacitación y formación de agentes educativos centrada en la potencialización de habilidades y capacidades para crear proyectos innovadores que permitan la adquisición de un aprendizaje básico.
- ❖ Garantizar el cumplimiento de los derechos en los niños de la Primera Infancia.
- ❖ Garantizar la calidad en la atención integral desde antes de la concepción hasta la transición hacia la educación formal.
- ❖ Sensibilizar y movilizar a la comunidad en la corresponsabilidad social, con el propósito de transformar la concepción y formas de relación con los niños.
- ❖ Diseñar, implementar y ejecutar la Política Pública prioritaria y diferencial de primera infancia, infancia y adolescencia.
- ❖ Destinar recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo de convenios a favor del desarrollo y la protección integral de la



primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias.

- ❖ Fortalecer a la familia como actor fundamental en el Desarrollo Infantil.
- ❖ Mitigar riesgos y atender problemáticas de violencia intrafamiliar, abuso de drogas, embarazo en adolescentes; trabajo, maltrato, abuso sexual y explotación infantil y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes para actividades ilícitas
- ❖ Asegurar la articulación de los actores del SNBF actores sociales, sector privado, las instituciones competentes en la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes, para evitar la dispersión, mejorar la gobernabilidad y aumentar el impacto en la calidad de vida de ellos y las familias.
- ❖ Garantizar el acompañamiento a las acciones tendientes a la reparación integral de los niños, niñas, adolescentes víctimas del conflicto armado.
- ❖ Mantener la Red del Buen Trato.
- ❖ Fortalecimiento de la Comisaria de Familia.
- ❖ Fijar ofertas en el Municipio para que acceda población beneficiaria de la estrategia RED UNIDOS.
- ❖ Procurar que no se presente ni un solo reclutamiento de menores para participar en el conflicto armado.
- ❖ Convocar y liderar al Consejo Municipal de Política Social.

## **METAS**

1. Reducir el consumo de bebidas Psicoactivas en un 70% en menores de edad.
2. Fortalecer al 100 % los programas tendientes a proteger la infancia y la adolescencia.
3. Celebración de un (1) día de la niñez anualmente en el municipio.
4. Realizar por lo menos un (1) convenio con las redes de protección social, encaminados al diseño, implementación y ejecución de una Política Publica prioritaria y diferencial de primera infancia, infancia, adolescencia y familia.
5. Disponer de un (1) Enlace Municipal, permanente que sea el interlocutor con el ICBF.
6. Desarrollar un (1) programa para promover que las instituciones oficiales y no oficiales atiendan de manera preferente a los niños, niñas y adolescentes, especialmente en los servicios de educación, salud, identificación, recreación y cuidado.
7. Realizar con asesoría técnica del ICBF un (1) diagnóstico local de la situación de derechos de infancia y adolescencia.
8. Elaborar y adoptar una (1) política pública municipal prioritaria y diferencial para la primera infancia, adolescencia y familia.



9. Garantizar la adopción de un (1) plan de seguridad alimentaria y nutricional para mitigar la desnutrición y mal nutrición infantil en el municipio durante los cuatro años.
10. Gestionar el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de un (1) Hogar Agrupado, para la educación inicial, el acompañamiento psicopedagógico, nutricional y de aprovechamiento del tiempo libre para los niños del Municipio.
11. Gestionar recursos para la puesta en funcionamiento de un (1) centro transitorio para los jóvenes del Municipio durante el cuatrienio.
12. Gestión de recursos para la puesta en funcionamiento de un (1) hogar de paso o transicional en el municipio, desde el primer año.

## **PROGRAMA**

### **“UNIDOS CON LOS ADULTOS MAYORES”**

#### **SUBPROGRAMAS:**

1. **PROTECCIÓN INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR.**

#### **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ❖ Desarrollar acciones y actividades que ayuden al cuidado integral del Adulto Mayor.
- ❖ Velar por el continuo desarrollo de los programas para los adultos mayores y hacer entrega de las ayudas de forma eficiente y oportuna.
- ❖ Facilitar los elementos requeridos para el desarrollo de diferentes actividades en el centro vida del adulto mayor.
- ❖ Apoyar con asistencia técnica los proyectos que desarrolle la asociación.
- ❖ Procurar por la continuidad de los programas asistenciales del Adulto Mayor.
- ❖ Fijar ofertas en el Municipio para que se acceda población beneficiaria de la estrategia RED UNIDOS.
- ❖ Apoyar a las organizaciones conformadas por mujeres cabeza de hogar.

#### **METAS**

1. Apoyar el 100 % de las actividades integrales del Adulto Mayor en el Municipio.
2. Un programa asistencial para el 100% de los Adultos Mayores del municipio anualmente.
3. Un (1) censo de la población Adulto Mayor existente en el Municipio realizado anualmente.



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

4. Como mínimo dos (2) proyectos productivos que involucren a la población Adulto Mayor desarrollados.
5. Una (1) campaña realizada de sensibilización sobre la responsabilidad con nuestros Adultos Mayores.
6. Un (1) encuentro municipal realizado anualmente para la recreación y la integración del Adulto Mayor.

## **PROGRAMA.**

### **“NO MAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA”**

#### **SUBPROGRAMAS**

1. **RESPECTO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS**
2. **ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO.**

#### **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ❖ Prestar de forma directa y eficiente los servicios a toda la población desplazada existente en el Municipio.
- ❖ Brindar apoyo al comité de justicia transicional para que desarrolle acciones de atención integral.
- ❖ Revisar y ajustar de acuerdo a la normatividad vigente el PIU.
- ❖ Apoyar y fortalecer a las organizaciones existentes y/o conformarlas, brindarles acompañamiento y asesoría a los diferentes proyectos a desarrollar en el Municipio.
- ❖ Articular políticas con el Departamento y la Nación para la atención integral a las víctimas del desplazamiento forzado
- ❖ Apoyar integralmente a esta población de acuerdo a los Autos 314 de 2009 y 383 de 2010.
- ❖ Aumentar la capacidad técnica en el diseño de políticas, planes, programas y proyectos con enfoque de derechos y enfoque diferencial.
- ❖ Generar acciones de sensibilización, formación y cultura en DDHH, y DIH.
- ❖ Garantizar la inclusión de la población victima del conflicto en los escenarios de participación comunitaria.
- ❖ Garantizar el acceso de la población victima del conflicto a la oferta institucional dela estrategia RED UNIDOS.
- ❖ Aumentar la capacidad técnica en el diseño de políticas, planes, programas y proyectos con enfoque de derechos y enfoque diferencial.
- ❖ Generar acciones de sensibilización, formación y cultura en DDHH, y DIH.
- ❖ Garantizar la participación de la población victima en le diseño, ejecución y evaluación de la política publica de acuerdo al protocolo



que adopte la Unidad Administrativa Especial Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

- ❖ Realizar la planeación de la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas teniendo en cuenta los diferentes hechos victimizantes, la participación de las mismas, el enfoque diferencial y el goce efectivo de esta población.
- ❖ Diseñar medidas complementarias, a las ofrecidas por el Gobierno Nacional para la atención y reparación a las víctimas.
- ❖ Desarrollar proyectos y planes para garantizar la prevención, la asistencia, atención y reparación integral de las víctimas de acuerdo con los principio de complementariedad y concurrencia.

## **METAS**

1. Garantizar los servicios que componen la oferta institucional al 100 % la población víctima del conflicto, en los cuatro años.
2. Puesta en marcha y divulgación del Sistema Nacional de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en el 100 % del territorio Municipal.
3. Garantizar la inclusión de la población víctima del conflicto en los escenarios de participación comunitaria, en los cuatro años.
4. Un (1) Documento PIU, revisado y ajustado, en los cuatro años.
5. Diseñar una (1) estrategia de promoción y divulgación de los DD.HH y del DIH, en los cuatro años.
6. Elaborar y/o actualizar e implementar un (1) Plan de Prevención y Protección que permita identificar los escenarios de riesgo y las acciones tendientes a reducir las amenazas y vulnerabilidades y/o mitigar las posibles violaciones a los DDHH, en los cuatro años.
7. Garantizar el acceso de la población víctima del conflicto a la oferta institucional de la estrategia RED UNIDOS, en los cuatro años.
8. Diseñar e implementar un (1) plan de Acción Municipal de atención y reparación de Víctimas de manera articulada con el Plan Nacional y el Plan de Acción Departamental, en los cuatro años.
9. Apoyar y promover la instalación y operación de un (1) Comité de Justicia Transicional, en los cuatro años.
10. Implementar un (1) sistema de información para el Reporte Unificado de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial en materia de prevención, asistencia y reparación integral a las víctimas, en los cuatro años.



## **PROGRAMA**

### **1. MUJERES CON DIGNIDAD”**

## **SUBPROGRAMAS**

- 1. “EQUIDAD DE GÉNERO PARA TODOS”**
- 2. “UNIDOS CONTRA EL MALTRATO”**
- 3. “MUJERES UNIDAS Y EMPRENDEDORAS”**

## **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ✦ Apoyar los programas que diseñe la comisaria de familia, inspección de policía, Policía Nacional, el Juzgado Municipal o cualquier otra institución para proteger a la mujer de cualquier agresión o maltrato.
- ✦ Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria, secundaria, y en todos los niveles de la enseñanza.
- ✦ Luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- ✦ Adoptar medidas integradas para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer.
- ✦ Estudiar las causas y las consecuencias de la violencia contra la mujer y la eficacia de las medidas de prevención.
- ✦ Fijar ofertas en el Municipio para que acceda población beneficiaria de la estrategia RED UNIDOS.

## **METAS**

1. Elaborar una (1) política de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, establecida, como el camino efectivo para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades y estimular un desarrollo realmente sustentable.
2. Un estudio realizado en pro de identificar las causas y las consecuencias de la violencia contra la mujer y la eficacia de las medidas de prevención.
3. Una (1) capacitación anual realizad sobre Emprenderismo destinada a las mujeres Chamezanas.
4. Activación del Consejo Comunitario de Mujeres, desde el primer año.
5. Apoyar organizaciones conformadas por mujeres, durante los cuatro años.



## **PROGRAMA**

### **1. “TODOS POR EL BIENESTAR DE LOS DISCAPACITADOS”**

## **SUBPROGRAMAS**

- 1. ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA”**
- 2. INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA”**

## **LINEAS ESTRATEGICAS**

- ❖ Promover el acceso de la población en situación de Discapacidad a diferentes escenarios políticos, sociales, educativos y culturales.
- ❖ Consolidar las organizaciones y redes sociales de discapacitados existentes en el Municipio.
- ❖ Incluir a la población discapacitada en los programas y proyectos a desarrollar en el Municipio.
- ❖ Gestionar ante instancias gubernamentales y no gubernamentales recursos para apalancar proyectos con esta población.
- ❖ Coordinar con la estrategia RED UNIDOS, el acceso a las ofertas que las diferentes instituciones adelante a favor de esta población.
- ❖ Apoyar las iniciativas y el desarrollo de actividades de la población discapacitada.
- ❖ Apoyar intercambios comerciales, culturales, deportivos y de tecnología con fundaciones, asociaciones u organizaciones de discapacitados del nivel Departamental, Nacional o Internacional.
- ❖ Apoyar a la Asociación de Discapacitados conformada en el Municipio.

## **METAS**

1. Fortalecer el 100% de las Asociaciones de Discapacitados existentes en el Municipio.
2. Como mínimo un (1) proyecto productivo para la población en Condición de Discapacidad desarrollado en el cuatrienio.
3. Un (1) programa de Rehabilitación Integral para la población en condición de Discapacidad desarrollado en los cuatro años.
4. Como mínimo (1) un encuentro Municipal realizado con la población Discapacitada en el cuatrienio.
5. Como mínimo (1) un encuentro Departamental y Nacional para la población Discapacitada en el cuatrienio apoyado económicamente.
6. Una (1) campaña de comunicación inclusiva en torno a los derechos de la población con Discapacidad desarrollada en los cuatro años.



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

7. Una (1) política pública Municipal de Discapacitados desarrollada en los cuatro años.
8. Una (1) alianza de cooperación y solidaridad entre los sectores, instituciones y actores sociales y políticos donde primen intereses y propósitos comunes de transformación social de la comunidad discapacitada creada en los cuatro años.
9. Gestionar recursos para la construcción de un (1) centro para el discapacitado en el Municipio, durante los 4 años.

## **PROGRAMA.**

### **1. “JOVENES UNIDOS Y COMPROMETIDOS”**

## **SUBPROGRAMAS**

### **1. JÓVENES CON VISIÓN DE FUTURO.**

## **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ❖ Garantizar la participación de los Jóvenes en la vida pública y en la consolidación de una cultura solidaria, y de sana convivencia.
- ❖ Incentivar a los jóvenes que se destaquen por su talento artístico, cultural, deportivo y académico.
- ❖ Reconocimiento de los jóvenes como sujetos de derechos.
- ❖ Garantizar el acompañamiento a las acciones tendientes a la reparación integral de los jóvenes víctimas del conflicto armado.
- ❖ Conformación de diferentes clubes juveniles.
- ❖ Promover y desarrollar acciones que brinden oportunidades académicas, económicas, sociales, culturales, artísticas, deportivas y recreativas a los jóvenes del municipio.
- ❖ Apoyar las acciones realizadas por los Personeros Estudiantiles.

## **METAS**

1. Apoyar el 100 % de las actividades tendientes a beneficiar a los jóvenes del Municipio.
2. Desarrollar un (1) programa para Promover la organización autónoma de los jóvenes del municipio y su participación en las organizaciones de diversa naturaleza, durante los cuatro años.
3. Desarrollar un (1) programa para garantizar la participación de los jóvenes en la vida pública y democrática del municipio, durante los cuatro años.
4. Elaborar e implementar una (1) Política Pública de Juventud Municipal, acorde con la Política Nacional de la Juventud en el segundo año.



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

5. Creación de un (1) Consejo Municipal de la Juventud durante el cuatrienio.

## **PROGRAMA.**

### **1. “GESTION INTEGRAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA”**

## **SUBPROGRAMA**

### **1. UNIDOS DERROTAMOS LA POBREZA EXTREMA”**

## **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ❖ Identificación de las familias y personas en pobreza extrema en el Municipio.
- ❖ Coordinar con la RED UNIDOS, para el desarrollo de las acciones propuestas teniendo en cuenta la información que se encuentra en el sistema de información de UNIDOS- SIUNIDOS.
- ❖ Realizar las gestiones necesarias para acceder a fondos de programas con recursos nacionales, tales como convocatorias, concursos, entre otros para las familias pertenecientes a la estrategia.
- ❖ Financiar proyectos necesarios para el cumplimiento de los logros básicos, teniendo en cuenta las dimensiones.

## **METAS**

1. Reducir a 8% el porcentaje de personas que viven en condición de pobreza extrema en el municipio.
2. Garantizar la operatividad al 100% de la Estrategia Red Unidos y Familias en Acción en el municipio.
3. Elaborar un (1) diagnostico donde se puedan identificar los factores que impiden el cumplimiento de logros de la Red Unidos en Municipio durante el cuatrienio.
4. Realizar un (1) monitoreo y evaluación de la estrategia Red Unidos en el Municipio, durante los cuatro años.
5. Desarrollar mínimo un (1) convenio con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, durante el cuatrienio.



**SECTOR: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

**POLÍTICA PÚBLICA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

La Constitución Política de 1991 contiene importantes avances en temas propios de la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana, estableciendo el rol de las instituciones Gubernamentales en cada uno de los ámbitos pertinentes a esta responsabilidad, dando respaldo normativo a la Policía, al Ejército Nacional, Fiscalía, al Cuerpo Técnico de Investigaciones CTI, entre otras, como instituciones de carácter nacional; cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

En este sentido, garantizar el derecho a la seguridad ciudadana es una tarea que comparten muchas instituciones del Estado, siendo fundamental el compromiso y el liderazgo de las autoridades locales, quienes en coordinación con la Policía Nacional, el Ejército Nacional, el CTI, deben diseñar políticas y estrategias a través de las cuales se atiendan de manera integral y sostenible los problemas de violencia y delincuencia que afectan a los ciudadanos.

Por esta razón fortalecer la gobernabilidad local en asuntos relacionados con la convivencia y seguridad ciudadana, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, el CTI, liderados y articulados por las autoridades locales les corresponde abordar un proceso de intervención en todos los niveles, y permanente que signifique:

**CAPACITACIÓN:** A través de una capacitación permanente y formativa se busca el desarrollo de actitudes tolerantes y solidarias, aceptación de la pluralidad, defensa de los Derechos Humanos, y colaboración en la búsqueda de nuevas soluciones para la formación de líderes multiplicadores.

**PARTICIPACIÓN:** Esta área se encarga de la sostenibilidad de la población ya existente y busca la permanente ampliación de la cobertura de participantes.

**DIVULGACIÓN:** Responde por la difusión de programas y estrategias para la prevención.

**INVESTIGACIÓN:** Investigación y estudios de carácter general con los lineamientos teóricos de la criminología como ciencia que estudia la política criminal y la prevención de la delincuencia juvenil y demás actores potenciales de delincuencia y terrorismo.



Ello conduce a que la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana; con las capacidades institucionales, permitan gestionar desde lo público y bajo el marco normativo vigente, generar soluciones a aquellas problemáticas y fenómenos que limitan las garantías y derechos de los ciudadanos.

**TABLA No. 18**

**COMPORTAMIENTO ACUMULADO DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA POLITICA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD DEMOCRATICA 2010-2011.**

Delito	2010	2011	variación	
			Variación	%
Homicidio	0	0	0	0
Secuestros	0	0	0	0
Extorsiones	0	0	0	0
Acciones subversivas	0	0	0	0
Homicidio y muertes en Acc. De tránsito	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	0	0	0	0

Delito	2010	2011	Variación	
			Absoluta	%
Hurto vehículos	0	0	0	0
Lesiones personales	5	4	1	-20
Hurto común	0	0	0	0
Abigeato	1	1	0	0
Hurto ENT. Financieras	0	0	0	0
Piratería Terrestre	0	0	0	0
Lesiones en Acci. De tránsito	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	6	5	-1	-20

Fuente: Policía Nacional.

En el Municipio de Chámeza Casanare, se presenta un alto porcentaje de delitos de lesiones Personales, y otros que no se reflejan por razones de falta de denuncia, sin embargo se presentan muchos casos de Violencia Intrafamiliar, Hurtos, abigeato, y delitos ambientales entre otros, Dentro del siguiente cuadro se da el análisis del por qué se presentan este tipo de conductas:

**TABLA No. 19**

ORDEN	DELITO	PORQUE OCURREN
1)	<b>LESIONES PERSONALES</b>	Este delito es el de más incidencia en esta jurisdicción y lo motiva su reiterada ocurrencia, por la falta de tolerancia, se ha perdido el verdadero respeto entre las personas, presentándose en un alto porcentaje en riñas callejeras, muchas de estas causadas por el consumo de licor. Se requiere control administrativo a través de normatividad local, preventivo por parte de la policía nacional, para prevenir y



		restringir: la venta de licor a menores de edad, horario nocturno de expendio de licores, permanencia de los menores de edad, en aras de disminuir este delito.
2)	<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	Este delito va asociado en primera medida a la falta de tolerancia para convivir en pareja, sumado a ello ha contribuido en la comisión de este delito la falta de empleo y oportunidades para vivir de manera digna y cubrir todas las necesidades básicas en una familia, la falta de empleo hace que las parejas no se toleren y no logren dar solución a sus problemas económicos, conllevando al consumo de licor y posteriormente a la violencia, normalmente la mujer en un 95% es víctima de este delito. para contrarrestar este delito, se requiere del acompañamiento de la administración municipal en aras de propender por iniciar verdaderos proyectos con el objeto de crear empleo; así mismo de campañas educativas a los padres de familia en temas como el respeto mutuo y la conciliación como primer mecanismo aplicable para cualquier problema que se llegare a presentar.
3)	<b>HURTOS</b>	Este delito es muy representativo tanto en la parte rural como en la urbana, tres factores influyen como es la falta de control de manera preventiva, por la falta del pie de fuerza en esta jurisdicción y la falta de colaboración por parte de la ciudadanía en aportar información para lograr contrarrestar a tiempo la comisión de estos delitos y un tercero que es la falta de empleo. Para tal fin se requiere de campañas para crear conciencia y lograr que la ciudadanía se vincule con la fuerza pública y las diferentes autoridades existentes en los municipios para lograr trabajar de una manera más armónica y efectiva en impedir la comisión de este delito, sin la colaboración efectiva de la



		comunidad no hay prevención efectiva; así mismo crear frentes de seguridad comunitarios por cuadrantes a fin de poseer una coordinación efectiva en los procesos a ejecutar.
4)	<b>FOCO DE RIESGO DE INSEGURIDAD</b>	En el Municipio de Chámeza, se padeció del actuar delictivo de grupos al margen de la ley, sin embargo, en la actualidad según informaciones esporádicamente es utilizado como corredor vial, lo que genera inseguridad en la comunidad. Dado lo anterior, se hace necesario que por parte del Estado se garantice mayor presencia de la fuerza pública con acciones que generen confianza en la población, inversión social para el desarrollo integral en la comunidad en un ambiente de seguridad y sana convivencia.
5)	<b>CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE</b>	Este delito es uno de los más relevantes en nuestra jurisdicción, debido a que en la zona existen grandes extensiones de flora y fauna silvestre, los cuales son explotados de forma indiscriminada sin los debidos permisos por las autoridades encargadas de ejercer este control, viéndose perjudicado principalmente los cauces de los ríos, se debe ejercer mayor control y realizar los procedimientos enfocados no solo en la parte administrativa sino en lo establecido en el código penal.

Fuente: Policía Nacional

## OBJETIVO SECTORIAL

Promover la sana convivencia, mediante acciones coordinadas para el fortalecimiento de la gobernabilidad y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en el Municipio.



## **PROGRAMA**

### **1. “SEGURIDAD PARA LA VIDA”**

#### **SUBPROGRAMAS:**

##### **1. OPERATIVIDAD DE LOS ORGANISMOS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

#### **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ❖ Definir, direccionar, implementar y evaluar estrategias que propendan por la seguridad en un marco de respeto por la vida como principio fundamental.
- ❖ Coordinar con los organismos de seguridad la elaboración e implementación del Plan Integral de Convivencia y seguridad Ciudadana para el Municipio.
- ❖ Desarrollar talleres, charlas, campañas en las cuales se inculque y se concientice a la población al no consumo de sustancias psicoactivas.
- ❖ Diseñar planes y estrategias junto con la Policía Nacional, y otras entidades, para estabilizar y mejorar la convivencia ciudadana.
- ❖ Coordinar con la RED UNIDOS la búsqueda de espacios que mejoren la dinámica familiar.
- ❖ Apoyar a las víctimas del conflicto armado.
- ❖ Gestionar la Construcción del Centro de Convivencia Municipal.
- ❖ Implementar acciones que ayuden a mantener la tranquilidad, la paz y la reconciliación.

#### **METAS**

1. Fortalecimiento del 100 % de los organismos de justicia y seguridad municipal.
2. Realizar doce (12) Consejos de seguridad Municipal al año.
3. Realizar cuatro (4) comités de orden público en el municipio al año.
4. Tres (3) instituciones de seguridad fortalecidas durante el cuatrienio.
5. Elaborar e implementar un (1) plan de seguridad municipal desde el primer año.
6. Realizar tres (3) actividades/año, sobre cultura ciudadana en todos sus ámbitos en el municipio.
7. Un (1) centro de convivencia construido en el municipio durante el cuatrienio.



## **SECTOR**

## **VIVIENDA**

La vivienda en el municipio de Chámeza está enfocada en satisfacer una necesidad Básica de tenencia o mejoramiento. La vivienda y los servicios públicos domiciliarios son ya parte de nuestra forma de vida, y sin ello no es posible la existencia "digna" del ser humano. Hoy en día más que una inversión es una "forma de vida", porque tener vivienda no enriquece pero no tenerla si evidencia un alto grado de pobreza.

La vivienda debe resolver las necesidades físicas, fisiológicas, sociológicas y estéticas que el ser humano demanda.

La noción de hogar, en la percepción de las personas está ligada a la vivienda, a ese espacio donde habita junto a su núcleo familiar, a partir del cual desarrolla una sensación de pertenencia, de apropiación, razón por la cual el acceso a la vivienda constituye una de las problemáticas que el municipio de Chámeza debe afrontar como base para una vida digna, dentro de un marco de desarrollo integral, sostenible.

El artículo 51 de la Constitución Política Colombiana, establece el derecho de todos los colombianos a tener una vivienda digna, El Decreto 0975 de 2004, reglamenta el acceso al Subsidio Familiar de la Vivienda de Interés Social.

### **Componente Social**

El proceso social a generar, implica el acompañamiento de un funcionario o funcionaria con el perfil social requerido para atender de manera continua y permanente la relación fluida alcaldía – Comunidad.

La experiencia muestra que los proyectos de vivienda que cuentan con un adecuado acompañamiento social, posibilitan el intercambio de información clara, oportuna, veraz, sin distorsión y de primera mano que disminuyen las expectativas de los beneficiarios; permite además, vivir el desarrollo del proceso constructivo como un trabajo en equipo, donde todos ponen y asumen sus compromisos; al mismo tiempo genera sentido de pertenencia, valoración del bien y construcción de comunidad.

En el municipio de Chámeza Casanare se busca adelantar una vivienda digna autoconstruida, donde la comunidad y el municipio aporten para lograr el objetivo específico promoviendo el desarrollo social articuladamente con esfuerzos económicos del Gobierno Nacional, Departamental, Municipal y sector privado.



Unidos Ganamos Todos

2012-2015

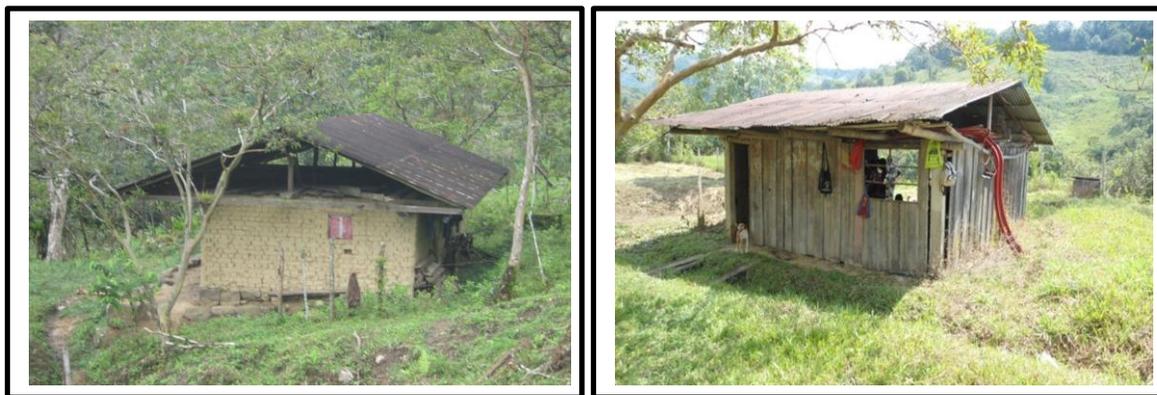
Finalmente el resultado es entregar unas viviendas adecuadas que cumplan con las especificaciones técnicas y de habitabilidad, y una comunidad altamente satisfecha.

### MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA

Es prioridad en el municipio de Chámeza garantizar el mejoramiento de vivienda urbana y rural, permitiendo así alas personas de los estratos 1 y 2 del SISBEN, y víctimas del conflicto armado, vivir bajo un techo digno, permitiendo a la comunidad mejorar sus condiciones de hábitat y por ende su calidad de vida.

#### FOTO No. 3

#### VIVIENDAS ACTUALES EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO



Fuente: Equipo Asesor

#### VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL CONSTRUIDAS.

Las siguientes tablas muestran las soluciones de vivienda de interés social construidas en años anteriores y las que actualmente están en proceso de construcción en el municipio de Chámeza.

**TABLA No. 20**  
**Vivienda Nueva Sector Urbano**

MODALIDAD:	NOMBRE URBANIZACIÓN	TOTAL NUMERO DE VIVIENDAS	AÑO DE ENTREGA
vivienda nueva subsidiada	El Jardín	40	1995
	Modelo	44	1998



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

	El paraíso	30	2007
viviendas nuevas población Desplazada	Dispersos	7	2007
	Dispersos	1	2011
Viviendas nuevas en Construcción	Diana Sofia Etapa 1	52	
	Diana Sofia Etapa 2	50	

Fuente: Secretaria de Planeación, Obras Publicas 2012.

## OBJETIVO SECTORIAL

Promover el acceso a la vivienda digna, gestionando y desarrollando programas encaminados al mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda nueva y legalización de títulos especialmente encaminados a la población en condición de pobreza o en situación de vulnerabilidad.

## PROGRAMA

### 1. “UN TECHO DIGNO PARA TODOS”

#### SUBPROGRAMAS:

1. **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL.**
2. **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANA Y RURAL.**
3. **TITULACIÓN DE PREDIOS EN VIVIENDA CONSTRUIDA.**

#### LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

- ❖ Optimizar la calidad de vida de la población en condición de vulnerabilidad mediante el mejoramiento de vivienda
- ❖ Gestionar la construcción de viviendas de interés social con entidades del orden Departamental y Nacional.
- ❖ Gestionar programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural con entidades del orden Departamental y Nacional.
- ❖ Realizar la titulación de predios en viviendas construidas en terrenos de propiedad del municipio.
- ❖ Utilizar todos los mecanismos técnicos y jurídicos para la titularización de predios.
- ❖ Asignar los recursos necesarios para los procesos correspondientes.
- ❖ Generar formas alternativas y novedosas de vivienda.
- ❖ Enfocar en la población en situación de discapacidad, población víctima del conflicto y damnificados por el invierno la Vivienda de Interés Prioritario (VIP)



## **METAS**

1. Gestionar el mejoramiento de vivienda en el 70 % de la población Rural buscando dignificar las viviendas.
2. Gestionar el mejoramiento de vivienda en el 15 % de la población urbana.
3. Disminuir en un 20 % el déficit de vivienda el municipio
4. Desarrollar un (1) programa para realizar la titularización de las viviendas construidas en predios entregados por el municipio.
5. Realizar setenta (70) mejoramientos de vivienda en el municipio durante los cuatro años
6. Construcción y/o terminación de ciento cincuenta 150 viviendas de interés social en el municipio cofinanciadas con entidades del orden Departamental y/o Nacional, para la población del municipio carente de vivienda, priorizando a las víctimas del conflicto armado.
7. Un (1) estudio realizado de reubicación de viviendas que estén o resulten en zonas de alto Riesgo.

**SECTOR:                   SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.**

## **SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE**

Uno de los fines esenciales del estado es la solución de las necesidades básicas insatisfechas, entre las que se encuentran el acceso a los servicios de saneamiento básico y agua potable, fundamentales para el desarrollo de la vida humana.

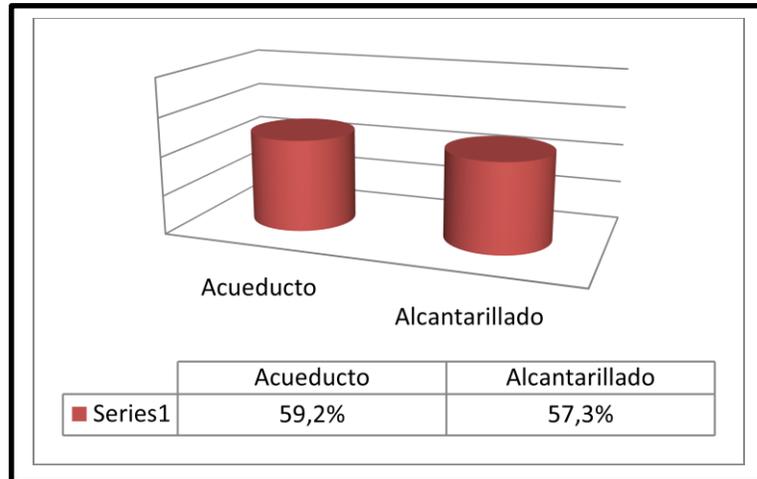
Sin embargo, el municipio de Chámeza actualmente se encuentra descertificado por la Superintendencia de Servicios Públicos para el manejo autónomo de los recursos del Sistema General de Participaciones, lo que genera que un tercero que no conoce en detalle las necesidades sea el que ejecute dichos recursos.

## **ACUEDUCTO**

Dos de los principales problemas en el municipio de Chámeza Casanare en cuanto a la prestación de los servicios de saneamiento básico y agua potable son la cobertura y la calidad de los servicios, los cuales se han venido mejorando considerablemente en los últimos años. Sin embargo, aún quedan desafíos importantes especialmente en las zonas rurales.



**GRAFICA No. 6**  
**COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO 2008 EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA.**



Fuente: EMCHAMEZA

Según cálculos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2002), del 56% de la población rural que tiene alguna forma de abastecimiento de agua, solo el 6% cuenta con agua a la que se le da algún tratamiento para desinfectarla. La tasa de morbilidad y mortalidad infantil por enfermedades relacionadas con el consumo de agua de baja calidad aún es alta en el país, generando un impacto negativo en la salud pública, que según cálculos recientes ascienden aproximadamente a 1,96 billones de pesos al año, de los cuales el 70% corresponde al impacto de la morbilidad y mortalidad por enfermedades diarreicas y el 30% restante al gasto en prevención. Esta situación es más grave en las zonas rurales y de población dispersa como es el caso de Chámeza Casanare. Esto significa que los niños y niñas, especialmente en las zonas rurales de municipios pobres como Chámeza, enfrentan el riesgo de contraer enfermedades que en muchos casos puede llegar a ser mortales.

**TABLA No. 21**  
**INDICADORES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

Indicador	Total
Cobertura de acueducto Urbano (2011)	90,%
Cobertura de Alcantarillado (2011)	90%
Cobertura de Acueducto rural (2010)	26%
El municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua -FIA	SI



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA?	NO
Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010	EMCHAMEZA S.A.S- ESP
El municipio adoptó decreto de estratificación urbana?	SI
Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI	SI

Fuente: MAVDT; SSPD; DDT-DNP

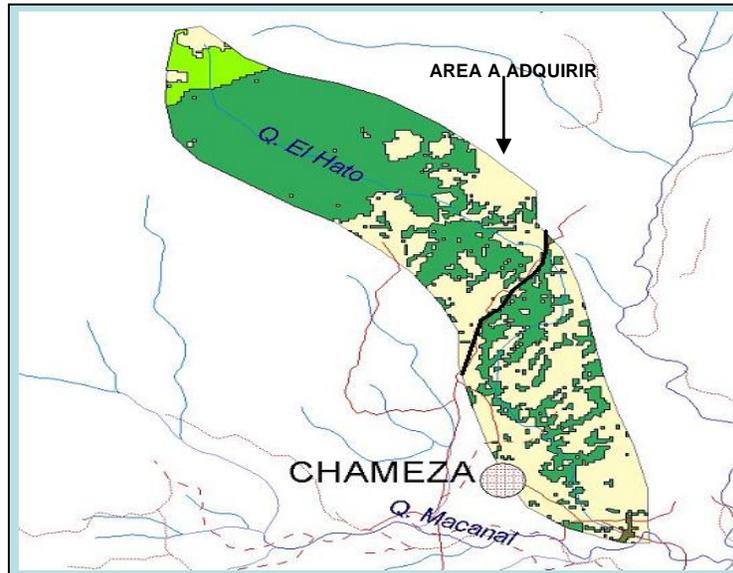
El servicio de acueducto en el área urbana del municipio de Chámeza se encuentra a cargo de Empresas Publicas de Chámeza EMCHAMEZA S.A.S E.S.P, la cual es una empresa con manejo independiente y con contabilidad completamente separada la Administración Municipal, distinguiendo entre los ingresos y gastos, y rentas tributarias y no tributarias de su objeto social, de tal manera que la prestación de los servicios queda sometida a las mismas reglas que le serian aplicables a cualquier otra entidad prestadora de servicios públicos. Por otra parte, el servicio de acueducto en el área rural es monitoreado y coordinado de manera incipiente por la empresa EMCHAMEZA S.A.S E.S.P a través de las juntas de acción comunal.

Desde Mayo de 2009 EMCHAMEZA S.A.S E.S.P, ofrece el servicio de acueducto a cerca de 353 usuarios, beneficiando aproximadamente a 1400 personas, aumentando la cobertura a un el 62.66% de la población del municipio.



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

**GRAFICA No. 7**  
**MICROCUENCA ABASTECEDORA DE ACUEDUCTO MUNICIPAL DE CHÁMEZA - Q. EL HATO**



FUENTE: Agenda Ambiental CORPORINOQUIA.

El Municipio de Chámeza cuenta con un sistema de acueducto que abastece por gravedad la localidad desde dos fuentes, la primera es la Quebrada La Cocagua, concesionado mediante resolución 200.15.06.1100 del 24 de Noviembre de 2006 por la CAR de la Orinoquia para uso doméstico de 10 años, con un caudal constante de extracción en 7.12 lps, que disminuye notoriamente en verano, razón por la cual el municipio cuenta con una segunda concesión de aguas superficiales, la Quebrada El Hato mediante resolución 200.15.04.0359 de 02 de Agosto de 2004, con un caudal otorgado de 7.4 lps de donde el agua es extraída mediante una bocatoma de fondo.

Una vez extraída el agua, es conducida por tubería de PVC y manguera de polietileno hasta un tanque de almacenamiento donde recibe tratamiento básico para finalmente ser distribuida a las respectivas viviendas. El sistema de acueducto está conformado por líneas de conducción, sistema de tratamiento, tanques de almacenamiento, redes de distribución y conexiones domiciliarias.

El estado de las redes de distribución de agua potable es un factor importante en la prestación adecuada del servicio de acueducto. En general el sistema de acueducto de Chámeza en la red domiciliaria corresponde a una red de tuberías de PVC de 4", 3", 2" y ½" de diámetro



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

en apariencia técnicamente instaladas, dando una cobertura cercana al 90% del área urbana, con servicio continuo a las 24 horas del día.

Según el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, los municipios deben tener un catastro actualizado de las redes de distribución del acueducto, donde se haga un diagnóstico completo que contenga anotaciones sobre el material, la profundidad y el año de instalación, con el fin no solo de conocer la situación actual, sino de formular políticas para mantener y mejorar las redes y, por ende, la calidad del servicio prestado. Lamentablemente en el municipio de Chámeza no se cuenta con dicha información, de tal forma que si las redes de abastecimiento están en mal estado o construidas con materiales obsoletos, es muy probable que se presenten fugas que incrementarían los niveles de agua no facturada así como los costos de operación de los sistemas del acueducto. Además, es posible que por el mal estado de las redes, el agua que reciben los habitantes sea de menor calidad, pues puede ser contaminada por filtraciones o residuos en las tuberías.

La planta de tratamiento de agua potable cuenta con canaletas Parshall, floculador, sedimentador, filtro rápido, filtro lento, y tanques de almacenamiento, con mantenimientos continuos y retro lavados a las diferentes estructuras del sistema.

**FOTO No. 4**  
**PLANTA DE TRATAMIENTO EMCHAMEZA S.A.S- E.S.P.**



Fuente: EMCHAMEZA S.A.S- E.S.P.



El Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico establece que el agua para consumo humano no debe contener microorganismos patógenos, ni sustancias tóxicas o nocivas para la salud, por lo que debe cumplir los requisitos de calidad microbiológica y fisicoquímica exigidos en el Decreto 475 de marzo 10 de 1998, expedido por el Ministerio de Salud. Además, la calidad del agua no debe deteriorarse ni caer por debajo de los límites establecidos durante el periodo de tiempo para el cual se diseñó el sistema de abastecimiento.

La planta de tratamiento de agua potable del municipio no cuenta, dentro de los parámetros normativos, con las instalaciones adecuadas para el buen funcionamiento y calidad del servicio a la comunidad, requiriéndose de la Construcción y adecuación de un laboratorio de agua potable, así como la adecuación de la planta física para la Unidad Sanitaria, Bodega y Sala de laboratorio.

En el municipio de Chámeza existen contruidos nueve (9) sistemas de abastecimiento de agua de los cuales cinco (5) son colectivos y cuatro (4) son individuales. Estos sistemas en general son de tipo veredal. Sistemas de abastecimiento colectivo: Vereda Centro Sur, Gurubita, Sinagaza, Jordán Bajo y Teguita Baja. Lamentablemente de estos sistemas colectivos están en funcionamiento de forma parcial los de centro sur y Gurubita, lo que implica que gran parte de la población no puede hacer uso real y efectivo de estos servicios. Sistemas de Abastecimiento Individual: Barriales, Centro Norte, MorguÍ y San Rafael. Los cuales no cuentan, en su gran mayoría, con la infraestructura adecuada para la calidad y la cobertura del servicio. Teniendo cobertura aproximada del 15,63% del área rural.

**TABLA No. 23**

VEREDAS MUNICIPIO DE CHÁMEZA			
No.	VEREDA	TIPO DE SISTEMA	No. DE VIVIENDAS QUE SE ABASTECEN DEL SISTEMA
1	BARRIALES	INDIVIDUAL	1
2	CENTRO NORTE	INDIVIDUAL	2
3	MORGUÍ	INDIVIDUAL	1
4	SAN RAFAEL	INDIVIDUAL	1
5	CENTRO SUR	COLECTIVO	14
6	GURUBITA	COLECTIVO	5
7	JORDÁN BAJO	COLECTIVO	3
8	TEGUITA BAJA	COLECTIVO	3
9	SINAGAZA	COLECTIVO	3

Fuente: EMCHAMEZA S.A.S E.S.P.



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

En las restantes veredas del sector rural de Chámeza, no se tienen sistemas de acueducto y los habitantes rurales se abastecen directamente de los nacimientos de las quebradas más cercanas, entre ellas Mistela, Venadera, Santa Aguada, Maraquilla, La Raya, Santa Helena, Sinagaza, La esmeralda, Morgui, Negra, Macanalera, Colorada, y Barriales.

### **ALCANTARILLADO SANITARIO:**

El acceso a los servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales es otro factor importante en la salud y calidad de vida de la población, especialmente de los niños, quienes tienen derecho a disfrutar de un ambiente sano. Con el acceso de toda la población a los servicios de saneamiento básico, se disminuyen los riesgos de morbilidad y mortalidad por enfermedades relacionadas con el contacto con aguas residuales.

El acceso a los servicios de alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales deben ir a la par con los avances en el acceso a los servicios de acueducto, es por esto que el vertimiento final de las aguas residuales de Chámeza lo realiza igualmente EMCHAMEZA S.A.S ESP y se realiza en la Q. La Cocagua. El sistema de alcantarillado es de tipo convencional, donde se encuentran las redes de alcantarillado sanitario y pluvial, separados en el área urbana y presenta fallas permanentes en las redes por falta de mantenimiento, tiene el 90% en servicio y 90% en redes e infraestructura, con un total de 353 usuarios en el área urbana, y en el área rural existe un 35% de cobertura con soluciones individuales en saneamiento básico.

### **FOTO No. 5 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**



Fuente: EMCHAMEZA S.A.S- ESP

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no cuenta con instalaciones completas para su adecuado funcionamiento; debido a esta falla no se ha permitido disminuir el impacto del vertimiento de aguas residuales a las fuentes.



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

### **ALCANTARILLADO PLUVIAL:**

El Alcantarillado Pluvial cuenta con el respectivo permiso de vertimiento, el cual fue otorgado por Corporinoquia mediante Resolución No. 200.15.06-492 de junio 2 de 2.006. Este sistema contempla una sola descarga a la quebrada La Cocagua con un caudal de 1.20 m<sup>3</sup>/seg. Su construcción está en un 95%

### **SERVICIO DE ASEO**

En el municipio Chámeza el servicio de recolección de basuras lo presta la empresa EMCHAMEZA S.A.S ESP, la cual no cuenta con un vehículo compactador. La recolección en el área urbana se realiza una (1) vez por semana, se recogen aproximadamente tres toneladas, en una volqueta dispuesta por la Gobernación de Casanare con una cuadrilla de Dos (2) operarios y la disposición final se hace en el relleno sanitario de Macondo, ubicado en la ciudad de Yopal.

#### **FOTO No. 6**

#### **SISTEMA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS AREA URBANA**



Fuente: EMCHAMEZA S.A. ESP



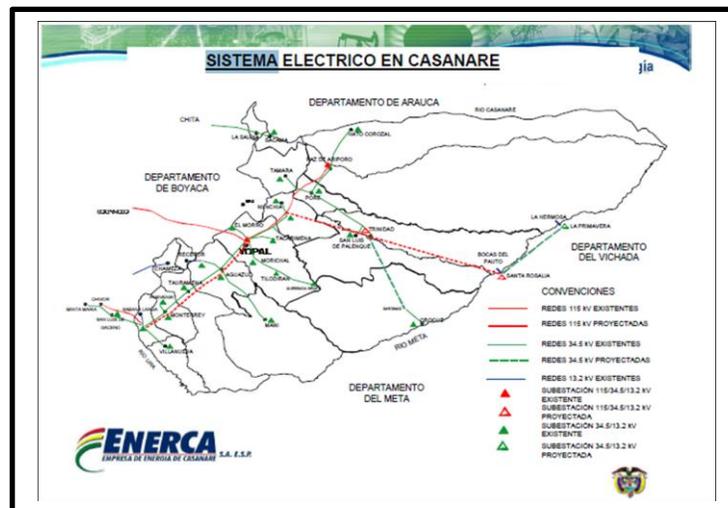
Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

## OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

### ENERGIA ELECTRICA

Este servicio es suministrado por la Empresa de Energía de Boyacá y administrado por ENERCA, es de resaltar que este servicio se presta con frecuentes interrupciones especialmente en época de lluvias. En el área urbana se cuenta con una cobertura del 98%. En el sector rural la cobertura esta en 27%. Sin embargo, es importante precisar que las veredas de Teguita alta, Teguita Baja y la Palma la postadura que soporta las redes son de madera, los cuales deben ser reemplazados ya que significan riesgos para la comunidad. El municipio cuenta con una red de 13.2 Kv, obsoleta y deficiente que limita de manera importante la posibilidad de ampliar la red hacia las áreas rurales faltantes, por lo que se requiere con suma urgencia la interconexión con la red eléctrica del Departamento de Casanare.

**GRAFICA No. 8**



Fuente: ENERCA S.A

### TELEFONIA.

No hay servicio de telefonía fija, se cuenta con telefonía Móvil, prestada por la empresa COMCEL, no se cuenta con el dato de usuarios ya que las líneas son vendidas en otros Municipios.

### GAS

En el Municipio no se cuenta con la prestación de este servicio por sistema de gasoducto, los habitantes utilizan el sistema de cilindro, adquirido en el mercado, estos son transportados hasta el Municipio y almacenados en diferentes lugares para su posterior comercialización, sistema que significa para el consumidor final altos costos.



## **INTERNET.**

En el Municipio se cuenta con el acceso a internet mediante el operador Comcel, con ancho de banda y señal deficiente.

## **OBJETIVO SECTORIAL**

Garantizar la prestación de servicios públicos de forma eficiente, oportuna y de calidad a toda la comunidad exigiendo a los prestadores la sujeción a los estándares establecidos por los organismos de control.

## **PROGRAMA**

### **1. SERVICIOS PUBLICOS PARA TODOS”.**

## **SUBPROGRAMAS**

### **1. FACIL ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS.**

## **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ❖ Gestionar recursos para mejorar la prestación del servicio de acueducto en el municipio.
- ❖ Gestionar recursos para construir acueductos veredales e instalación de los sistemas de potabilización.
- ❖ Construir las acometidas domiciliarias de alcantarillado, ampliación de redes pluviales e instalar sistemas de recolección y tratamientos de aguas residuales en el área rural y adecuación de las Plantas de Tratamiento.
- ❖ Gestionar la adquisición de un carro compactador de residuos sólidos.
- ❖ Dotar de medios tecnológicos a la empresa de servicios públicos para optimizar la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios.
- ❖ Legalización de predios.
- ❖ Implementación manejo y control de residuos sólidos.
- ❖ Manejo adecuado de residuos sólidos del municipio.

## **METAS**

1. Incrementar en un 30 % la cobertura en saneamiento básico del área rural.
2. Prestación del servicio de acueducto al 100% del población urbana durante el cuatrienio
3. Construcción del 100% de las acometidas faltantes de alcantarillado en el sector Urbano
4. Ampliar en un 30% las redes de alcantarillado pluvial del sector urbano.
5. Mantenimiento del 100% del acueducto y alcantarillado pluvial y aguas residuales en el sector urbano.



6. Realizar un (1) Mantenimiento de los acueductos existentes en el sector rural durante el cuatrienio.
7. Desarrollar un programa para capacitar a la comunidad del área urbana en la adecuada implementación del PGIRS durante los cuatro años.
8. Construcción, adecuación y remodelación de un (1) laboratorio de agua potable de la PTAP del municipio de Chámeza durante el periodo de gobierno.
9. Gestionar recursos para construir Dos (2) acueductos veredales, durante el periodo de gobierno.
10. Gestión de recursos para la construcción y/o instalación de ciento setenta (170) sistemas de tratamientos de aguas residuales y/o unidades sanitarias de la población que carezca de estos en el sector rural.
11. Gestionar la adquisición de un (1) carro compactador de basura durante el cuatrienio.
12. Desarrollar un (1) programa para legalizar los predios de las Plantas de Tratamiento del municipio durante los cuatro años.
13. Desarrollar un (1) proyecto de clasificación de los residuos sólidos y selección en la fuente, durante los cuatro años.

## **SUBPROGRAMA**

1. **OTROS SERVICIOS PUBLICOS PARA TODOS”.**

## **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ✦ Gestionar recursos del nivel departamental y nacional o a través de ENERCA para la ampliación de las redes eléctricas del área urbana y rural, e instalación de fuentes fotovoltaicas en áreas de difícil acceso a la red.
- ✦ Gestionar recursos financieros para garantizar servicio de gas natural con la adecuación e instalación de acometidas domiciliarias en el sector urbano.
- ✦ Prestación de servicios de Internet Básico en el Municipio de Chámeza.

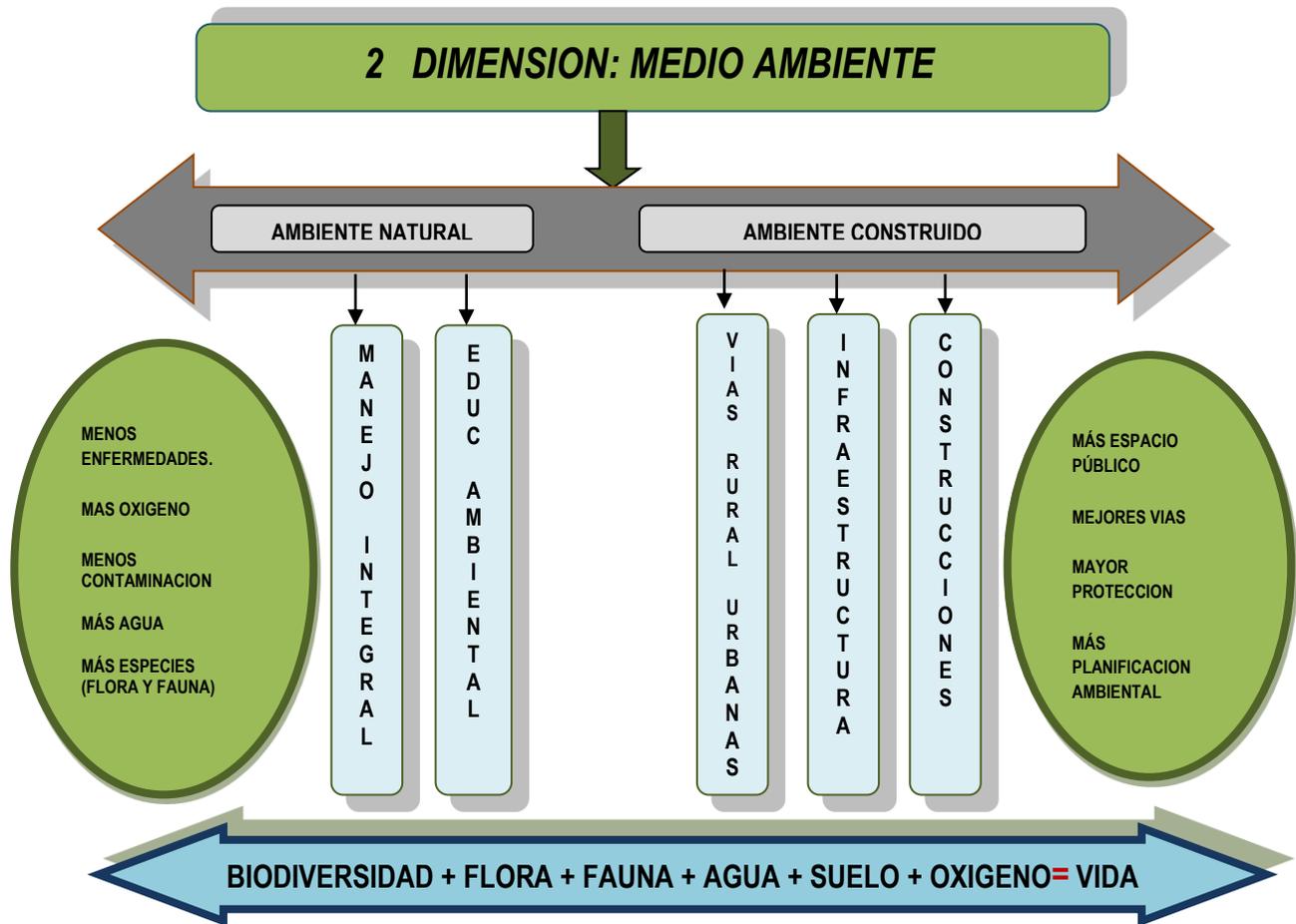
## **METAS**

1. Garantizar la cobertura del servicio de energía eléctrica al 100% del área urbana
2. Elevar la cobertura del servicio de energía eléctrica en un 30% en el área rural.
3. Realizar acometidas de la red de Gas Natural para el 100% de las viviendas urbanas.
4. Garantizar la implementación del servicio de Internet en un 50% en el municipio de Chámeza.
5. Realizar un (1) proyecto de ampliación de la red eléctrica urbana durante el cuatrienio.



6. Realizar un (1) proyecto de ampliación de la red eléctrica rural durante el cuatrienio.
7. Gestionar recursos para la ejecución de un (1) Proyecto de interconexión eléctrica 34,5 Kv desde la Subestación de San Benito hasta una subestación proyectada en Chámeza, durante el cuatrienio.
8. Realizar dos (2) mantenimiento a la red eléctrica del Municipio durante el cuatrienio.

## DIMENSION 2. AMBIENTAL



### OBJETIVO DIMENSIONAL

Lograr un territorio equitativo, ordenado, articulado con la región, sostenible y en equilibrio con el medio ambiente, de forma tal que propicie las condiciones y las oportunidades para el desarrollo humano integral ofreciendo un ambiente saludable y seguro para preservación y la vida.

### SECTOR

### MEDIO AMBIENTE

Chámeza se caracteriza por poseer ecosistemas con gran biodiversidad distribuida en selvas, bosques de galería, los cuales juegan un papel



importante para el recurso hídrico debido a que estabilizan los cauces y sirven a su vez de corredores que les permiten a los animales pasar de un ecosistema a otro.

Además, cuenta con una importante red hídrica la cual se deriva principalmente de dos grandes fragmentos de bosques andinos de niebla entre 4000 y 8000 hectáreas respectivamente, gran parte de estas aguas aportan al río Cusiana y en menor proporción al río Upía. Dichos relictos juegan un papel fundamental en la protección de suelos debido a que son estas áreas las que presentan las mayores pendientes. Por el historial de violencia dichos bosques han sido poco estudiados. En el 2010 con la colaboración de expertos en diferentes grupos taxonomicos se realizaron varias prospecciones biológicas que revelaron una diversidad endémica importante, presencia de varias especies amenazadas y dos especies nuevas de ranas del género *pristimantis*.

La utilización del suelo y los recursos naturales han disminuido notoriamente, en la jurisdicción municipal, las áreas boscosas se encuentran altamente intervenidas, los grupos de árboles existentes por lo regular han sido introducidos, a través del tiempo se han multiplicado y crecido espontáneamente, Los habitantes en forma directa o indirecta los han venido utilizando como combustibles, extracción de madera y también casos donde son talados y quemados para formación de potreros y agricultura de pan coger contribuyendo de esta manera a la degradación y destrucción del hábitats, la contaminación, sobre pastoreo, la caza y la deforestación, sin medir las consecuencias a que estas acciones conllevan.

El Municipio posee dos áreas estratégicas de manejo, dentro del campo de captación de agua potable y son la microcuenca de la quebrada Cocagua, y la microcuenca de la quebrada el Hato, y otros afluentes que dentro de los ecosistemas estratégicos o áreas de protección que aunque no sean abastecedoras de acueductos son importantes por su potencial eco turístico y de protección de los afloramientos de agua. El Municipio no cuenta con un inventario real ni una caracterización de cada uno de ellos, y por ende no posee lineamientos claros para su manejo. En el año 2008 se realizó el inventario de Flora, según convenio No.08 de fecha 08/12/2008.

En el año 2009 se realizó el proceso de conocimiento y sensibilización frente a las fuentes hídricas del Municipio de Chámeza a partir de estrategias participativas. En el año 2010 se realizó el levantamiento y análisis de información necesaria para la elaboración del plan de acción que permita tener la declaratoria del área protegida del bosque ubicado al norte del Municipio de Chámeza, Convenio de asociación No. SGG-CNV-ACC- 001-2010. En el año 2011 se realizó programa de educación ambiental para la zona de amortiguación del bosque norte del Municipio de Chámeza.



Cabe resaltar que los problemas causados al daño del medio ambiente son también debido a la falta de cultura ciudadana y de conciencia ambiental de la población, en todos sus niveles. La cual depende en gran manera, de la temprana edad, en que esta se adquiera, y que se convierte en la base para garantizar un cambio de actitud, frente a los problemas del deterioro del ecosistema y el ambiente sano del municipio, en consecuencia, conocer el medio ambiente donde habitamos, conocer, cuáles son los problemas que han dado origen al deterioro del mismo, causas y consecuencias, es el primer paso para sensibilizar a las comunidades y así emprender un cambio de actitud ambiental positiva, que nos conduzca a una nueva y real cultura ambiental.

### ANTECEDENTES

Características climáticas, edáficas, hídricas y agroecológicas del municipio de Chámeza:

**TABLA No. 24**

#### **CLASIFICACIÓN CLIMA CHÁMEZA SEGÚN HOLDRIGE, ADAPTADO POR IGAC. 1977**

<b>TIPO DE CLIMA</b>	<b>ALTITUD msnm</b>	<b>PRECIPITACIONES mm</b>	<b>TEMPERATURA °C</b>
bmh -MB	2000 -3000	2000 - 4000	dic-18
Bmh-PM: Bosque muy húmedo premontano	1000 -2000	2000 - 4000	18 - 24
Bh-T: bosque húmedo tropical	Menor 1000 a	2.000 - 4.000	24 y más

Fuente: Características Geográficas del Casanare. 1999

### RED HIDRICA MUNICIPAL

El municipio de Chámeza hace parte de las cuencas del río Upía y del río Cusiana; dentro de esta última cuenca, las corrientes de los ríos Sunce, Tonce y Salinero conforman las principales microcuencas del Municipio. De esta forma, el municipio de Chámeza pertenece en un 4.74% (24.485, Ha) de su territorio a la cuenca del Río Cusiana y un 9.86% (9.286,95 Ha) a la cuenca del Río Upía.

Las principales cuencas y microcuencas del Municipio corresponden a:



**Subuenca del río Cusiana.** En el Municipio, las áreas drenadas por las corrientes del Sunce, Tonce y Salinero hacen parte de esta cuenca.

**Microcuenca del Río Sunce.** Área drenada por la principal arteria fluvial de la región; que a su vez hace de límite natural con el municipio de Recetor. Se constituye en la fuente receptora de un gran número de quebradas de las veredas Jordán Alto, Jordán Bajo y San Rafael.

**Microcuenca del Río Tonce:** La corriente principal del área nace a los 3000 msnm en el Cerro Pan de Azúcar. Atraviesa el municipio en sentido Norte – Sur; su recorrido limita las veredas Brisas del Tonce y Morgüí.

**Microcuenca del Río Salinero o Chamezano:** La corriente principal que drena el área nace a una altura de 2000 msnm en la cuchilla de Mundo Viejo. La historia de Chámeza se encuentra muy ligada a este río, ya que en la vega de éste se ubicó en algún momento la cabecera municipal, con el propósito de intensificar aún más la explotación de sal. En este río desembocan varias quebradas importantes como la Cocagua, que abastece el acueducto de la cabecera del municipio.

**Subuenca del Río Upía.** La corriente principal nace en el Departamento de Boyacá, en el Municipio de Aquitania, en la laguna de Tota; sirve de límite natural con el Municipio de Páez, departamento de Boyacá, se destaca como sitio turístico en la época de verano.

En la siguiente tabla, se formaliza el inventario e interrelación de las diversas fuentes hídricas de macro cuencas, cuencas y micro cuencas que actualmente cuenta el municipio Chámeza.

**TABLA No. 25**  
**CUENCAS HIDROGRAFICAS**

Gran cuenca	Cuenca	Subuenca	Microcuenca	Afluentes	USO		
					C H	A	L
Río. Orinoco	Río. Meta	Cusiana	Sunce (Su)	Q. Aguaclara			
				Q. Paradiseña			X
				Q. Mistela	X	X	
				Q. Honda	X		
				Q. Venadera	X		
				Q. Gurubiteña	X		X
				Q. Santa Agueda	X		
				Q. Maraquilla	X		
				Q. La Raya	X		
				Q. Piñalera			
				Q. Santa Helena	X		



			Tonce (T)	Q. Honda			
				Q. Sinagaza	X		
				Q. Negra			
				Q. La esmeralda	X		
				Q. Mata de Limón			
				Q. Morgüi	X		
		Upia	Salinero (Sa)	Q. El Hato	X		
				Q. Negra	X		
				Q. Macanalera	X		
				Q. Dispensera			
				Q. Olarte			
				Q. Resbalosa		X	X
				Q. Colorada	X		
				Q. Cocagua	X	X	
		Upia (U)	Q. El Oso			X	
			Q. Agua Blanca				
			Q. Barriales	X			
			Q. Teguitana		X		
			Q. Trapichera				
			Q. Palmera				
			Q. Yegüera				
			Q. Tunamera				
			Q. Montenegreña	X			

Fuente: Características Geográficas del Casanare. 1999

En el convenio realizado en el año 2009 sobre la sensibilización frente a las fuentes hídricas del municipio se evidencia la existencia, entre nacederos, aljibes, quebradas y caños la existencia de al menos 659 fuentes hídricas en el municipio.

### **FLORA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO**

En las mesas técnicas, se mencionaron especies de árboles consideradas por la población como valiosas por identificarse como maderables, otras especies y se califican como leña son las siguientes:



**TABLA No. 26**

LEÑA	MADERABLES
Cenizo ( <u>Pollalesta</u> )	Cedro ( <u>Cedrelasp</u> )
Fierro lanzo	Medio comino ( <u>Ocoteasp</u> )
Guamo ( <u>Ingasp</u> )	Flor amarillo ( <u>Tabebuiasp</u> )
Encenillo	Amarillo ( <u>Nectandrasp</u> )
Yarumo( <u>Cecropiasp</u> )	Alma negra ( <u>Dipterixpanamensissp</u> )
Tuno ( <u>Miconiasp</u> )	Pino ( <u>Pinussp</u> )
Candelo	Taray ( <u>Caryodendronorinocensis</u> )
Higuerón ( <u>Ficus sp</u> )	Anicillo
Gaque ( <u>Clusiasp</u> )	Charrado
Hojiancho	Macano
Yema de Huevo	Quebracho
Cucharo	Colorado
Curomacho	Chicha Fuerte
Balzo ( <u>Crotonlechlerisp</u> )	Mala Sangre
Jalapo	Tauquil
Escobo	Yopo

Fuente: Casanare características geográficas. 1999

**TABLA No. 27**

**SUELOS POR TIPO DE PAISAJE Y APTITUD DE USO EN CHÁMEZA**

CLASE AGROLÓGICA/ RECOMENDACIÓN DE USO POTENCIAL	UBICACIÓN
<p><b>SUELOS DE MONTAÑA</b></p> <p>Clase VIII en 8 unidades de Suelo – Uso potencial Conservación de flora y fauna silvestre, reservorios de agua.</p>	<p>Brisas del Tonce, Morgüi, Jordán Alto; Jordán Bajo, San Rafael, Morgüi, Brisas del Tonce, Centro Norte, Mundo Viejo, Centro sur, Barriales, Tegüita Baja, La Palma, Providencia; de Morgüi; Sinagaza y Guruvita</p>

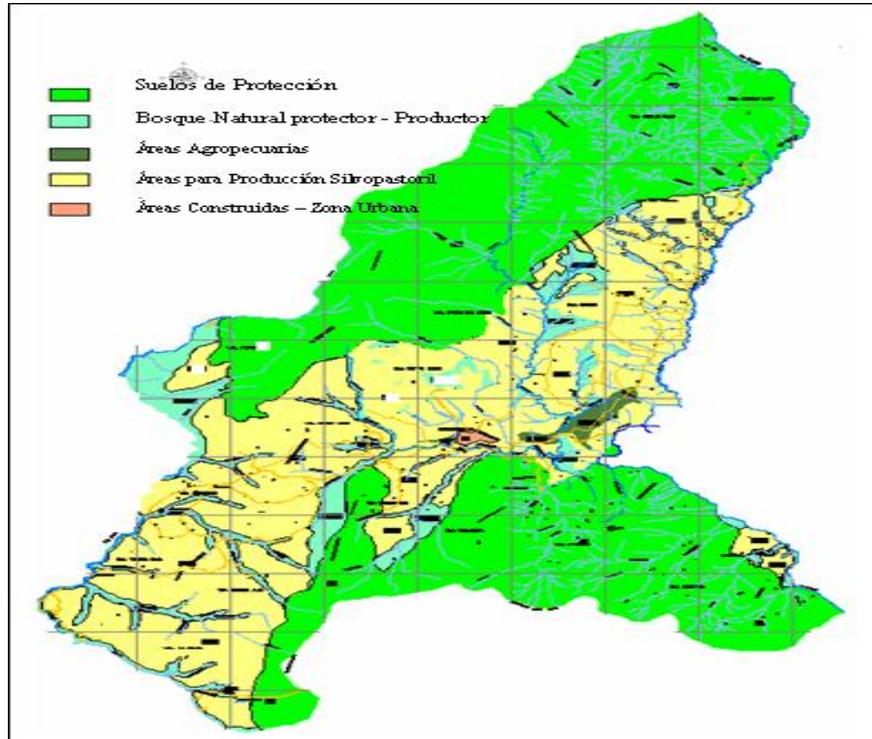


Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

<b>SUELOS DE VALLE</b>  Clase VII en 2 unidades de suelo – Uso Potencial Forestal protector – productor, pastos de corte, fertilizar y controlar malezas, recolección de fragmentos rocosos y usos agroforestales.	  Sectores de la vereda Centro Norte
---	---

Fuente: EOT Municipal

### GRAFICA No. 9 USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO



Fuente: EOT- MUNICIPAL



## **OBJETIVO SECTORIAL**

Promover un modelo territorial sostenible y un mejor aprovechamiento y manejo adecuado de los recursos naturales mediante la articulación y coordinación institucional que permita ejecutar e implementar estrategias, programas y proyectos que posibiliten mayor eficiencia en la intervención ambiental en el territorio.

## **PROGRAMA**

### **1. UN MEDIO AMBIENTE COMPLETO PARA TODOS”.**

## **SUBPROGRAMA**

### **1. MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS HIDRICAS Y BIODIVERSIDAD”**

## **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ❖ Garantizar la protección y restauración de áreas naturales.
- ❖ Implementación del Plan de Ordenación Ambiental y Manejo de las cuencas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales.
- ❖ Adquisición de predios en cuencas abastecedoras de recurso hídrico.
- ❖ Señalamiento de las áreas de reserva y medidas para la protección del medio ambiente
- ❖ Caracterización de especies de flora y fauna representativas en el municipio.
- ❖ Reforestar áreas degradadas ambientalmente.
- ❖ Delimitación de Rondas Hídricas (retiros a fuentes hídricas y conservación de rondas hídricas de acuerdo a la ley 79 de 1986.
- ❖ Concientizar a las comunidades aledañas de áreas naturales protegidas la importancia de la protección y restauración del medio ambiente.

## **METAS:**

1. Conservar en un 100 % las cuencas hídricas y la biodiversidad en el municipio.
2. Formular y ejecutar un (1) POMCA de las quebradas Cocagua y el Hato, durante el cuatrienio.
3. Gestionar recursos para la adquisición de al menos 30 hectáreas localizadas en las cuencas abastecedoras de recurso hídrico, durante el cuatrienio.
4. Garantizar la existencia de un (1) inventario, amplio y actualizado de las especies de flora y fauna presentes en el Municipio.
5. Realizar un (1) programa de reforestación en las áreas degradadas ambientalmente, durante el cuatrienio.
6. Gestionar la declaración del Municipio como área de protección y reserva natural.



## **SUBPROGRAMA**

### **PLANIFICACION, APROVECHAMIENTO Y BUEN USO DE LOS RECURSOS NATURALES”**

#### **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ❖ Lograr el uso sostenible de los bosques con el fin de conservarlos, recuperarlos y darles un aprovechamiento.
- ❖ Reducir el daño generado por prácticas culturales a los hábitats de numerosas especies de flora y fauna silvestre como también, la sostenibilidad y estabilidad de los demás ecosistemas.
- ❖ Regular la tenencia de animales en el casco urbano.
- ❖ Lograr un eficiente control y seguimiento a los desarrollos urbanísticos
- ❖ Lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables.
- ❖ Fortalecer y promover la productividad de nuestro municipio, con sostenibilidad y responsabilidad ambiental.
- ❖ Implementar actividades con participación comunitaria, procesos de manejo y planificación forestal, acciones básicas para la administración y manejo de los ecosistemas boscosos.
- ❖ Promover el agroturismo para un sano esparcimiento y disfrute de la riqueza natural del municipio.
- ❖ Desarrollar actividades tendientes a garantizar el adecuado ordenamiento territorial del Municipio.
- ❖ Prevenir y controlar los efectos nocivos de la explotación de los recursos naturales no renovables sobre los demás recursos aunando esfuerzos con las instituciones de su competencia (Policía, Nacional, Corporinoquia, Ministerio de vivienda y medio Ambiente)
- ❖ Promover los espacios de participación existentes y generar nuevos, de tal forma que se permita la vinculación de la sociedad civil al desarrollo de las acciones de la Política de Gestión Ambiental Urbana.

#### **METAS**

1. Fomentar el 100 % de los mecanismos que procuren la sostenibilidad ambiental en el municipio
2. Consolidar el proyecto regional para integrar al Municipio en la gestión integral de residuos sólidos.
3. Garantizar la existencia de un (1) plan de ahorro y uso eficiente del agua en el sector urbano.



4. Desarrollar 2 actividades/año, para educar y concientizar sobre los efectos nocivos de la explotación de los recursos naturales no renovables.
5. Diseñar y ejecutar un plan (1) de embellecimiento, ornato e implementación de los senderos ecológicos y zonas verdes en el área rural y urbana del Municipio.

## **SUBPROGRAMA**

### **1. EDUCACIÓN AMBIENTAL”.**

## **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

- ❖ Generar actitudes reflexivas y de pensamiento crítico, hacia los asuntos de la educación y la sostenibilidad.
- ❖ Fomentar y formar en el respeto por la diferencia de ideas, las posturas críticas y la concertación, como aspectos que apoyan la formación de ciudadanos metropolitanos responsables y conscientes de su papel en la sociedad. Se deberá estimular la participación ciudadana, como el derecho y el compromiso de todos en busca de la mejora del bienestar colectivo.
- ❖ Generar procesos de comprensión, sensibilización y apropiación del entorno, a través de estrategias de educación formal y de formación para el trabajo y el desarrollo humano, en los que se fomente el consumo responsable, práctica samigables con el medio ambiente y se aporte a la equidad.
- ❖ Fortalecer procesos de reflexión, sensibilización y toma de decisiones, donde el sector público, la empresa privada, el sector académico y la sociedad en general, generen alianzas y sinergias orientadas a la consecución de objetivos comunes, en materia de calidad de la educación ambiental para la sostenibilidad.
- ❖ Partir de la comprensión de las relaciones de interdependencia y de equilibrio de los seres humanos entresí y con la naturaleza, no sólo para su supervivencia actual, sino también a favor de preservarlas condiciones culturales, biofísicas y psicosociales, para las generaciones futuras.
- ❖ Inclusión de propuestas novedosas bajo la premisa pedagógica de “aprender– haciendo”, como una manera de mejorar los resultados de calidad de la educación y facilitar el aprendizajedeniños,niñasyjóvenesenambienteslúdicosquepotenciene ltrabajocolaborativo, así como la transferencia de buenas prácticas en la vida cotidiana de la escuela y de su contexto.
- ❖ Reconocer particularidades y dinámicas propias de cada entorno, posibilitando de esta manera, la construcción de soluciones pertinentes y adaptadas a las necesidades de cada contexto.
- ❖ Siendo la educación una responsabilidad de toda la sociedad, es



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

importante, que tanto el sector público como el privado aporten su conocimiento y experiencias en procesos de planeación, direccionamiento estratégico, capital relacional, equipos de calidad y demás elementos claves que pueden potenciar la educación para la sostenibilidad.

✿ Garantizar la operatividad del CIDEA, PROCEDA y el PRAES.

## **METAS**

1. Apoyar el 100 % de las actividades educativas en materia ambiental en el municipio.
2. Desarrollar un (1) programa que promueva nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje y nuevas formas de administrar y gestionar los procesos educativos ambientales.
3. Implementar un (1) proyecto que permita el desarrollo de actitudes y capacidades que promuevan la sostenibilidad ambiental.
4. Desarrollar un (1) Plan Maestro Municipal de Infraestructura Educativa Sostenible, durante los cuatro años.
5. Un (1) CIDEA, activo y funcionando durante el cuatrienio
6. Un (1) PROCEDA, activo y funcionando durante el cuatrienio.
7. Un (1) PRAES, activo y funcionando durante el cuatrienio.

## **SECTOR: “INFRAESTRUCTURA, VIAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD”**

### **TRANSPORTE TERRESTRE.**

Los medios de comunicación por tierra, son motores de la vida social e instrumento de desarrollo y progreso de la civilización en los pueblos, ciudades y Naciones; en épocas pasadas la construcción de caminos resultaba extremadamente difícil, dadas las precarias condiciones predominantes de la época. Esta situación aún prevalece en algunos lugares de nuestra geografía, razón por la cual el crecimiento económico, tecnológico y la continua interacción entre las distintas comunidades no presentan en el tiempo actual avances significativos de prosperidad.

Las vías de comunicación especialmente las terrestres son el mecanismo de apoyo para alcanzar el anhelado crecimiento que necesita una sociedad; mejorando la calidad de vida de sus habitantes y estando a la vanguardia de un mundo globalizado.

El acceso al municipio de Chámeza se realiza actualmente por medio de la vía principal que comunica a San Benito-Recetor-Chámeza; esta hace parte de la red vial secundaria del Departamento, la cual permite la interconexión con los municipios de Aguazul y Yopal y desde allí hacia el centro del país; aunque su cercanía con el Departamento de Boyacá ha



permitido el intercambio de bienes y servicios con las ciudades de Sogamoso, Duitama y Tunja.

La longitud de esta vía es de aproximadamente 28.60 km, de los cuales 14.6 km están con pavimento asfáltico, el resto del trazado se encuentra en condiciones precarias y técnicamente no cumple con los requerimientos mínimos de movilidad y transitabilidad, dado que en algunos puntos es bastante angosta y presenta algunos derrumbes y deslizamientos a lo largo de ésta, teniendo en cuenta que la topografía del terreno es de alto relieve con pendientes pronunciadas.

Hacia el occidente el municipio se encuentra con la vía que conduce al poblado de Sirasi que permite la conexión con los Municipios de Páez y Miraflores, con una longitud de 12 km contados desde el Casco Urbano hasta el Río Upía; las condiciones actuales de esta vía son de avanzado estado de deterioro.

La malla vial rural se compone de 105 Km aproximadamente, encontrándose en mal estado, con pasos de difícil acceso, áreas de derrumbes y quebradas sin puentes impidiendo el paso constante y seguro a la comunidad. Dentro de esta área se encuentran caminos de herradura que han sido abiertos por la comunidad para su comunicación con su entorno cotidiano, estos se caracterizan por tener infraestructura de puentes colgantes de madera que son susceptibles a las lluvias y por lo general arrasados por las altas corrientes en los ríos y caños.

El servicio de transporte es prestado por la empresa Cootransaguazul en la ruta Yopal-Aguazul-Chámeza; también existe la ruta Chámeza-Sirasí-Páez que se realiza por medio de transporte particular, comunicando al municipio de Chámeza con el departamento de Boyacá, sin dejar del lado que el municipio no cuenta con una terminal o sitio adecuado para la llegada y salida de los vehículos que cumplen las rutas mencionadas.

**TABLA No. 28**  
**EMPRESAS, RUTAS Y HORARIOS DE TRANSPORTE**

EMPRESA	RUTA	HORARIO	COSTO
Cootransaguazul	Yopal-Aguazul-Chámeza	6:00 am	\$18.000
		3:00 pm	
Camperos particulares	Chámeza-Aguazul-Yopal	4:30 am	\$18.000
		1:00 pm	
Camperos particulares	Chámeza-Sirasí-Páez		

Fuente: Empresas Prestadoras del Servicio



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

**Tabla No 29**  
**VÍAS TERCIARIAS O VEREDALES DEL MUNICIPIO**

<b>INTERCONEXIÓN VIAL –ÁREA RURAL</b>	<b>LONGITUD EN</b>
Chámeza: Vía Secundaria – Jordán Alto	13.0
Chámeza: Vía Secundaria a la altura Río Upía - La Palma	8.0
Chámeza: Vía Secundaria – Gurubita	14.0
Chámeza: Vía Secundaria a la altura Río Salinero – Chuyagua	6.0
Chámeza: Vía Secundaria a la altura Quebrada la Resbalosa -	3.0
Chámeza: Área Urbana - Brisas del Tonce	3.5
Chámeza: Área Urbana- centro Norte	3.5
Chámeza: Vía Secundaria a la altura sector “Mi Ranchito”- Centro	4.0
Chámeza: Vía Secundaria - Providencia	2.0
Chámeza: Vía Secundaria – Barriales – Teguita alta.	4.0
Chámeza: Vía Secundaria – Morgue	2.0
Vía Terciaria – Sinagaza.	1.0
Chámeza – Río Upía	13.8
Chámeza – Río Sunce	8.0
<b>TOTAL</b>	

Fuente: Secretaría de Obras Departamental 2008

**FOTO No. 7**  
**VÍAS ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO**



Fuente: Equipo Asesor PD.



## OBRAS FALTANTES EN VÍAS Terciarias DEL MUNICIPIO

Según el estudio vial realizado en el sector rural en el año 2011, se establece la cantidad y el tipo de obras de infraestructura que se requieren construir en 5 de las 16 veredas del Municipio, evidenciando la necesidad prioritaria de la construcción de dichas obras para garantizar la movilidad en condiciones favorables para la comunidad.

**TABLA No. 30**  
**VEREDA CHUYAGUA**

<b>VDA CHUYAGUA</b>	<b>DISTANCIA 6.37 KM</b>				
<b>OBRAS FALTANTES POR CONSTRUIR</b>	<b>ALCANTARILLAS</b>	<b>ALCANTARILLA</b>	<b>BOX COLUVERT DOBLE</b>	<b>PUENTE</b>	<b>GAVIONES</b>
<b>CANTIDAD</b>	29 UNIDADES	9 UNIDADES	4 UNIDADES	1	60 M3
<b>ESPECIFICACION</b>	DE 6 ML Y 36" SENCILLA	DE 6 ML DE 36" DOBLE	ALCANTARILLA DE 6 ML 36"		

Fuente: secretaria de Planeación y Obras Públicas- Municipio

**TABLA No. 31**  
**VEREDA MUNDO VIEJO**

<b>VDA. MUNDO VIEJO.</b>	<b>DISTANCIA 4 KM</b>	
<b>OBRAS FALTANTES POR CONSTRUIR</b>	<b>ALCANTARILLAS</b>	<b>GAVIONES</b>
<b>CANTIDAD</b>	5 UNIDADES	80 M3
<b>ESPECIFICACIÓN</b>	DE 6 ML Y 36" SENCILLA	

Fuente: secretaria de Planeación y Obras Públicas- Municipio

**TABLA No. 32**  
**VEREDA MORGÜI**

<b>VDA.MORGUI</b>	<b>DISTANCIA 1.5 KM</b>
<b>OBRAS FALTANTES POR CONSTRUIR</b>	<b>PUENTE</b>
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ESPECIFICACIÓN</b>	10 ML DE LUZ

Fuente: secretaria de Planeación y Obras Públicas- Municipio



**TABLA No. 33**  
**VEREDA JORDÁN ALTO**

<b>VDA. JORDAN ALTO</b>	DISTANCIA 12.31 KM		
<b>OBRAS FALTANTES</b>	<b>ALCANTARILLAS</b>	<b>ALCANTARILLAS</b>	<b>GAVIONES</b>
<b>CANTIDAD</b>	23 UND	6 UND	140 M3
<b>ESPECIFICACIÓN</b>	ALCANTARILLAS DE 6 ML 36" SENCILLAS	ALCANTARILLAS DE 6 ML 36" DOBLES	

Fuente: secretaria de Planeación y Obras Públicas- Municipio

**TABLA No. 34**  
**VEREDA TEGÜITA ALTA**

<b>VDA. TEGUITA ALTA</b>	<b>DISTANCIA 8 KM</b>
<b>OBRAS FALTANTES POR CONSTRUIR</b>	<b>ALCANTARILLAS</b>
<b>CANTIDAD</b>	5
<b>ESPECIFICACIÓN</b>	ALCANTARILLAS DE 6 ML 36"

Fuente: secretaria de Planeación y Obras Públicas- Municipio

### VÍAS URBANAS.

Dentro del casco urbano encontramos tres estados de vías: uno en concreto Rígido que se localiza en la parte perimetral del parque principal y en la vía de acceso con una longitud de 800 ML que corresponde a un 9 %, otro sin pavimentar que se distribuye en el resto del perímetro urbano con una longitud de 6700 ML que equivale a un 80 %, y por ultimo un tercer estado que se denomina sin vía caracterizado por no poseer ningún tipo de trazado de infraestructura y por lo general se encuentra cubierto por capa vegetal con una longitud de 1000 ML que equivalen a un 11%.

**TABLA No. 35**  
**VÍAS URBANAS PAVIMENTADAS Y FALTANTE.**

<b>MALLA VIAL DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO.</b>		
TOTAL DE KM DEL CASCO URBANO.	8,5	KM
KM PAVIMENTADOS EN CONCRETO RÍGIDO.	0,8	KM
KM FALTANTES POR PAVIMENTAR EN CONCRETO RÍGIDO.	7,7	KM

Fuente: Secretaria de Planeación y Obras Públicas- Municipio.



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

**TABLA No. 36**  
**ANDENES ÁREA URBANA- CONSTRUIDO Y FALTANTE.**

<b>ANDENES PERIMETRALES URBANO</b>		
TOTAL DE ANDENES DEL CASCO URBANO	17000	M2
ANDENES CONSTRUIDOS	858	M2
ANDENES POR CONSTRUIR	16.142	M2

Fuente: Secretaria de Planeación y Obras Públicas- Municipio.

**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

En el Municipio existe una serie de construcciones en el área urbana y rural que suplen necesidades de los habitantes en diferentes campos: social, comunitaria, salud, educación, deporte, económico, entre otros, su construcción ha respondido a varios cometidos sociales, estos están distribuidos en diferentes puntos geográficos del Municipio. Estas construcciones requieren de mantenimiento adecuación y/o reestructuración ya que se encuentran en mal estado físico.

La infraestructura actual de propiedad del municipio la compone: Plaza de mercado sin utilizarse, cementerio con su respectiva morgue, palacio municipal en estado regular, escuelas rurales y urbanas, Parques recreativos, planta de tratamiento de agua potable, planta de aguas residuales, redes de acueducto, redes de alcantarillado pluvial y de aguas servidas, matadero, Salón comunal, Aula múltiple, Iglesia, Parque Central, Instituciones Educativas, Restaurante Escolar, corral comunitario, Estación de Policía, entre otros.

**TABLA No. 37**  
**DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS**

<b>EQUIPAMIENTO</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANT</b>
<b>RECREATIVOS</b>	Canchas múltiples y parques.	Espacio publico	3
		Estos equipamientos se encuentran en la parte céntrica del casco urbano, están en buen estado de conservación. El <b>internado</b> se encuentra actualmente en construcción y	1



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

EQUIPAMIENTO		DESCRIPCIÓN	CANT	
		su capacidad es para albergar a 100 entre niños y niñas.	1	
			1	
<b>ABASTECIMIENTO</b>	Plaza de mercado	<b>Plaza de mercado:</b> Está en buen estado, sus instalaciones físicas son óptimas además también lo es su ubicación, pero no se está utilizando, salvo los domingos que se ocupan algunos puestos sobre todo con carnes y algunas verduras, porque los campesinos que traen el mercado al pueblo prefieren llevar y ofrecer sus productos de casa en casa y los habitantes también se acostumbraron a ello. (fuente: E.O.T vigente)	1	
	Matadero			
	Cementerio			
	Morgue			
	Hogar día			
	Predios de reserva			
	Corral comunitario			
	Escuelas rurales			
	Redes acueducto, alcantarillado, y eléctricas			
<b>INFRAESTRUC</b>	PTAP	Actualmente la <b>PTAP</b> no se encuentra operando, debido a problemas en su estructura. La <b>PTAR</b> , está ubicada a pocos metros de casco urbano, junto a la quebrada Cocagua, por la vía que conduce hacia barriales.	1	
			1	
<b>INFRAESTRUCRA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	PTAR			1
	Palacio Municipal		El Palacio <b>municipal</b> , está ubicada junto al parque principal, es una construcción de dos plantas, es reciente, en ella funciona las diferentes dependencias de la administración, es importante mencionar que el palacio municipal se presenta importantes fallas de tipo estructural, como consecuencia del accionar de grupos al margen de la ley, quienes realizaron atentados contra estas instalaciones, lo que implica un riesgo inminente para quienes laboran al interior de dichas instalaciones.	1
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	Granja (Umata)		1	
<b>TRANSPORTE</b>	Aeropuerto	Se adecuo inicialmente para el transporte de sal, actualmente este espacio es destinado para el aterrizaje de helicópteros de la fuerza aérea y esta adecuado para una cancha de futbol.	1	
<b>TOTAL</b>			<b>26</b>	

Fuente: Equipo Asesor PD

## OBJETIVO SECTORIAL

Construir y Mantener la infraestructura necesaria como eje central para el desarrollo del entorno, el crecimiento económico, la comunicación e interacción entre las comunidades, garantizando la sostenibilidad del



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

medio ambiente y estando a la vanguardia de los avances tecnológicos del mundo globalizado en que vivimos.

## **PROGRAMA**

### **“UNIDOS ABRIMOS CAMINOS DE PROSPERIDAD”.**

#### **SUBPROGRAMAS.**

##### **1. VÍAS PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO DE TODOS**

#### **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.**

- ❖ Gestionar ante las diferentes entidades del orden Nacional y Departamental recursos para mantener y mejorar las vías terciarias del Municipio.
- ❖ Gestionar ante las entidades del orden Departamental y Nacional recursos para la pavimentación de vías urbanas e intermunicipales.
- ❖ Realizar los estudios y diseños necesarios de las obras de infraestructura vial que requiera el Municipio.
- ❖ Gestionar recursos para la construcción de obras de infraestructura vial (alcantarillas, puentes, box-couvert, cunetas y obras de contención tales como muros y gaviones).

#### **METAS**

1. Realizar el mantenimiento al 70% de vías terciarias del Municipio.
2. Optimizar en un 50 % la red vial del municipio.
3. Gestionar recursos para la Pavimentación del tramo faltante de la vía que comunica a Chámeza con Recetor.
4. Gestionar recursos para pavimentar 4 km de vías urbanas en concreto rígido durante el cuatrienio.
5. Realizar 3 estudios y diseños de obras de infraestructura vial/año.
6. Gestionar recursos para la construcción de un (1) puente en la quebrada la Dispensara.
7. Gestionar recursos para la construcción de un (1) puente en la quebrada la Gurubiteña.
8. Gestionar recursos para la construcción de un (1) puente en tubería petrolera, sobre una quebrada localizada en una vía terciaria del Municipio de Chámeza, en los Cuatro años.



9. Gestionar recursos para garantizar el encuentro de la vía carretable Chámeza-Tauramena.
10. Realizar el mantenimiento de dos (2) puentes colgantes por año.
11. Gestionar recursos para la realización de estudios y diseños de la vía Chámeza municipio de Páez (Boyacá).
12. Construcción de dos (2) puentes colgantes, durante los cuatro años.
13. Realizar dos (2) Mantenimiento a los caminos de herradura de las veredas cada año.
14. Construcción de 20 obras menores de infraestructura vial (alcantarillas, box-couvert, cunetas y obras de contención tales como muros y gaviones).

## **PROGRAMA**

### **1. INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA DE TODOS.”**

## **SUBPROGRAMA.**

1. **INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.**
2. **PREDIOS LEGALES PARA EL MUNICIPIO.**

## **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.**

- ❖ Desarrollar las actividades necesarias tendientes a garantizar, el diseño, construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de propiedad del Municipio.
- ❖ Desarrollar las actividades necesarias para la legalización y titulación de los predios e inmuebles propiedad del municipio.

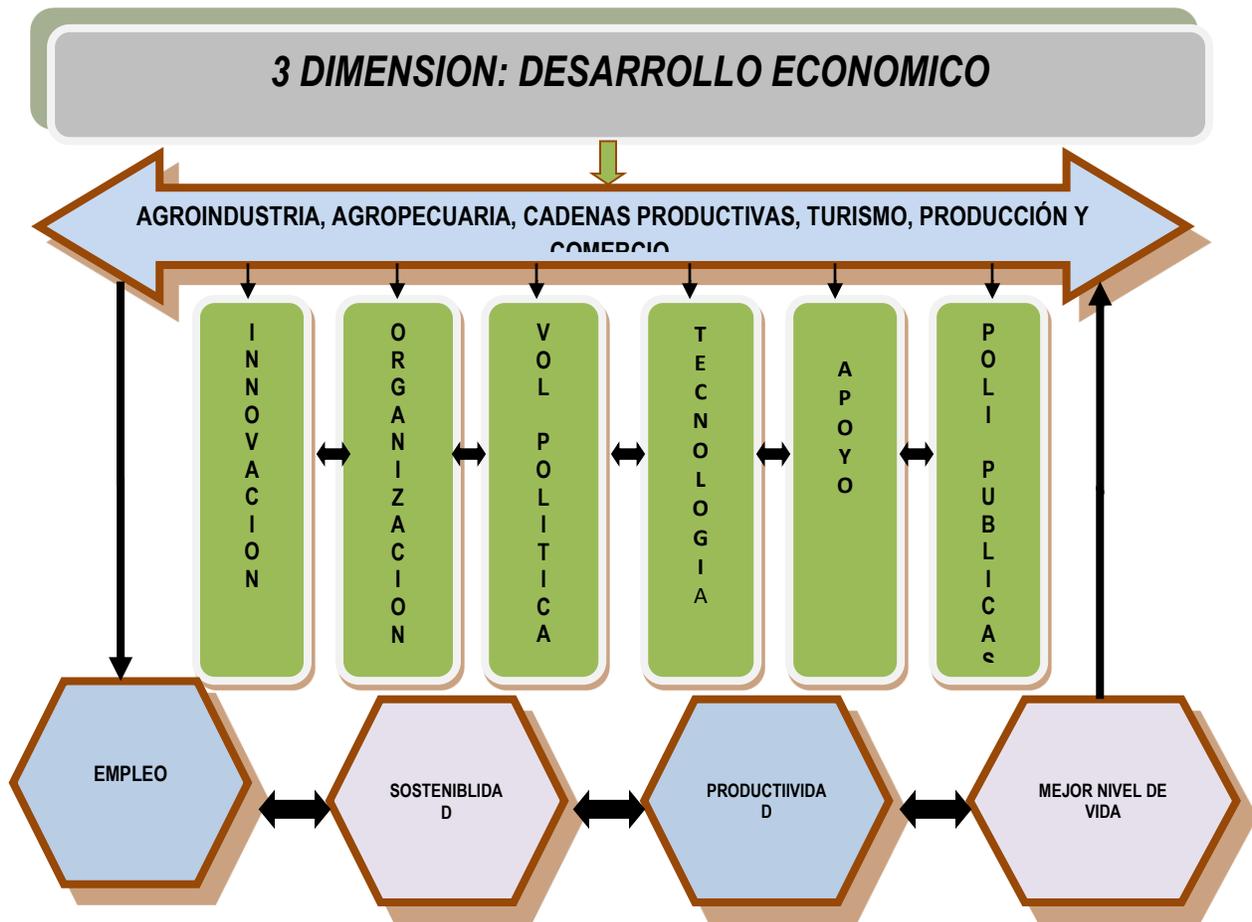
## **METAS**

1. Gestionar recursos para la construcción, adecuación, rehabilitación y mantenimiento del 60% del equipamiento municipal.
2. Gestionar recursos para el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de un (1) Palacio Municipal durante los cuatro años.
3. Gestionar recursos para el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de un (1) Centro de Convivencia durante el cuatrienio.
4. Gestionar recursos para el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de una (1) fuente de agua y luz en el parque principal durante los cuatro años.
5. Gestionar recursos para la terminación y puesta en funcionamiento de una (1) estación de policía en el Municipio, durante los dos primeros años de gobierno.



6. Gestionar recursos para la realización de un proyecto de construcción, adecuación y mantenimiento de sardineles, andenes y zonas verdes en el Municipio de Chámeza, durante el cuatrienio.
7. Realizar un (1) mantenimiento y/o adecuación del equipamiento municipal durante el cuatrienio.
8. Desarrollar un (1) programa de Legalización de los predios de la infraestructura de propiedad del municipio, en los cuatro años.
9. Acoger el Plan Bienal de Salud.

### DIMENSION 3. ECONOMICA



**SECTOR: PRODUCTIVO**

Chámeza es un municipio con un alto porcentaje de sus pobladores dedicados a actividades agrícolas y pecuarias, tradición que viene desde varias generaciones con un nivel tecnológico deficiente. Dentro de su desarrollo económico se está potenciando el sector turismo, por cuanto el municipio posee escenarios naturales e históricos que permitirán el desarrollo ecoturístico en la medida en que se declaren y conserven estos sitios para dicho fin y se emprenda un plan de desarrollo turístico



acompañado principalmente del deseo y apropiación de la comunidad frente a este nuevo proyecto u oportunidad productiva.

El relieve del territorio es quebrado, montañoso, con pendientes superiores al 50%. Al combinar pendientes tan elevadas junto con altas precipitaciones y prácticas de manejo del suelo inapropiadas se tiene como resultado suelos erosionados, degradados, que requieren urgentemente un cambio en el modo de uso.

La extensión de los predios varía entre 15 y 60 hectáreas, terrenos que en su gran mayoría se destinan a la producción de bovinos y en menor proporción para actividades agrícolas. La mayor parte de los productores son dueños del terreno, son escasos los casos de predios en arrendamiento.

La mano de obra es mayoritariamente familiar, donde al mismo tiempo se desarrollan actividades agrícolas y pecuarias. Participan en la producción los hijos y padres, donde los varones se dedican a las actividades culturales de los cultivos y trabajos con los animales, las mujeres a las actividades del hogar, preparación del alimento y cuidado de animales de especies menores.

Existe una desmotivación por parte de las nuevas generaciones para entrar a la actividad agropecuaria por ser tan bajos los ingresos obtenidos al desempeñar estas labores, esto ha hecho que cambien de actividad, o se desplacen a otras zonas del departamento o del país donde son mejor remunerados.

La violencia ha dejado secuelas negativas muy profundas en este territorio, se ha perdido gran parte de una generación, que han sido víctimas de los grupos armados, por desplazamiento, homicidio, incluso porque han sido reclutados a estos movimientos irregulares. También durante este difícil periodo de tiempo que vivió esta comunidad, fue víctima de hurto de sus bienes, especialmente ganados, pérdida de cultivos, abandono de tierras, hechos que llevaron a un atraso y decaimiento del sector agropecuario en el municipio. Actualmente se están viviendo momentos de optimismo, las condiciones de seguridad han mejorado mucho, los campesinos en un 90% a retornado a sus predios y existe un clima de bienestar y ánimo para retomar las actividades productivas.

El sector agrícola es un motor generador de empleo en la región, de esta actividad dependen muchas familias, es necesario el fortalecimiento y acompañamiento de nuestros campesinos en los procesos de producción, para que se vaya dando un giro hacia prácticas más sostenibles social y medioambientalmente.



A la fecha no se cuenta con una entidad financiera en el municipio, para solicitar un crédito es necesario el desplazamiento a ciudades como Yopal o Pajarito, incrementando el costo para poder acceder a préstamos. Existen líneas especiales de crédito para medianos y pequeños productores pero el desconocimiento de las condiciones y políticas de los mismos hace que sea muy escasa la demanda por este servicio.

La asistencia técnica a los productores es escasa o casi nula, existe la demanda urgente dentro de las comunidades por este servicio, para seguir avanzado es necesario acompañar o nuestros campesinos en el proceso productivo y de comercialización, siempre con la filosofía que no se convierta en una costumbre asistencialista o paternalista de parte del estado.

Se necesita crear en los campesinos productores de Chámeza la visión de agronegocio, tener la visión de la finca como una empresa, donde se lleven los respectivos registros contables, se elabore un presupuesto y se haga la evaluación de si es factible o no un proyecto productivo que se piense desarrollar.

## **Agricultura**

El sistema de producción imperante en el Municipio de Chámeza, es el de barbecho, el cual se caracteriza por el uso de 2 o 3 años de cultivos de pan coger propios de zonas de economía campesina, con periodos de recuperación que pueden oscilar entre 3 y 10 años de barbecho. Este barbecho tiene por función restaurar la fertilidad o evolución química, física y microbiológica del suelo. Estas actividades están limitadas y condicionadas por la falta de terrenos nuevos para explotar, por la baja fertilidad -en términos generales- de los suelos, por las limitaciones de uso que ha fijado la Corporación ambiental y por las prácticas culturales aún vigentes de tala y quema.

Tradicionalmente en un mismo lote se cultivan de forma asociada frijol, yuca, maíz, malanga, arracacha, auyama, etc. Se hace mediante labranza mínima y sin hacer uso de fertilizantes de ningún tipo, tampoco se hace uso de fungicidas, plaguicidas ni herbicidas para el control de plagas, enfermedades y malezas.

Los rendimientos de este sistema de manejo son bajos, la demanda de mano de obra, sobre todo para el control de malezas, es elevado ya que esta se hace mediante desyerbas. Es necesario a través de capacitaciones técnicas cambiar el modelo productivo para que nuestros campesinos tengan mayores rendimientos, y elevar su calidad de vida.

Es urgente realizar estudios de zonificación y clasificación agro climatológica del municipio, para saber con certeza cuál es la oferta ambiental y para que cultivos contamos con potencial de producción. No se cuenta con una caracterización de los suelos de Chámeza, se necesita



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

hacer un levantamiento de suelos, para que esta información sea usada por los agricultores, estudiantes y profesionales encargados de la asistencia técnica.

Ante la reciente entrada de material vegetal no certificado de diversas procedencias, en el cual se ha detectado la presencia de plagas y enfermedades que no existen en la zona, es necesario establecer políticas de control para evitar posteriores pérdidas causadas por las mismas, para lograr dicho objetivo, es bueno contar con el acompañamiento de entidades como el ICA.

No obstante, lo anterior se viene implementando alianzas productivas que mejoraran las condiciones de productividad, comercialización que merece la atención del estado para apoyarlas a través de apalancamiento financiero, asistencia técnica.

Actualmente se tiene una experiencia exitosa e innovadora en la producción de lulo, es un proyecto financiado por el ministerio de agricultura, la gobernación de Casanare y el Municipio de Chámeza, en dicho proyecto a 27 campesinos conformaron una alianza productiva (ASOMEL), se les facilitó las plántulas, fertilizantes y asistencia técnica para que cada uno de ellos estableciera una hectárea del lulo. A finales del año pasado se inició el proceso productivo y hasta la fecha se han tenido excelentes resultados. Se comercializa en Yopal, Aguazul, Tauramena y Bogotá. Ha tenido muy buena acogida el producto por su calidad y precio. Esto ha significado para los asociados en el proyecto una fuente de ingresos que ha mejorado su calidad de vida y los motiva a continuar con el cultivo. Es el momento de brindar asesorías a nuevos miembros que quieren hacer parte de los productores, existe el entusiasmo y la motivación y eso es importante para el éxito en procesos productivos.

### **FOTO No. 8** **CULTIVOS DE LULO**



Fuente: Equipo Asesor PD



En este momento está en proceso de aprobación dos nuevos proyectos de alianzas productivas agrícolas, uno con tomate de árbol y otro con cacao, en cada uno de ellos 30 asociados se comprometen a plantar una hectárea de cultivo y el estado les brinda la asistencia técnica y los apoya también con fertilizantes y con el material vegetal de excelente calidad.

De manera tradicional en el municipio se ha cultivado caña panelera, café, lulo, tomate árbol, maracuyá, guayaba, naranja, mandarina, frijol, cacao, yuca, arracacha, maíz, zapote, aguacate, plátano, banano, limón.

Para el cultivo de la caña en diferentes administraciones y por medio de convenios se han conseguido trapiches para la molienda de la caña, inicialmente fue difícil la adopción de esta nueva tecnología, pero con el paso del tiempo y con la llegada de nuevos miembros entusiastas a la comunidad se han puesto en funcionamiento algunos, tanto de dueños privados como uno comunitario. La caña es molida y procesada para obtenerse como producto terminado panela y miel, la panela es comercializada en el municipio al igual que la miel, esta última siendo usada para la elaboración de una bebida alcohólica, el guarapo.

Sería interesante que se diera un intercambio de saberes con otros campesinos y empresarios del campo de otras zonas del país, para que nuestros campesinos por contacto directo y mediante intercambio de saberes aprendan las técnicas de cultivo usadas en dichas regiones.

Para ser exitosos en el proceso de productos agrícolas, es necesario que factores como las vías de transporte estén en excelente estado, puesto que son productos perecederos los cuales tienen corta vida poscosecha y con el paso del tiempo su calidad se ve fuertemente afectada. Capacitar a los nuevos jóvenes que son los futuros agroempresarios Chamezanos es una prioridad, para eso es necesario, aprovechando la modalidad de nuestro colegio, lograr tener egresados con conocimientos excelentes como productores y comercializadores.

Enfocarnos en la insistencia de la producción agrícola de productos inocuos, con el menor impacto ambiental en el proceso de producción y que genere cambios en el mejoramiento del bienestar social de nuestros campesinos y de sus familias, es una de las metas que se propone el gobierno actual.

## **Ganadería**

Chámeza históricamente ha sido un municipio que se dedica mayoritariamente a la producción de ganado vacuno doble propósito. La población ganadera de acuerdo a cifras reportadas en los ciclos de vacunación se estima en alrededor de 8000 cabezas entre ganado de cría,



levante y ceba. Las razas de ganado vacuno predominantes son la cebú, pardo suizo, brahmán, normando y criollo, últimamente se han hecho algunos esfuerzos por parte de la administración municipal y departamental por lograr un mejoramiento genético de razas, por unas con mayores rendimientos en ganancia de peso y en producción de leche. Se han realizado procesos de inseminación, trasplante de embriones, se han traído reproductores, con resultados muy discretos, esto quiere decir que falta mucho por mejorar en este sentido.

El pasto predominante en las praderas es el braquiaria, aunque también existe el imperial, estrella, elefante, micay y la grama. Se han hecho esfuerzos en este aspecto para el mejoramiento de praderas, pero ha hecho falta el acompañamiento técnico. No se han realizado trabajos de conservación de alimento en forma de ensilaje, heno o bloques nutricionales. No se hace fertilización de praderas, las únicas actividades que se hacen son la tala de maleza, esta se realiza con guadaña o machete.

Se está dando el cambio de las cercas tradicionales de alambres de púa a las cercas eléctricas, con estas se está pasando de los grandes potreros a potreros más pequeños, con un tiempo de permanencia menos del ganado en el potrero y una mayor rotación. Se tiene una capacidad de carga de 1.5 animales por hectárea, este se podría aumentar la carga de animales si se mejoran las praderas o si se cambia a otro sistema de manejo del ganado como semiestabulado o estabulado.

La ganadería en zonas de ladera tiene sus efectos negativos sobre el suelo, debido a que el ganado al pisar el suelo lo va compactando además hace caminos y con las lluvias se dan procesos de erosión y lixiviación de los mismos viéndose afectado de forma negativa la fertilidad y la porosidad del mismo.

**FOTO No. 9**  
**GENADERIA DOBLE PROPOSITO**



Fuente: Equipo Asesor



Hemos encontrado que la ganadería dedicada a la producción de leche o doble propósito, se encuentra preferencialmente en las veredas cercanas a la cabecera municipal y sobre las vías de acceso a los vecinos municipios de Páez y Miraflores en Boyacá y Recetor y Aguazul en Casanare por donde se movilizan cantidades considerables de queso y cuajada, productos estos que se transportan y comercializan por personas distintas a precios relativamente cómodos que oscila entre \$ 2.000 y \$ 2.200 la libra. Para los productores de estos derivados lácteos, el precio de venta no es muy atractivo ni estimulante, pero se constituyen en la fuente de ingresos semanal más importante para garantizar la compra de productos agro industriales y manufacturados con el fin de garantizar una oferta alimentaria balanceada.

En los últimos años y dado la caída del precio del ganado en la región se ha venido generando una situación de desmotivación, puesto que en muchos casos los ganaderos no logran recuperar la inversión que se hizo y ven un deterioro en sus finanzas. La venta de pasto es una costumbre que está tomando fuerza, ya que para el dueño de finca es más rentable recibir unos \$30.000 mes por cabeza de ganado que cuidar animales.

La comercialización se hace en el municipio, donde los pequeños productores les venden los semovientes a compradores de la zona, estos los embarcan y los llevan a vender a las centrales de sacrificio de Bogotá. El pago no es al contado, sino que se da un anticipo y el excedente con un plazo de 20 días. Hay dos formas de compra, viendo simplemente el animal y se establece un precio o llevándolo a la báscula y de acuerdo al peso se determina cuanto se paga por kilogramo. Semanalmente se sacan de Chámeza 4 viajes de 14 animales hacia la ciudad de Bogotá en promedio.

Durante el periodo violento que vivió este municipio el sector ganadero sufrió al ser víctima del robo de más de 200 cabezas de ganado, esto dejó a muchos de los pequeños ganaderos en quiebra y muchos más decidieron sacar sus animales de la zona trayendo como consecuencia un bajo poblamiento de vacunos y pérdida y deterioro de las praderas.

Actualmente está aprobada una alianza productiva mediante la cual se les da a los ganaderos unas novillas de excelente calidad genética para el repoblamiento del hato ganadero del municipio.

Con el ganado doble propósito se obtiene la leche, esta es vendida sin procesar en las casas de la cabecera municipal, la restante se transforma en queso y comercializada con una persona encargada de llevarla a un mercado mayorista.



En el Municipio se cuenta con una empresa encargada del procesamiento de la leche denominada CHAMELAC, la cual gracias al apoyo del gobierno departamental hoy cuenta con registros Invima, sanitario y de marca, diseño de página web y diseño de portafolio de servicios, lo que la habilita para poder ofrecer y vender sus productos en cualquier hipermercado o almacén de cadena. La empresa la constituyen en la actualidad siete (7) mujeres la mayoría cabeza de familia. A la fecha se encuentran procesando la leche que llegan a ofrecerles directamente en la planta, alrededor de 150 litros diarios, aunque hay días donde solo se procesan 70 o hasta menos. Una limitante es la falta de medios de transporte para poder desplazarse hasta las fincas de mayor producción y traer buenos volúmenes de materia prima.

Por parte del ministerio de Agricultura y ganadería, el ICA y la gobernación de Casanare se realizan campañas de vacunación para prevenir enfermedades como carbón, fiebre aftosa, brucelosis y brúcela, se trata de certificar hatos o fincas libres de estas enfermedades que pueden ser transmitidas a los humanos o que son extremadamente graves para los vacunos. Inicialmente este tipo de campañas no eran bien acogidas por los ganaderos, pero con el paso del tiempo y tras la implementación de políticas que exigen que para vender un semoviente debe contar con el respectivo carnet que certifique que el animal ha sido vacunado se ha logrado un avance en este campo.

**TABLA No. 38**

<b>INVENTARIO GANADERO DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA 2011</b>				
<b>VEREDA</b>	<b>N° PREDIOS HABITADOS</b>	<b>N° LOTES GANADO</b>	<b>N° CABEZAS</b>	<b>%PORCENTAJE PARTICIPACION</b>
<b>Barriales</b>	57	34	800	10.3%
<b>La palma</b>	9	14	370	4.79%
<b>Teguita Alta</b>	12	10	190	2.46%
<b>Teguita Baja</b>	16	14	388	5.03%
<b>Providencia</b>	(8)	6	115	1.49%
<b>Mundo Viejo</b>	23	26	573	7.43%
<b>Centro Norte</b>	14	50	1344	17.43%
<b>Centro Sur</b>	18			
<b>Chuyagua</b>	20	30	733	9.50%
<b>Brisas del Tonce</b>	14	26	530	6.87%
<b>San Rafael</b>	20	13	482	6.25%
<b>Jordán Alto</b>	6	4	131	1.69%
<b>Jordán Bajo</b>	26	13	254	3.29%



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

<b>Morgüi</b>	21	30	820	10.63%
<b>Sinagaza</b>	16	20	436	5.65%
<b>Guruvita</b>	24	15	544	7.05%
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>	<b>305</b>	<b>7710</b>	<b>100%</b>

Fuente: Federación Nacional de Ganaderos FEDEGAN 2011, Ciclo Vacunación.

Los equinos son una herramienta fundamental en las tareas ganaderas y agrícolas de los campesinos, estos son usados como animales de carga y de silla, contamos con especies mulares, cabalgares y asnos. Los pobladores de este municipio tienen un gusto por el coleo, para tal fin se adquirió un ejemplar como reproductor, pero no se obtuvieron resultados satisfactorios.

La cría de cerdos ha sido tradición de Chámeza, pero últimamente se ha cambiado a las razas York, Landrace, Pietran y Zungo, con mayores rendimientos y las que normalmente son comercializadas.

Los cerdos son alimentados la gran mayoría con los desperdicios de la casa, y por orden de las autoridades medioambientales las porquerizas que se encontraban cerca de la cabecera municipal fueron trasladadas a más de 500 metros de la misma. Existe la asociación de productores de cerdos ASOPROES, quienes han recibido las respectivas capacitaciones en el manejo sanitario, nutricional y de sacrificio de estos ejemplares.

Como gremio en la producción de aves se cuenta con una asociación conformada por adultos mayores de la tercera edad, estos cuidan gallinas ponedoras pero la producción de huevos no alcanza a abastecer la demanda del municipio.

En la mayoría de las casas los habitantes cuidan gallinas para el consumo de huevos y carne en el hogar, la principal fuente de alimento para estos es maíz y los alimentos que sobran en la cocina.

Por su parte, existe un inventario de pavos, considerado actividad inherente a la idiosincrasia Chamezana, la cual hace parte importante de las festividades tradicionales o patronales. Es oportuno mencionar que en virtud de la situación de violencia de la que fue víctima el municipio y del desplazamiento al que se vieron sometidos sus pobladores, los criaderos de pavo se vieron amenazados, lo que llevo a un significativo descenso en el número de ejemplares de esta importante especie existentes en el municipio. Por tal razón se ha necesario considerar el repoblamiento del pavo criollo, no solo como alternativa productiva sino como un aporte a la conservación de la idiosincrasia Chamezana.



## Minería

En este sector la fuente principal son las minas de sal se pueden citar las fuentes saladas de Chámeza en las veredas de La Palma y Centro sur, las de esta ultima vereda se encuentran actualmente en explotación por parte de la Asociación de salineros de Chámeza (ASACHA), la cual está integrada por ocho familias, se cuenta con dos pozos en las minas de sal de Gualivito y San José, que se localizan aproximadamente, (pues están sin georeferenciar) a un kilómetro al sureste del casco urbano de la población de Chámeza en la margen derecha del río salinero, en estratos pertenecientes a la Formación Lutitas de Macanal; ASACHA cuenta con los permisos de concesión de agua subterránea y emisiones atmosféricas de acuerdo al expediente No. 200.07.06-051 de Corporinoquia, sin embargo no cuenta con un plan de manejo ambiental ni con un manual de seguridad industrial, donde expresan que los residuos contaminantes que se generan son las cenizas que dentro del permiso se estableció como disposición final, esparcirla en la vía, y por la parte de seguridad expresan que toman las medidas de precaución lo cual es evidente que no es suficiente.

### FOTO No. 10 PROCESO DE SECAMIENTO MINA DE SAL



Fuente: Equipo Asesor PD

La explotación se realiza a cielo abierto, artesanalmente mediante pozos profundos a los cuales se les ha diseñado una piscina en cemento, el agua salada es bombeada y depositada en las calderas de hornos de baja eficiencia, donde se cocina la salmuera hasta evaporarse y obtener los terrones de sal que se comercializan como insumo agropecuario. Esta industria requiere de tecnificación tanto en el proceso de explotación como en el de producción, para que llegue a ser una actividad representativa en el Municipio.



Entre sus inconvenientes encontramos la necesidad de ampliar su producción ya que la demanda del producto lo requiere además que la mano de obra esta subutilizada teniendo que rotarse para cada uno tener la oportunidad de trabajar. Ven de esta manera la necesidad de tramitar la licencia para abrir otro pozo.

Otro aspecto que igual toca a la economía en general es la vía que impide que un carro entre al punto de expendio lo cual dificulta y demora la entrega y cargue del producto.

De acuerdo al Inventario Minero Nacional, en el departamento de Casanare, específicamente en los municipios de Recetor y Chámeza, la Formación Chipaque presenta lentes de carbón de hasta 20 cm de espesor que han sido explotados parcialmente. Las minas de carbón del municipio se encuentran sin georeferenciar, su sistema de explotación es subterráneo, sin ningún método convencional, limitándose a construir socavones de una sola vía o apique, algunas llegan a 200 metros de largo, que en la actualidad se encuentran abandonadas. Esta situación hace necesario estudiar la factibilidad de reiniciar explotaciones, ya que en los procesos de producción de sal se necesita de carbón y en la actualidad este material es traído de Sogamoso, lo cual incrementa los costos del proceso de producción.

De otra parte encontramos además en este sector minero pequeñas mineralizaciones de hierro Oolítico, areniscas fosfáticas, calizas y rocas de construcción.

La comunidad indica un potencial minero para la explotación de arena en las veredas de Barriales y Sinagaza; un potencial de minerales energéticos como el carbón en las veredas La Palma, Gurubita y posiblemente existan trazas de minerales preciosos como esmeraldas en Tegüita Baja.

Es posible que el Municipio tenga alta potencialidad para la explotación de los minerales mencionados entre otros, sin embargo para determinar con mayor exactitud las áreas con potencial minero se requiere de estudios más detallados y específicos. Si llegase a consolidarse la actividad minera en el municipio, esta deberá regirse por las normas técnicas para su exploración, explotación y producción de acuerdo a la legislación legal vigente como el código de minas (Ley 685 de 2001) entre otras.

## **Turismo**

El turismo en Casanare y particularmente para el Municipio de Chámeza, debe convertirse en un sector altamente competitivo, por medio de un proceso articulado de inversión y promoción, con productos y servicios, que en cantidad y calidad suficientes se traduzcan en crecimiento y



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

desarrollo social. Para hacer posible esto se requiere de la conjunción de esfuerzos de los tres niveles: local, departamental y nacional.

Así mismo, es necesario convocar a distintos sectores sociales a participar de forma activa y eficiente, por medio de propuestas que permitan desarrollar programas adecuados que contribuyan a la generación de empleo, ingresos e inversión, etc. Todo ello, con respeto a nuestros valores e identidad cultural y ante todo con franco y claro respeto al entorno ambiental y ecológico.

## **OBJETIVO SECTORIAL**

Fortalecer el desarrollo económico de municipio implementando alianzas productivas, brindando asistencia técnica, enmarcado en la política de sostenibilidad, productividad y competitividad, guardando armonía entre lo ambiental, lo económico y social.

## **PROGRAMA**

### **1. "PARA QUE GANEMOS TODOS"**

## **SUBPROGRAMA**

### **1. "TODOS PRODUCTIVOS Y COMPETITIVOS".**

## **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ❖ Asistencia Técnica a la Producción agropecuaria en el área Urbana y Rural del Municipio.
- ❖ Mejoramiento de Praderas y de Sistemas Alimenticios.
- ❖ Fortalecimiento de cadenas socio-productivas
- ❖ Fortalecimiento de programas productivos en el sector rural y urbano.
- ❖ Desarrollar modelos de gestión de la cadena-agro productiva para ejecutar planes de negocios y apalancar el desarrollo del empleo.
- ❖ Fortalecimiento a la industria minera, promocionando la legalización de esta actividad.
- ❖ Adquisición de herramientas tecnológicas para apoyar y prestar asistencia técnica.
- ❖ Fortalecimiento a la cadena turística.
- ❖ Levantamiento e inventario de suelos.
- ❖ Protección y vigilancia al sector agropecuario.
- ❖ Fijar ofertas en el Municipio para que acceda población beneficiaria de la estrategia RED UNIDOS, en el desarrollo de proyectos productivos.
- ❖ Realizar Convenios-Marco con la Dirección Ganadera del Min-Agricultura para desarrollar proyectos ganaderos en el Municipio.



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

- ❖ Fortalecer, conformar y apoyar organizaciones productivas con población víctima del conflicto armado.
- ❖ Fomentar la asociatividad y la empresarización.
- ❖ Construcción, adecuación y mantenimiento de la Infraestructura de producción agropecuaria.
- ❖ Fortalecer la estructura económica del Municipio, con el propósito de generar riqueza, ingresos y trabajo decente como mecanismo de distribución equitativa.

## **METAS**

1. Fortalecer en un 60 % los procesos productivos en el municipio
2. Brindar asistencia Técnica en un 80% a los diferentes programas agropecuarios desarrollados durante el cuatrienio.
3. Gestionar recursos para la adquisición y transferencia de tecnologías, para fortalecer las alianzas productivas del Municipio
4. Desarrollar un (1) programa tendiente a capacitar al 100% las asociaciones dedicadas a desarrollar proyectos agropecuarios y agroindustriales.
5. Desarrollar un (1) programa durante el cuatrienio para el mejoramiento de la condición sanitaria y fitosanitaria del municipio.
6. Desarrollar un (1) programa durante el cuatrienio para el fortalecimiento de la cadena ganadera mediante mejoramiento genético, durante los cuatro años.
7. Desarrollar un (1) programa durante el cuatrienio para el fortalecimiento de la cadena ganadera con mejoramiento de la nutrición animal.
8. Realizar cuatro (4) ruedas de negocios, durante el cuatrienio.
9. Creación y Fortalecimiento de un (1) Fondo de solidaridad rural del municipio.
10. Apoyar y fortalecer 4 alianzas productivas, durante el cuatrienio.
11. Desarrollar un (1) proyecto para el repoblamiento de especies menores, durante los cuatro años.
12. Gestionar recursos para la adquisición de una (1) estación meteorológica en los 4 años.



## PROGRAMA

### 1. “UNIDOS... FOMENTANDO EL TURISMO”

#### SUBPROGRAMA

##### 1. “TURISMO: NUEVA ALTERNATIVA DE DESARROLLO”

#### LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

- ❖ Planeación del desarrollo del Municipio en cuanto a turismo.
- ❖ Inversión en educación para la comunidad en la implementación de propuestas turísticas, atención al cliente y comercialización de productos.
- ❖ Realización de proyectos de gran impacto en el municipio
- ❖ Fortalecer la corporación de turismo del municipio e integrarla a la federación de turismo departamental.
- ❖ Publicitar el municipio entre los diferentes medios de comunicación escrita, visual y digital.
- ❖ Realizar una (1) campaña de promoción turística mostrando los sitios y lugares más atractivos del Municipio, durante los cuatro años.
- ❖ Posicionar al municipio como uno de los lugares de interés durante la época navideña.
- ❖ Impulsar las formas de expresión y la defensa del patrimonio cultural del Municipio.
- ❖ Proponer actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social, y con los valores de una comunidad, que permitan disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad sea justa y los beneficios de la actividad se reparta de forma equitativa, y donde los visitantes tengan una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje.
- ❖ Impulsar las formas de expresión y la defensa del patrimonio cultural del Municipio.

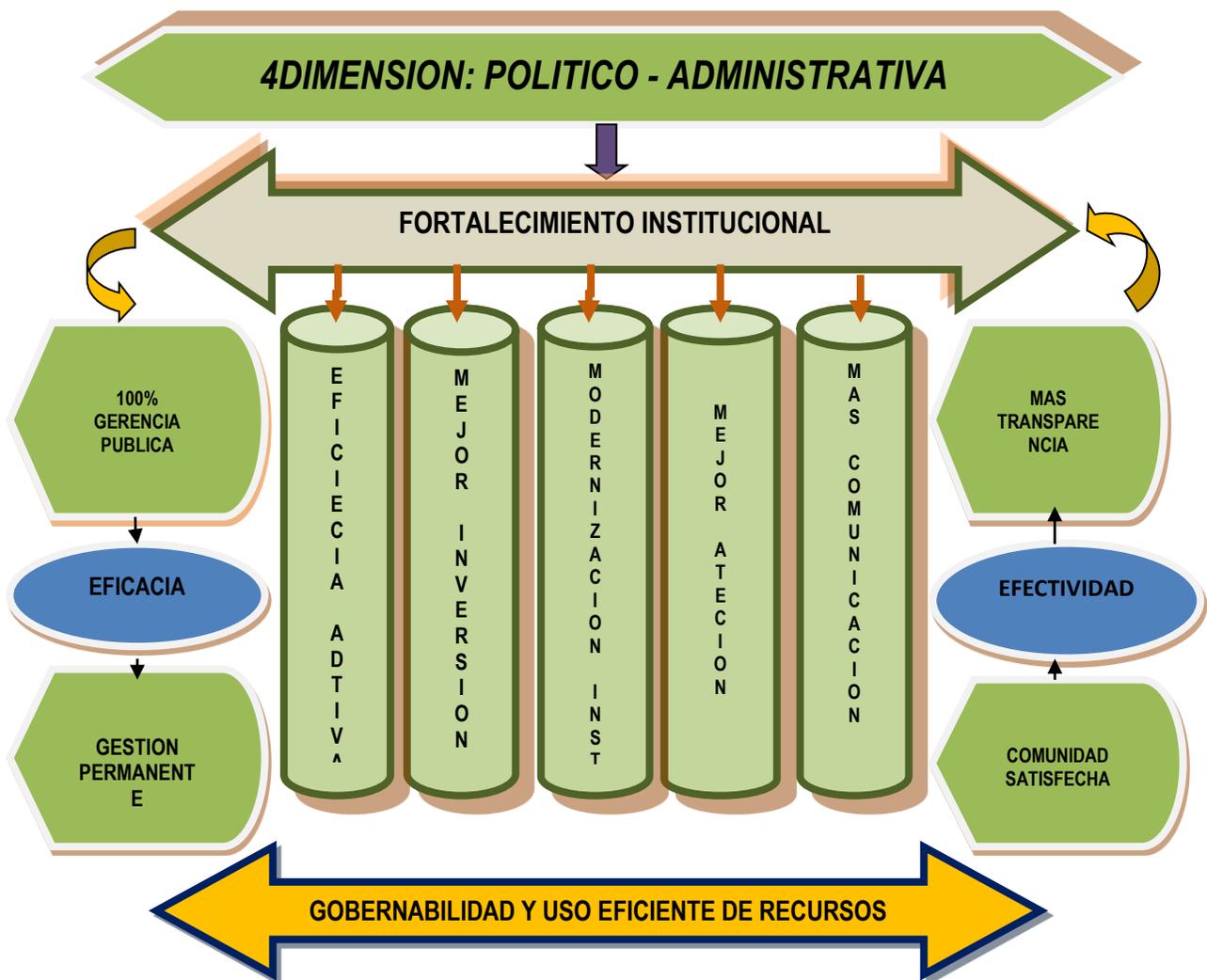
#### METAS

1. Apoyar el 100 % de las actividades encaminadas a fomentar el turismo en el municipio.
2. Diseñar un (1) Plan Municipal de desarrollo turístico durante el cuatrienio.
3. Diseñar la ruta turística del municipio.
4. Desarrollar una (1) capacitación por año en temáticas como atención al cliente, creación y desarrollo de proyectos turísticos en el municipio.



5. Apoyar la realización en el cuatrienio de dos (2) eventos en el municipio de promoción turística con convocatoria departamental y nacional.
6. Gestionar recursos para la instalación de un (1) alumbrado navideño anual, como atractivo turístico del municipio.
7. Realizar una (1) campaña publicitaria de imagen positiva del municipio en los cuatro años.
8. Realizar un (1) inventario del patrimonio cultural y turístico del municipio.

#### DIMENSION 4. INSTITUCIONAL



#### SECTOR

#### INSTITUCIONAL

El fortalecimiento institucional es el desarrollo de habilidades y capacidades, institucionales e individuales para recepcionar, analizar, priorizar y actuar sobre situaciones problema, propendiendo por dar



soluciones a las mismas y cumplir de manera efectiva con la misión institucional, en un escenario de largo plazo y de sostenibilidad en función de todas aquellas actividades y trabajos en bien común de una zona geográfica o colectividad.

En el Municipio de Chámeza se hace necesario fortalecer el sector institucional desarrollando estrategias de articulación y armonización de los recursos y el talento humano a partir de la utilización y optimización de las herramientas e instrumentos de planeación adecuados para maximizar el potencial humano, los recursos físico y de inversión, como la implementación de sistemas, programas, planes y proyectos que permitan atender al 100% de la población del Municipio, en condiciones de eficiencia, eficacia y oportunidad.

Se cuenta con una planta de personal limitada generando sobrecarga de labores disminuyendo la eficiencia y la eficacia en los diferentes procesos. Para contrastar el Municipio de Chámeza brindará las diferentes herramientas para el normal desarrollo de las funciones.

Es de vital importancia para el Ente Territorial brindar programas de capacitación, estímulos que incrementen su rendimiento laboral y los medios tecnológicos. Se hace necesario dotar la administración municipal de los implementos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades de la administración.

No se cuenta con un manual de cartera que determine las particularidades y condiciones a que se sujeta el cobro persuasivo y coactivo, para la recuperación de obligaciones en mora especialmente en Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio generándose una prescripción en el recaudo de estos impuestos.

Se cuenta con un Estatuto de Rentas el cual debe ser actualizado teniendo en cuenta la nueva normatividad ya que este es un instrumento para el cobro de las diferentes rentas Municipales y generar un incremento en los ingresos corrientes de libre destinación, ICLD.

El sistema MECI está aprobado y adoptado mediante Resolución N° 041 del 18 de Enero de 2011, pero se hace necesario la revisión y ajuste para implementar el modelo a las necesidades actuales de la administración.

La entidad territorial debe dar cumplimiento al Decreto 1151 del 14 de abril de 2008, mediante el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea, que son de obligatorio cumplimiento para las entidades que conforman la administración pública en Colombia. El objetivo es contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La administración municipal cuenta con una infraestructura física para su funcionamiento, la cual ha sido víctima de atentados terroristas, en las décadas de cruda violencia, donde sus estructuras y cimientos están comprometidos, y que pueden significar riesgos para los funcionarios y usuarios que la frecuentan. Además carece de terminaciones adecuadas, de distribución y aprovechamiento de espacios, con un segundo piso inutilizable dada la evidente inestabilidad y firmeza de las estructuras principalmente placas, y carencia de un diseño que se ajuste a las necesidades de desarrollo de la administración pública.



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

**CUMPLIMIENTO DE NORMAS ESTRATÉGICAS ANTICORRUPCIÓN  
CASANARE  
ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA) 2010 - 2011**

**RESULTADOS - ALCALDÍAS MUNICIPALES**

Municipio.	CHAMEZA	Dpto.	CASANARE	Dan	85015
(sa).	JORGE IVAN MARTINEZ ROLDAN			Cm	6

En el marco de su acción preventiva y de monitoreo de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial, la PGN aplicó a nivel nacional el Índice de Gobierno Abierto (IGA), para el periodo 2010-2011. A continuación se presentan los resultados obtenidos por su municipio en los diferentes indicadores que componen el índice.

ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA)	PROMEDIO		MUNICIPIO	
	Nacio nal	Departame ntal	Puntaje	Ranking
	49,9	50,2	42,5	819

NIVEL DE **42,5**

**INDICADORES**

1. CONTROL INTERNO				
<b>1.1. Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECÍ)</b>	<b>68,05</b>	<b>67,39</b>	<b>79,72</b>	<b>651</b>
Subsistema de Control Estratégico:	71	83	96	N/A
Subsistema de Control de Gestión	70	77	97	N/A
Subsistema de Control de Evaluación	60	58	27	N/A
2. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN				
<b>2.1. implementación de la Ley de Archivos</b>	<b>29,10</b>	<b>30,98</b>	<b>0,00</b>	<b>916</b>
3. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN				
<b>3.1. Visibilidad de la Contratación</b>	<b>41,15</b>	<b>41,84</b>	<b>15,79</b>	<b>912</b>
3.1.1. Publicación contratos en el SECOP	25	43	0	N/A
3.1.2. Actualización de procesos contractuales publicados en	62	74	63	N/A
3.1.3. Reporte del Plan de Compras	52	67	0	N/A
<b>3.2. Cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea (Fase de Información)</b>	<b>60,23</b>	<b>59,24</b>	<b>63,46</b>	<b>427</b>
<b>3.3. Reporte a Sistemas Estratégicos de Información</b>	<b>71,86</b>	<b>72,33</b>	<b>68,45</b>	<b>636</b>
3.3.1. Nivel de Reporte al SISBEN	91	96	99	N/A
3.3.2. Nivel de reporte FUT	68	77	76	N/A
3.3.3. Nivel de Reporte SUJ	56	62	34	N/A
3.3.4. Nivel de reporte SICEP	87	96	100	N/A
4. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN				
<b>4.1. Audiencias Públicas</b>	<b>54,84</b>	<b>53,70</b>	<b>70,00</b>	<b>248</b>
<b>4.1. Atención al ciudadano a través de las TIC -</b>	<b>37,66</b>	<b>37,75</b>	<b>45,45</b>	<b>302</b>
4.1.1. Fase Interacción	55	76	55	N/A
4.1.2. Fase Transacción	20	38	36	N/A

Fuente <http://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page>

A Nuestras comunidades les hace falta una participación proactiva en el desarrollo de los procesos públicos siendo participativos con los diferentes instrumentos de participación ciudadana.



## OBJETIVO SECTORIAL

Implementar una cultura organizacional moderna e innovadora, participativa, transparente, eficiente y eficaz al servicio de la comunidad, adaptando y optimizando la capacidad institucional del Municipio, para el mejor aprovechamiento de los recursos financieros, humanos, técnicos, y físicos apoyados en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

## PROGRAMA

### 1. FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL”

## SUBPROGRAMAS

1. **IMNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE APOYO A LA GESTIÓN.”**
2. **“FORTALECIMIENTO A LAS FINANZAS PÚBLICAS”.**
3. **“IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PLANEACIÓN”.**
4. **“DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL TALENTO HUMANO”**
5. **“EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PUBLICA”.**
6. **“FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA Y LA INSPECCIÓN DE POLICÍA”.**
7. **“POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”.**

## LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

- ❖ Compra y adquisición de medios tecnológicos y contratación de personal idóneo para el desarrollo de actividades inherentes a la función institucional.
- ❖ Aplicación de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ Gestionar recursos del crédito, convenios, donaciones entre otros, como medida de apalancamiento financiero para la ejecución del plan de desarrollo.
- ❖ Realizar estudio técnico, financiero y jurídico para reorganizar la Administración central.
- ❖ Implementar mecanismos que ayuden al aumento del recaudo de impuestos.
- ❖ Elaborar políticas públicas y mecanismos de planeación como instrumentos focalizadores de problemáticas de los diferentes sectores.
- ❖ Desarrollar procesos de formación para el fortalecimiento de las competencias, del talento humano.



- ❖ Implementar los sistemas de mejoramiento de gestión MECI y CALIDAD.
- ❖ Gestionar ante el Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología y el Fondo de Ciencia y Tecnología, recursos financieros como medida de apalancamiento y cofinanciación de proyectos.
- ❖ Implementar las políticas del buen Gobierno en la Administración Municipal.
- ❖ Aplicación de componentes de lucha contra la Corrupción.
- ❖ Utilizar un lenguaje simple y comprensible en la comunicación con el ciudadano.
- ❖ Garantizar que toda la información pública de interés ciudadano esté disponible por diversos medios.
- ❖ Generar rutinas de diálogo con los ciudadanos en las que se dé información, explicaciones y justificación de las acciones que se desarrollan y del uso de los recursos públicos.
- ❖ Crear nuevos canales de comunicación que permitan a los ciudadanos retroalimentar al Estado sobre su gestión, generando una urna de cristal en la cual cada movimiento sea visible y transparente.

## **METAS**

1. Fortalecer en un 80 % el desarrollo institucional del municipio.
2. Aumentar en un 20 % el porcentaje de visibilidad de la contratación.
3. Incrementar al 100% el nivel de reporte a Sistemas Estratégicos de Información (SISBEN, SICEP, FUT y SUI.)
4. Elevar el nivel de Implementación del MECI- CALIDAD.
5. Garantizar la operatividad y/o el funcionamiento de la comisaría de familia y la inspección de policía en el municipio.
6. Realizar un plan de adquisición, modernización y actualización de sistemas de informática, comunicaciones y conectividad. (software y hardware)
7. Implementar un (1) programa tendiente a fortalecer el desarrollo institucional y de apoyo a la gestión Municipal en el cuatrienio.
8. Realizar un (1) saneamiento fiscal, durante los cuatro años.
9. Estatuto de rentas Municipal actualizado, desde el primer año.
10. Gestionar recursos para la formulación, seguimiento y evaluación del EOT.
11. Realizar la Actualización permanente del manual de contratación, durante el cuatrienio.
12. Realizar un (1) Plan de Acción y mejoramiento por cada dependencia, anualmente.
13. Realizar 4 capacitaciones a los funcionarios de la Administración.
14. Implementar la ley de Archivo en el municipio durante los cuatro años.



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

15. Realizar cuatro (4) audiencias de rendición de cuentas a la comunidad durante los cuatro años.
16. Implementación y cumplimiento de la estrategia de Gobierno en Línea- GEL-T.
17. Mejorar el Rankin del Municipio en el IGA, (Índice de Gobierno Abierto) en 200 puestos.
18. Crear la oficina de asesoría jurídica para la administración Municipal.
19. Conformar la Comisión Municipal de Moralización, durante el cuatrienio.

## **PROGRAMA**

### **1. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

## **SUBPROGRAMAS**

### **1. SOCIEDAD UNIDA Y PARTICIPANTE**

## **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS**

- ❖ Fortalecer los estamentos de participación comunitaria tales como el Consejo Territorial de Planeación, el Consejo Municipal de Política Social, la Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo, entre otros.
- ❖ Coordinar con ASOCOMUNAL y Secretaría de Gobierno Departamental el fortalecimiento de las JAC.
- ❖ Realizar la socialización del Plan de Desarrollo en veredas y barrios del Municipio.
- ❖ Generar espacios de articulación, discusión, y participación de la comunidad en los asuntos públicos a través de los consejos territoriales.

## **METAS**

1. Mecanismos de participación comunitaria fortalecidos en un 80% en el municipio.
2. Disponer de un (1) escenario adecuado al interior de la administración Municipal para el Consejo Territorial de Planeación durante el cuatrienio.
3. Crear el Consejo de Ordenamiento Territorial en el primer año.
4. Coordinar con ASOCOMUNAL y la Secretaría de Gobierno Departamental un (1) calendario de capacitaciones para las JAC.
5. Realizar una (1) consulta anual, a la comunidad sobre el nivel de satisfacción de los avances de desarrollo.



## **PROGRAMA**

### **1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES”.**

#### **SUBPROGRAMA**

##### **1. GESTIÓN DEL RIESGO”.**

#### **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.**

- ❖ Fortalecimiento del CLOPAD.
- ❖ Realizar actividades de seguimiento, control y vigilancia de los recursos naturales.
- ❖ Reducir factores de vulnerabilidad de los asentamientos humanos expuestos a amenazas de origen natural y antrópica.
- ❖ Realizar actividades y acciones concurrentes, coordinadas y articuladas de prevención, adaptación al cambio climático, adaptación y recuperación de las posibles afectaciones.
- ❖ Revisión, implementación, seguimiento y evaluación al plan local de atención y prevención de desastres.
- ❖ Desarrollar actividades tendientes a garantizar la operatividad del cuerpo de Bomberos.

#### **METAS**

1. Reducir los factores de vulnerabilidad en las comunidades del municipio en un 70 %
2. Ejecutar las obras necesarias para mitigar en un 70 % el impacto de la ola invernal en el Municipio.
3. Un (1) CLOPAD, activo, fortalecido y funcionando, durante el cuatrienio.
4. Plantear y ejecutar un (1) plan de contingencia para la atención integral y oportuna de las emergencias y desastres que se llegaren a presentar durante el cuatrienio.
5. Activar un (1) comité escolar de prevención y atención de desastres en la institución educativa, durante los cuatro años.
6. Un (1) cuerpo de Bomberos activo y funcionando durante el cuatrienio.
7. Desarrollar un (1) programa de identificación de zonas o áreas en condiciones de vulnerabilidad y riesgo.



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015  
**CAPITULO V**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UNIDOS GANAMOS TODOS"

2012 - 2015 PROPUESTA PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2012

DIMENSION/SECTOR/PROGRAMA/SUBPROGRAMA		PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN 2015 - 2015														
CODIGO	DETALLE	APROPIACION TOTAL CUATRENIO	Recursos propios	SGP Educación	SGP Agua potable y SB	SGP Fondo de Salud	SGP Proposito Cral-Lib Inv	SGP Proposito Gral-Deporte	SGP Proposito Gral-cultura	SGP Libre Destinación LD	Estampillas Procultura	Estampillas ProBOMB EROS	Estampillas Proanciano	Fondo de Salud	Contribución OP	Otros Recursos (1)
		9.492.000.000	312.000.000	167.000.000	1.017.000.000	1.303.000.000	3.005.000.000	134.000.000	110.000.000	3.233.000.000	48.000.000	45.000.000	48.000.000	6.000.000	166.000.000	-
<b>DIMENSION I.</b>	<b>SOCIO-CULTURAL</b>	4.523.000.000	-	167.000.000	1.017.000.000	1.303.000.000	670.000.000	134.000.000	110.000.000	854.000.000	48.000.000	-	48.000.000	6.000.000	166.000.000	-
<b>Sector</b>	<b>EDUCACION</b>	267.000.000	-	167.000.000	-	-	-	-	-	100.000.000	-	-	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>"EDUCADOS GANAMOS TODOS"</b>	267.000.000	-	167.000.000	-	-	-	-	-	100.000.000	-	-	-	-	-	-
Subpr.	EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS	66.000.000	-	28.000.000	-	-	-	-	-	38.000.000	-	-	-	-	-	-
Subpr.	EDUCACION AL 101 POR CIENTO	113.000.000	-	73.000.000	-	-	-	-	-	40.000.000	-	-	-	-	-	-
Subpr.	ACCIONES DE REFUERZO EDUCATIVO	88.000.000	-	66.000.000	-	-	-	-	-	22.000.000	-	-	-	-	-	-
<b>Sector</b>	<b>SALUD: "CHAMEZA UN MUNICIPIO SALUDABLE"</b>	1.389.000.000	-	-	-	1.303.000.000	-	-	-	80.000.000	-	-	-	6.000.000	-	-
<b>Programa</b>	<b>"SALUD PARA TODOS"</b>	1.193.000.000	-	-	-	1.187.000.000	-	-	-	-	-	-	-	6.000.000	-	-
Subpr.	ASEGURAMIENTO DILIGENTE	1.193.000.000	-	-	-	1.187.000.000	-	-	-	-	-	-	-	6.000.000	-	-
Subpr.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

<b>Programa</b>	<b>"LA SALUD PUBLICA RESPONSABILIDAD DE TODOS"</b>	196.000.000	-	-	-	116.000.000	-	-	-	80.000.000	-	-	-	-	-
Subpr.	"LA SALUD PUBLICA UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL"	196.000.000	-	-	-	116.000.000	-	-	-	80.000.000	-	-	-	-	-
<b>Sector</b>	<b>CULTURA Y TURISMO</b>	459.000.000	-	-	-	-	-	-	110.000.000	301.000.000	48.000.000	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>"UNIDOS... CULTURAL Y ARTISTICAMENTE"</b>	419.000.000	-	-	-	-	-	-	110.000.000	261.000.000	48.000.000	-	-	-	-
Subpr.	Fomento de actividades artísticas y culturales.	324.000.000	-	-	-	-	-	-	64.000.000	212.000.000	48.000.000	-	-	-	-
Subpr.	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA	74.000.000	-	-	-	-	-	-	34.000.000	40.000.000	-	-	-	-	-
Subpr.	Conservación y protección del patrimonio histórico y cultural.	21.000.000	-	-	-	-	-	-	12.000.000	9.000.000	-	-	-	-	-
Subpr.	OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL PUBLICA	40.000.000	-	-	-	-	-	-	-	40.000.000	-	-	-	-	-
<b>Sector</b>	<b>RECREACION Y DEPORTE</b>	185.000.000	-	-	-	-	-	134.000.000	-	51.000.000	-	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>"JUGUEMOSLE LIMPIO AL DEPORTE"</b>	185.000.000	-	-	-	-	-	134.000.000	-	51.000.000	-	-	-	-	-
Subpr.	Infraestructura para la Recreación y el Deporte.	105.000.000	-	-	-	-	-	54.000.000	-	51.000.000	-	-	-	-	-
Subpr.	Aprovechamiento del tiempo libre.	60.000.000	-	-	-	-	-	60.000.000	-	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Escuelas de formación deportiva.	20.000.000	-	-	-	-	-	20.000.000	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sector</b>	<b>POBLACION VULNERABLE</b>	339.000.000	-	-	-	-	262.000.000	-	-	29.000.000	-	-	48.000.000	-	-
<b>Programa</b>	<b>"TODOS A PROTEGER A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA"</b>	71.000.000	-	-	-	-	44.000.000	-	-	27.000.000	-	-	-	-	-
Subpr.	La vida con un buen comienzo.	20.000.000	-	-	-	-	20.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Protección Integral a la Infancia y Adolescencia.	51.000.000	-	-	-	-	24.000.000	-	-	27.000.000	-	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>"UNIDOS CON LOS ADULTOS MAYORES"</b>	86.000.000	-	-	-	-	38.000.000	-	-	-	-	-	48.000.000	-	-
Subpr.	Protección integral para el Adulto Mayor.	86.000.000	-	-	-	-	38.000.000	-	-	-	-	-	48.000.000	-	-



Unidos Ganamos Todos  
2012 -2015

<b>Programa</b>	<b>NO MAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA</b>	116.000.000	-	-	-	-	116.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Respeto y garantía de los Derechos Humanos	56.000.000	-	-	-	-	56.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Atención integral a la población víctima del conflicto	60.000.000	-	-	-	-	60.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>"MUJERES CON DIGNIDAD"</b>	24.000.000	-	-	-	-	24.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Equidad de Género para todos	8.000.000	-	-	-	-	8.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Unidos contra el maltrato	8.000.000	-	-	-	-	8.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Mujeres Unidas y Emprendedoras.	8.000.000	-	-	-	-	8.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>"TODOS POR EL BIENESTAR DE LOS DISCAPACITADOS"</b>	8.000.000	-	-	-	-	8.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Atención Integral de la población Discapacitada	4.000.000	-	-	-	-	4.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Inclusión de la Población discapacitada	4.000.000	-	-	-	-	4.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>"JOVENES UNIDOS Y COMPROMETIDOS"</b>	10.000.000	-	-	-	-	8.000.000	-	-	2.000.000	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Jóvenes con visión de futuro.	10.000.000	-	-	-	-	8.000.000	-	-	2.000.000	-	-	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>"GESTION INTEGRAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA"</b>	24.000.000	-	-	-	-	24.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subpr.	UNIDOS DERROTAMOS LA POBREZA	24.000.000	-	-	-	-	24.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sector</b>	<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	386.000.000	-	-	-	-	220.000.000	-	-	-	-	-	-	-	166.000.000	-
<b>Programa</b>	<b>"SEGURIDAD PARA LA VIDA"</b>	386.000.000	-	-	-	-	220.000.000	-	-	-	-	-	-	-	166.000.000	-
Subpr.	Operatividad de los organismos de justicia y seguridad.	386.000.000	-	-	-	-	220.000.000	-	-	-	-	-	-	-	166.000.000	-
<b>Sector</b>	<b>VIVIENDA</b>	277.000.000	-	-	-	-	68.000.000	-	-	209.000.000	-	-	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>"UN TECHO DIGNO PARA TODOS"</b>	277.000.000	-	-	-	-	68.000.000	-	-	209.000.000	-	-	-	-	-	-



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

Subpr.	Mejoramiento de vivienda urbana y rural.	105.000.000	-	-	-	-	20.000.000	-	-	85.000.000	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Construcción de vivienda de interés social urbana y rural.	124.000.000	-	-	-	-	40.000.000	-	-	84.000.000	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Titulación de predios en vivienda construida.	48.000.000	-	-	-	-	8.000.000	-	-	40.000.000	-	-	-	-	-	-
<b>Sector</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</b>	<b>1.221.000.000</b>	-	-	<b>1.017.000.000</b>	-	<b>120.000.000</b>	-	-	<b>84.000.000</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS PARA TODOS.</b>	<b>1.221.000.000</b>	-	-	<b>1.017.000.000</b>	-	<b>120.000.000</b>	-	-	<b>84.000.000</b>	-	-	-	-	-	-
Subpr.	FACIL ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS.	1.097.000.000	-	-	1.017.000.000	-	-	-	-	80.000.000	-	-	-	-	-	-
Subpr.	"OTROS SERVICIOS PUBLICOS PARA TODOS".	124.000.000	-	-	-	-	120.000.000	-	-	4.000.000	-	-	-	-	-	-
<b>DIMENSION II.</b>	<b>AMBIENTAL</b>	<b>1.546.000.000</b>	-	-	-	-	<b>1.458.000.000</b>	-	-	<b>88.000.000</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Sector</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>120.000.000</b>	-	-	-	-	<b>120.000.000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>UN MEDIO AMBIENTE COMPLETO PARA TODOS</b>	<b>120.000.000</b>	-	-	-	-	<b>120.000.000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subpr.	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y BIODIVERSIDAD.	40.000.000	-	-	-	-	40.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subpr.	PLANIFICACION, APROVECHAMIENTO Y BUEN USO DE LOS RECURSOS NATURALES	20.000.000	-	-	-	-	20.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subpr.	EDUCACIÓN AMBIENTAL	60.000.000	-	-	-	-	60.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sector</b>	<b>"INFRAESTRUCTURA, VIAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD"</b>	<b>1.426.000.000</b>	-	-	-	-	<b>1.338.000.000</b>	-	-	<b>88.000.000</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>UNIDOS ABRIMOS CAMINOS DE PROGRESO Y DESARROLLO.</b>	<b>1.182.000.000</b>	-	-	-	-	<b>1.094.000.000</b>	-	-	<b>88.000.000</b>	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Vias para el desarrollo y el progreso de todos.	1.182.000.000	-	-	-	-	1.094.000.000	-	-	88.000.000	-	-	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA DE TODOS.</b>	<b>244.000.000</b>	-	-	-	-	<b>244.000.000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Infraestructura del Municipio	204.000.000	-	-	-	-	204.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Unidos Ganamos Todos  
2012 -2015

Subpr.	PREDIOS LEGALES PARA EL MUNICIPIO.	40.000.000	-	-	-	-	40.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>DIMENSION III.</b>	<b>ECONOMICA</b>	<b>256.000.000</b>	-	-	-	-	<b>218.000.000</b>	-	-	<b>38.000.000</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Sector</b>	<b>PRODUCTIVO</b>	<b>256.000.000</b>	-	-	-	-	<b>218.000.000</b>	-	-	<b>38.000.000</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>PARA QUE GANEMOS TODOS</b>	<b>129.000.000</b>	-	-	-	-	<b>129.000.000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Todos productivos y competitivos	129.000.000	-	-	-	-	129.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>"UNIDOS... FOMENTANDO TURISMO". EL</b>	<b>127.000.000</b>	-	-	-	-	<b>89.000.000</b>	-	-	<b>38.000.000</b>	-	-	-	-	-	-
Subpr.	"TURISMO ALTERNATIVA NUEVA DE DESARROLLO	127.000.000	-	-	-	-	89.000.000	-	-	38.000.000	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>DIMENSION IV</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>	<b>1.073.000.000</b>	-	-	-	-	<b>659.000.000</b>	-	-	<b>471.000.000</b>	-	<b>45.000.000</b>	-	-	-	-
<b>Sector</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>	<b>1.073.000.000</b>	-	-	-	-	<b>659.000.000</b>	-	-	<b>471.000.000</b>	-	<b>45.000.000</b>	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL</b>	<b>1.006.000.000</b>	-	-	-	-	<b>591.000.000</b>	-	-	<b>415.000.000</b>	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Innovacion, Modernización y fortalecimiento institucional y de apoyo a la gestión.	663.000.000	-	-	-	-	325.000.000	-	-	338.000.000	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Fortalecimiento a las finanzas públicas.	112.000.000	-	-	-	-	70.000.000	-	-	42.000.000	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Implementación de Mecanismos de Planeación.	16.000.000	-	-	-	-	8.000.000	-	-	8.000.000	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Desarrollo y Fortalecimiento de competencias del Talento Humano.	23.000.000	-	-	-	-	4.000.000	-	-	19.000.000	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Evaluación, control y seguimiento a la gestión pública	8.000.000	-	-	-	-	4.000.000	-	-	4.000.000	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Fortalecimiento de la Comisaria de Familia y la Inspección de policía	180.000.000	-	-	-	-	180.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subpr.	Política de lucha contra la corrupción	4.000.000	-	-	-	-	-	-	-	4.000.000	-	-	-	-	-	-
<b>Programa</b>	<b>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.</b>	<b>16.000.000</b>	-	-	-	-	<b>48.000.000</b>	-	-	<b>40.000.000</b>	-	<b>30.000.000</b>	-	-	-	-



Unidos Ganamos Todos  
2012 -2015

ma																
Subpr.	Sociedad Unida y Participante	16.000.000	-	-	-	-	8.000.000	-	-	8.000.000	-	-	-	-	-	-
Progra ma	Fortalecimiento institucional para la prevencion y atencion de desastres	51.000.000	-	-	-	-	20.000.000	-	-	16.000.000	-	15.000.000	-	-	-	-
Subpr.	Gestion de Riesgo	51.000.000	-	-	-	-	20.000.000	-	-	16.000.000	-	15.000.000	-	-	-	-

Progra ma	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.094.000.000	312.000.000	-	-	-	-	-	-	1.782.000.000	-	-	-	-	-	-
Subpr.	GASTOS DE PERSONAL	1.141.000.000	240.000.000	-	-	-	-	-	-	901.000.000	-	-	-	-	-	-
Subpr.	GASTOS GENERALES	389.000.000	72.000.000	-	-	-	-	-	-	317.000.000	-	-	-	-	-	-
Subpr.	TRANSFERENCIAS	564.000.000	-	-	-	-	-	-	-	564.000.000	-	-	-	-	-	-



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

## **CAPITULO VI**

### **PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

El diseño del sistema de seguimiento y evaluación que adopta este plan de desarrollo obedecer a la estructura del Plan de Desarrollo. De esta manera, el esquema de monitoreo y evaluación se orienta al seguimiento de lo expresado en los objetivos y metas a alcanzar con la ejecución del Plan.

Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo es el instrumento que permite orientar la gestión, donde se establecen los objetivos de desarrollo de la administración, es fundamental establecer el estado de avance de su ejecución de manera semestral donde se llevara a cabo mediante tres sistemas: gobierno en línea, audiencia pública y publicación en cartelera.

La importancia de medir el nivel de avance del Plan de Desarrollo radica en la capacidad de generar información útil, pertinente y consistente que facilite al gobernante y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.

A partir del monitoreo y evaluación de las metas se realizara se establecerá el estado de cumplimiento del plan de desarrollo, como instrumento para la toma de decisiones orientadas a mejorar la gestión y para mostrar resultados a la comunidad.

En este sentido, el Plan de Acción y el POAI serán instrumentos que permitirán hacer seguimiento y evaluación, donde cada dependencia generará su información como resultado de la programación y ejecución de proyectos y acciones.

Por ello es de vital importancia, compromiso y responsabilidad para esta administración, la recopilación y elaboración de una base de datos actualizada para el posterior procesamiento de información que produzca cada dependencia dentro de la ejecución del plan de acción, y avances de gestión administrativa en general y situacional del municipio.

De acuerdo con la metodología de evaluación del desempeño territorial, se plantean las siguientes consideraciones metodológicas para el seguimiento y evaluación:

a) Los instrumentos para orientar y realizar su gestión, se enfocaran hacia la definición, medición y consecución de las metas esperadas del Plan de Desarrollo.



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

- b) La evaluación del municipio se hará respecto a su propio Plan de Desarrollo.
- c) Se diseñara un sistema de captura y manejo de la información que permitan articular los instrumentos de gestión con que cuenta la administración pública en sus distintas etapas, garantizando la oportunidad, coherencia y consistencia de dicha información. Este sistema se caracterizara por su sencillez, su fácil manejo, su flexibilidad y su diseño gerencial para la toma de decisiones y presentación de informes.
- d) Se definirá un esquema de coordinación interinstitucional para el seguimiento y evaluación del Plan que permita establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral, transversal y global del Plan de Desarrollo y para la rendición de cuentas y presentación de informes municipales a los entes de control y a la ciudadanía.
- e) Teniendo en cuenta que no sólo es importante evaluar el cumplimiento de nuestros compromisos plasmados en el Plan de Desarrollo, sino también la destinación de esfuerzos y recursos para desarrollar la gestión en los sectores prioritarios de política municipal, es pertinente definir criterios para ponderar cada uno de los objetivos, programas, subprogramas y proyectos de los instrumentos de evaluación.

El proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, estará orientado por los principios de objetividad, imparcialidad, credibilidad, transparencia, integralidad, dinamismo y participación.

**ARTICULO 3.-** La ejecución del Plan de Desarrollo contenido en el presente Acuerdo, se hará a través de los respectivos presupuestos anuales, con sujeción al marco fiscal de mediano plazo, plan indicativo, al plan plurianual de inversiones y al plan anualizado y mensualizado de caja, los respectivos planes de acción y las prioridades que direccionan el desarrollo establecido y compilado en este Plan.

El Alcalde quedará facultado, a partir de la expedición del presente Acuerdo para que armonice el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo a los postulados del Plan de Desarrollo Municipal “Unidos Ganamos Todos” 2012-2015, por un término de un (1) mes.

**ARTÍCULO 4.- DE LA GESTION.** El Alcalde Municipal de Chámeza, por el término de la presente vigencia 2012, queda facultado para adelantar las



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

gestiones respectivas, celebrar contratos, suscribir convenios de cooperación e interadministrativos, de integración regional, participar de Asociación de Municipios, con entidades públicas y/o privadas, con gobiernos extranjeros, entidades multilaterales, de cooperación internacional, y con entidades sin ánimo de lucro, todo con la finalidad de complementar y gestionar recursos financieros para apalancar el costo del presente Plan. Además podrá realizar viajes al extranjero si así lo amerita la ejecución de programas y proyectos incluidos en este Acuerdo.

**ARTICULO 5.- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL POLITICO,** el Honorable Concejo Municipal efectuará el control político, al proceso de ejecución de este Plan de Desarrollo, para ello podrá solicitar a la Administración Municipal los informes de avance y resultados que estimen conveniente, sin perjuicio de las atribuciones previstas en la ley 152 de 1.994.

El Consejo Territorial de Planeación, como instancia legal de participación social, velará para que se haga efectivo el proceso de participación ciudadana en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, para este efecto, la Administración brindará al Consejo, el apoyo logístico y técnico necesario para el cumplimiento de sus funciones.

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio, por su parte, en un término de seis (6) meses, diseñará la metodología y los procedimientos pertinentes para realizar la evaluación técnica de la ejecución del actual Plan de Desarrollo, de conformidad con lo establecido en la ley 152 de 1.994.

**ARTÍCULO 6.- INTEGRALIDAD DEL PROCESO PLANIFICADOR.** La Planeación se define como un proceso integrado que contiene la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, lo que genera un proceso continuo de interacción de las diferentes secretarías y entidades descentralizadas del orden municipal, en la consolidación de la información estadística, técnica, administrativa y financiera para concretar proyectos que hagan viable el cumplimiento de los programas, subprogramas, objetivos programáticos, metas de resultado y metas producto definidas y clarificadas en el presente Plan de Desarrollo. Por lo tanto los proyectos que se formulen en el periodo 2012-2015 y que se encuentren enmarcados en la anterior premisa, harán parte integral de este Plan de Desarrollo y se consideran prioritarios en su ejecución.

**ARTÍCULO 7.- ARTICULACIÓN DE LA PLANEACIÓN.** Los planes sectoriales existentes, sus programas de inversión y los que se formulen durante el cuatrienio deberán sujetarse a los contenidos y criterios de inversión definidos en el presente Plan de Desarrollo, además el Plan de Salud Territorial, y el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana son parte integral del Plan de Desarrollo 2012-2015, “Unidos Ganamos Todos” y se rige por las leyes 715 de 2001, 1122, 1450 de 2011, y el decreto 3039 de 2008, y las demás leyes que las modifiquen, adicionen o sustituyan.



*Unidos Ganamos Todos*  
2012-2015

**ARTÍCULO 8.- DEL PRESUPUESTO.** Cuando los ingresos superen los montos proyectados y establecidos en los presupuestos anuales, deberán destinarse prioritariamente a los programas contenidos en este Plan, así mismo cuando el comportamiento sea inferior se ajustarán de acuerdo a las prioridades y/o planes operativos de la administración o adelantando la ejecución de proyectos estratégicos a través de titularización de rentas, comprometiendo vigencias futuras excepcionales tal como lo ordena la Ley 1450 de 2011, artículo 11, y Ley 1483 de 2011.

**Parágrafo:** La Administración Municipal, para apalancar la ejecución del presente Plan de Desarrollo hará las gestiones que sean necesarias para la financiación acudiendo incluso a recursos del crédito, la cual procederá con previa Autorización del Concejo Municipal. Respetando siempre las normas e indicadores de ley.

**ARTÍCULO 9.-** La Administración Municipal a través de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas realizará una amplia difusión del presente Plan de Desarrollo, lo socializará ante la comunidad en general y lo publicará en cartillas o ejemplares didácticos.

**ARTÍCULO 10.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación respectiva.

### **PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal de Chámeza Casanare a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2012.

  
**LUIS CARLOS VARGAS VARGAS**  
Presidente Concejo Municipal

  
**LUCINDA CASTAÑEDA HUERTAS**  
Secretaría Concejo Municipal



Unidos Ganamos Todos  
2012-2015

## LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHAMEZA

### CERTIFICA:

Que el Acuerdo Municipal 003 de fecha veintiocho (28) de mayo de 2012, fue aprobado y estudiado en sus dos debates de ley los días once (11) y veintiocho (28) de mayo de 2012.

La Secretaria,

  
**LUCINDA CASTAÑEDA HUERTAS**

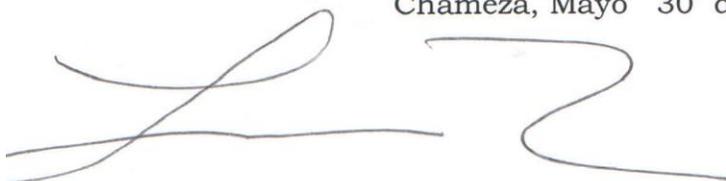
Recibido el presente Acuerdo del Concejo Municipal de Chámeza Casanare, a los veintiocho (28) días de mayo de 2012, pasa al despacho del señor Alcalde para su sanción correspondiente.

La Secretaria,

  
**MIRIAM MILTA DAZA**  
Secretaría de Despacho

### SANCIONADO:

Chámeza, Mayo 30 de 2012



**JORGE IVAN MANTINEZ ROLDAN**  
Alcalde Municipal

  
**MIRIAM MILTA DAZA**  
Secretaria de Despacho